LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36139 | Jueves 27 de junio de 2024 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CALIDAD PREMIUM
DESDE EL CORAZÓN DEL CIBAO
EL CEMENTO PREMIUM DOMINICANO

Intentan golpe de Estado en Bolivia

Tras movilización militar que pretendía asaltar sede Gobierno

Capturan jefe militar lideró movimiento golpista

Comunidad internacional condena acción violenta contra el gobierno



Varios vehículos blindados y militares armados frente a la sede del Ejecutivo boliviano en La Paz. **Pág. 6**

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Estados Unidos recomienda a RD documentar a dominicanos de ascendencia haitiana Pág. 6

Diputados aprueban ley obliga a debates electorales Pág. 6

Condenan en EE. UU. al expresidente hondureño Orlando Hernández Pág. 6

Banco Central informa economía creció un 4.3 % en mayo Pág. 6



Héctor Valdez Albizu, gobernador del Banco Central.

Ciudad

Air Europa empieza a volar hoy a Santiago Pág. 3

Nación

Presidente Senado asegura RD tendrá un nuevo Código Penal Pág. 9

Economía

RD emite más de 700 millones de euros en bonos verdes Pág. 10

Sociales

Orquesta Filarmónica Juvenil del Cibao ofrece concierto Pág. 15

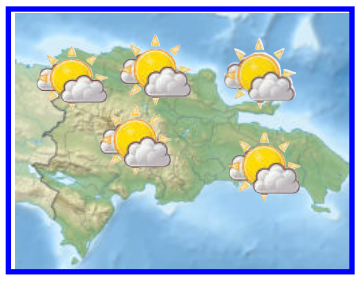
Deportes

¿Pueden los Padres competir sin Fernando Tatis Jr.? Pág. 29

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACIÓN
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

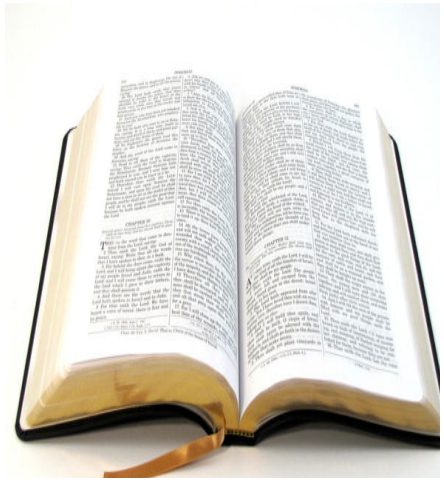
LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente nublado	33°C	24°C
Santiago	Parcialmente nublado	36°C	24°C
Puerto Plata	Parcialmente nublado	33°C	24°C
Monte Cristi	Parcialmente nublado	34°C	26°C
Samaná	Parcialmente nublado	33°C	27°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 27
SALMO DE DAVID.

JEHOVÁ es mi luz y mi salvación: ¿de quién temeré? Jehová es la fortaleza de mi vida: ¿de quién he de atemorizarme?
2 Cuando se allegaron contra mí los malignos, mis angustiadores y mis enemigos, Para comer mis carnes, ellos tropezaron y cayeron.
3 Aunque se asiente campo contra mí, No temerá mi corazón: Aunque contra mí se levante guerra, Yo en esto confío.
4 Una cosa he demandado á Jehová, ésta buscaré: Que esté yo en la casa de Jehová todos los días de mi vida, Para contemplar la hermosura de Jehová, y para inquirir en su templo.
5 Porque él me esconderá en su tabernáculo en el día del mal; Ocultaráme en lo reservado de su pabellón; Pondráme en alto sobre una roca.
6 Y luego ensalzará mi cabeza sobre mis



enemigos en derredor de mí: Y yo sacrificaré en su tabernáculo sacrificios de júbilo: Cantaré y salmearé á Jehová.
7 Oye, oh Jehová, mi voz con que á ti clamo; Y ten misericordia de mí, respóndeme.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 27 de junio, pero de 1806, los ingleses se apoderan de Buenos Aires bajo el pretexto de que España se había aliado con Napoleón, su enemigo.

Otras Efemérides:

1734.- El Consejo de Indias aprueba los estatutos de la Universidad de la Habana.
1801.- Los franceses capitulan ante los ingleses en Egipto tras la batalla de Alejandría.
1898.- Comienza el sitio de Baler en la isla filipina de Luzón, asedio al que hicieron frente 33 soldados españoles que resistieron incomunicados durante 337 días. Fueron 'los últimos de Filipinas' porque al salir, el 2 junio de 1899, hacía tiempo que España se había rendido ante EE. UU..
1905.- Motín de la tripulación del acorazado ruso 'Potemkin'.
1954.- El coronel Carlos Castillo Armas se hace con el poder en Guatemala, apoyado por la CIA, y derroca al presidente Jacobo Árbenz.
1967.- Primer cajero automático, instalado en una sucursal del Barclays Bank en Enfield (Reino Unido).
1968.- 'Manifiesto de las 2.000 palabras', del escritor Ludvík Vaculík, en apoyo al proyecto político aperturista de la 'Primavera de Praga' del político Alexander Dubcek.
1972.- Se funda la empresa de videojuegos Atari.
1973.- Se consolida en Uruguay la toma del poder por las fuerzas armadas mandadas por el presidente Juan María Bordaberry, que disuelve las cámaras legislativas y crea un Consejo de Estado.
1977.- La república de Yibuti se independiza de Francia.
1986.- El Tribunal Internacional de Justicia de La Haya condena a EE. UU. a indemnizar a Nicaragua por sus actividades contra este país.
1989.- El Consejo Europeo en Madrid fija iniciar el proceso para la Unidad Económica y Monetaria a partir del 1 de julio de 1990.
1990.- Concluye la desmovilización de la 'contra' nicaragüense con la entrega de las armas de los últimos rebeldes a los observadores de la ONU para Centroamérica (ONUCA), ante la presidenta Violeta Chamorro.
1994.- El Gobierno venezolano establece el control de cambios y suspende algunas garantías constitucionales para combatir la crisis financiera y monetaria.
1999.- El escritor mexicano Carlos Fuentes recibe el I Premio de la Latinidad, galardón conjunto de las Academias de las Letras Brasileña y Francesa.
2000.- La Corte Suprema de Justicia de Honduras declara inconstitucionales los decretos de amnistía que beneficiaron a militares acusados de cometer abusos en los ochenta.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"No hay camino hacia la paz; la paz es el camino." (Mahatma Ghandi)



Policías kenianos que procurarán restablecer el orden en Haití.

*Operación crucial

Para los responsables de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) constituye un paso crucial en la lucha para restablecer la seguridad en ese país el arribo del contingente policial de Kenia.

Conforme a los funcionarios de la ONU, es saludable la llegada del primer contingente de Kenia para apoyar a la Policía Nacional de Haití y cooperar con las acciones contra las bandas armadas, la violencia y la criminalidad.

SUBE

"Nuestra entidad, -precisaron- acoge con satisfacción la llegada de un primer contingente de Kenia para apoyar a la Policía Nacional de Haití: es un paso crucial en la lucha para restablecer la seguridad en la capital haitiana y sus alrededores y proteger los derechos de los haitianos".

Las primeras tropas kenianas llegaron a Puerto Príncipe, Haití, el pasado martes como parte de la misión internacional de seguridad que busca restablecer el orden institucional y allanar el camino para la celebración de elecciones democráticas en la nación más empobrecida del hemisferio.

Se trata de los primeros 400 agentes policiales de un total de 1,000 que ha prometido el gobierno de Kenia. Los policías llegaron a Haití por el aeropuerto internacional Toussaint Louverture, de Puerto Príncipe, portando una bandera de su país. El primer ministro de Haití, Garry Conille, agradeció el despliegue de la misión esperando que puedan lograr restablecer ese país.

*Muertes por alcohol

El consumo excesivo de alcohol provoca 2.6 millones de muertes cada año en el mundo, advirtió la Organización Mundial de la Salud (OMS) en un informe que destacó que la tasa de mortalidad bajó ligeramente, pero sigue siendo "inaceptablemente alta", de acuerdo a reportes periodísticos divulgados por las agencias internacionales de prensa.

La agencia de la ONU señaló que el consumo de alcohol es atribuible a una de cada 20 muertes en el mundo cada año debido a accidentes de tráfico, problemas de dependencia y enfermedades cardiovasculares, cáncer o cirrosis.

BAJA

Según el informe basado en los datos de 2019, las últimas estadísticas disponibles, estima que 2.6 millones de muertes en el mundo ese año se atribuyen al consumo de alcohol y que los varones representan casi tres cuartas partes de los fallecimientos.

"El consumo de sustancias perjudica de forma grave la salud de una persona, aumenta el riesgo de sufrir enfermedades crónicas, problemas de salud mental y lamentablemente provoca millones de muertes que son prevenibles", afirmó el director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en un comunicado.

Asimismo, la OMS destacó que se registró una "cierta reducción del consumo de alcohol y de los daños relacionados con el mundo desde 2010", pero que las consecuencias sociales y la carga para los sistemas de salud "sigue siendo inaceptablemente alta".



Millones de personas mueren en el mundo, como consecuencia del consumo excesivo de alcohol.

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

Ciudad

Air Europa empieza a volar hoy a Santiago

LA REDACCIÓN

MADRID

La aerolínea española Air Europa, en pleno proceso de ser comprada por el grupo aéreo IAG, matriz de Iberia, inaugura hoy jueves, la ruta a Santiago de los Caballeros, su tercer destino en la República Dominicana, donde ya opera vuelos regulares a Santo Domingo y a Punta Cana.

Con esta nueva ruta a la segunda ciudad más importante de la República Dominicana, en la que mantendrá también los vuelos regulares, Air Europa refuerza su apuesta por el país caribeño, donde es la principal referencia para la conectividad con Europa y amplía su oferta de cara a satisfacer la sólida demanda hacia este destino.

Desde el 'hub' (centros de interconexiones) del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, Air Europa activará dos frecuencias semanales con Santiago de los Caballeros, todos los jueves y sábados, que se sumarán en la isla caribeña a una diaria que ofrece a Santo Domingo y a las cinco a la semana que opera a Punta Cana.

Todas las rutas a la República Dominicana se cubren con la flota Dreamliner (Boeing 787), que es el modelo más avanzado y eficiente de su categoría.

Permite reducir en un 20 % tanto el consumo de carburante como las emisiones, al tiempo que rebaja en un 60 % el impacto acústico y es capaz de acortar hasta en 40 minutos los trayectos de larga distancia.

Para este verano, Air Europa ha programado su oferta más completa, aumentando por encima de los 8,5 millones el número de asientos disponibles para viajar a todos sus destinos en España, resto de Europa, América y norte de África, un 4 % más que en la temporada estival de 2023.

En América, además de la apertura de la nueva ruta a Santiago de los Caballeros, la compañía ha incrementado hasta cinco las frecuencias semanales con Caracas y Asunción, y ha llegado ya a las seis en los vuelos a Medellín y Panamá desde el aeropuerto madrileño.



Se incendia restaurant "Palacio del Mofongo" en Canabacoa

Ney SANTANA

SANTIAGO

Un incendio registrado la madrugada de ayer afectó casi en su totalidad el restaurante el "Palacio del Mofongo" techado de cana y zinc, ubicado en la autopista Duarte, en el distrito municipal Canabacoa, municipio de Puñal, en la provincia Santiago, dejando pérdidas millonarias.

Según reportes preliminares, el incendio inició a la 1:00 de la madrugada en el segundo nivel de la terraza del negocio, habían seis empleados.

Se ha informado que los empleados del restaurante, que estaban dormidos dentro del local, salieron ilesos.

Al lugar del hecho se presentaron 9 unidades de bomberos, provenientes de Puñal, Licey al Medio y Tamboril.

También llegaron unidades de bomberos de la provincia Santiago, agentes de la Policía Nacional, paramédicos del 911 y miembros de otros organismos.

Técnicos del Cuerpo de Bomberos están investigando en interés de determinar la causa del siniestro que ha causado cuantiosas pérdidas económicas.

Renuncia regidor electo del PLD

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Odalys Tejada, regidor de la circunscripción 1 de Santiago y quien obtuvo la mayoría de votos por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), renunció a esa organización política, sumándose a la creciente cantidad de dirigentes que han dejado el partido.

«Expreso mi más sincero agradecimiento por la oportunidad que se me ha brindado y por el apoyo recibido de la militancia durante mi trayectoria. He examinado cuidadosamente esta decisión y no ha sido fácil tomarla, concluyendo que es momento para mí de seguir un rumbo diferente en mi vida política», expresó en su carta de renuncia dirigida a Danilo Medina.

Asimismo, agradeció a los miembros de esa institución política, donde militó durante 24 años.

«Me llevo conmigo valiosos aprendizajes y gratos recuerdos de mi participación en este partido. Les deseo éxito en su camino futuro», dijo Tejada.

Hasta el momento no se conocen detalles sobre los motivos de su renuncia ni a qué organización política se unirá.

Gobierno anuncia la integración de la provincia Espaillat al servicio de transporte escolar

Félix PARRA

MOCA

El licenciado Andrés Bautista informó a la comunidad mocana y en especial a los padres y madres de los estudiantes de las escuelas públicas del municipio de Moca, que, en los próximos días, se iniciará el servicio de transporte escolar, con la incorporación en su primera etapa de 25 autobuses nuevos con capacidad para 32 pasajeros cada uno.

Explicó que la disposición del presidente Luis Abinader busca transportar los estudiantes desde sus hogares a las escuelas y viceversa de manera segura y a tiempo.

Dijo Bautista que se estima que en esa primera etapa se movilizaran alrededor de 4,800 estudiantes en cada turno, ya que los autobuses pasaran por las paradas ya identificadas previamente, cada 20 minutos y agotan tres turnos al día.



Andrés Bautista quien ofreció la información.

Los recorridos inician en un primer turno de 6:00 a 8:00 de la mañana. Un segundo turno de 12:00 a 2:00 de la tarde y un último turno de 4:00 a 6:00 de la tarde.

El líder político señaló que es interés del presidente Abinader integrar el 100% de los estudiantes dominicanos al sistema nacional de transporte estudiantil (TRAE), el cual ha impactado de manera positiva la vida de más de un millón de familias dominicanas y ahora llega a Moca.

La medida que se lleva a cabo a través del Ministerio de Educación, busca contribuir a garantizar la asistencia de los estudiantes a los centros educativos y aliviar la carga económica de los padres.

DGA ADUANAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGAP-CCC-LPN-2024-0006

OBJETO DE LA LICITACIÓN

La Dirección General de Aduanas, en cumplimiento de las disposiciones de Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Adquisición e instalación de escáneres rayos X de alta y baja energía para Zonas Fronterizas y Muelles ".**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sede de esta Dirección General de Aduanas, a partir del **1° de julio 2024,** en el horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página web de la institución, **www.aduanas.gob.do,** o del portal de la DGCP, **https://www.dgcp.gob.do/** , a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las mismas serán recibidas en sobres sellados hasta el **martes 13 de agosto 2024 a las 9:30 a.m.**, en presencia de notario público, en el salón de conferencias de la DGA.

Los interesados deberán inscribirse en el **Registro de Proveedores del Estado,** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Director de tránsito alcaldía asegura ruta S-O fue aprobada en pasada gestión



Jorge Muñoz, quien ofreció detalles de la nueva ruta.

Félix PARRA
SANTIAGO

El director de Tránsito y Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, Jorge Muñoz, aseguró que la nueva ruta S-O, que en los próximos días entrará en vigencia en Santiago Oeste, fue aprobada en la pasada gestión.

"Cuando llegué a la alcaldía no tenía conocimiento de los permisos de esa ruta", indicó Muñoz al ser cuestionado sobre el particular.

Sus declaraciones fueron ofrecidas al participar como invitado de la revista matutina del Café de Diario 55, donde afirmó que se realiza la revisión correspondiente en la Sala Capitular en relación a los documentos, que presentan los choferes para sustentar su legalidad.

Y de igual manera esclarecer la situación que genera conflictos entre los conductores del transporte de la ciudad corazón.

"Nosotros como actual gestión no tenemos la validación de la misma, a pesar de que sus dirigentes alegan que tienen toda la documentación", precisó.

A pesar de que el funcionario municipal desconoce cuál es el trayecto de la nueva ruta S-O, porque supuestamente no está clara su operación, donde quienes se oponen alegan inseguridad en la zona, como es el canal de riego Ulises Francisco Espaillat (UFE), el vertedero de Rafey, entre otros puntos correspondientes al distrito municipal de Santiago Oeste.

Principales desafíos

Según Jorge los parqueos y los taponamientos son los principales retos que tiene el departamento de tránsito y movilidad urbana en Santiago.

Habitantes Sabaneta amenazan con volver a protestar por arreglo carretera

Ney SANTANA
SANTIAGO

Moradores en la comunidad Sabaneta, del distrito municipal de Las Palomas, del municipio de Licey al Medio, amenazaron con volver a protestar para reclamar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones el asfaltado de la carretera.

Dijeron como consecuencia del progresivo deterioro de la carretera los vehículos al transitar sufren y provocan una gran polvareda que ensucian las viviendas en período de sequía.

Indicaron que en tiempos de lluvias y caen torrenciales aguaceros es un río que se forma también por la gran cantidad de agua que corre por la carretera.

Afirmaron que se sienten burlados porque en varias ocasiones han recibido las promesas de arreglarles esa vía, pero nunca las autoridades correspondientes las cumplen.

Recordaron que el pasado fin de semana protestaron por el deterioro de la carretera, quemando neumáticos, lo que volverían a hacer si no se les hacen caso a su reclamo.

Significaron que conductores de carros, camiones y de otros tipos de vehículos, así como transeúntes utilizan la carretera para llegar a sus respectivos destinos porque conecta a la Autopista Duarte.

"Si viene de Oeste a Este, por aquí puede conectar a la Hispanoamericana, a la Autopista Duarte de Sur a Norte, ósea tiene mucha vía de acceso, y está vuelta un desastre", enfatizaron.


Vista vías obstaculizadas por protesta.

Política & Sociedad



Ignacio GUERRERO

"Cuando la confianza es alta, la comunicación es fácil, instantánea y efectiva."
(Stephen R. Covey)

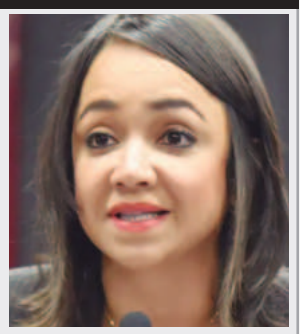
***¿Producirá cambios el presidente Abinader?**

El próximo 16 de agosto de este año 2024 el presidente de la República, Luis Abinader Corona, iniciará su segundo mandato para el cuatrienio 2024-2028 y muchas expectativas sobre la conformación del gabinete gubernamental.

Durante el período de transición siempre se ponen a circular listas de posibles figuras que irían a la administración pública y se difunden informaciones basadas en la especulación.

Sin embargo, conforme a datos confiables, se modificará el equipo de colaboradores del jefe de Estado y se identifican a dirigentes del gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM) y de organizaciones aliadas que serán designados por el mandatario en varios ministerios y direcciones de instituciones, pero se desconocen en cuales instancias serán colocados.


Ramón Alburquerque.


Faride Raful.

***¿Quiénes están en buen camino?**

Ramón Alburquerque, Faride Raful, Andrés Bautista y Guido Gómez Mazara, quienes son del PRM, irán a la administración pública; no obstante, se desconoce en cuáles áreas serán designados.

Mientras que Eduardo Estrella (Dominicanos por el Cambio), Julio César Valentín (Justicia Social) y Guillermo Moreno (Alianza País), son de los aliados que se perfilan para ocupar posiciones importantes en el tren administrativo.

¿Cuáles serían las responsabilidades que el jefe de Estado le asignará a estos líderes? ¿En quiénes depositará confianza el mandatario? El 16 de agosto el presidente Luis Abinader, mediante decretos, dará respuestas a estas preguntas, por tanto, solo nos queda esperar.


Guido Gómez Mazara.


Eduardo Estrella.


Julio César Valentín.

PN incauta 180 bocinas y cientos de pasamontañas en operativos en Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional incautó 180 cajones de bocinas por contaminación sónica durante operativos focalizados efectuados en los diferentes sectores de esta provincia Santiago.

Además, fueron ocupados cientos de pasamontañas y abrigos, con la finalidad de prevenir el delito, ya que se han registrado algunas incidencias utilizando dichos cubre cara.

El general Juan Jiménez Bautista Reinoso, director Regional Cibao Central, manifestó que se continuará trabajando para prevenir el delito, apresar al quienes incurran en actividades ilícitas y son perseguidos los que tiene casos pendientes con la justicia.

Dijo, además, que estas acciones son fielmente cumplidas bajo las directrices del director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, con la finalidad de garantizar la tranquilidad de la ciudadanía.

Expresó que las evidencias confiscadas serán enviadas a los departamentos correspondientes para los fines legales.


El general Juan Bautista Jiménez Reinoso afirmó que la Policía trabaja para garantizar la seguridad ciudadana.

Policía Nacional atrapa integrante de "temible" banda "Los Monos"

Ney SANTANA
SANTIAGO

Agentes de la Dirección de Investigaciones Criminales, adscritos al destacamento de la Policía Nacional en Jacagua, apresaron a un individuo que presuntamente pertenece a la banda de "Los Monos", quien era buscado por atracos.

Se trata de Addy Dariel Estrella (a) "Dariel" de 22 años; quien tiene en su contra la orden de arresto No. 01682-2024, a quien al momento de su apresamiento se le ocupó la suma de 2,905 pesos en efectivo y 33 dólares.

El reporte policial indica que "Dariel", junto a otros individuos a bordo de una motocicleta, asaltaron a una fémina a punta de pistola en una urbanización ubicada próximo al Jardín Botánico, sustrayéndole la pasola, marca Suzuki, modelo Address, de color negro, placa K2376975 y un celular en fecha 16/02/2024.

De acuerdo a las investigaciones de los agentes policiales, "Dariel" pertenece a una supuesta banda llamada "Los Monos", dedicada a realizar atracos a mano armada en la vía pública en esta provincia.

La Policía identificó a los demás integrantes de la supuesta banda como José Miguel (a) "El Fory", Yefri Rodríguez y Yuneldy Enmanuel Mercado, quienes están siendo buscados activamente por la institución del orden, a quienes se les hace el llamado de entrega por la vía que entiendan pertinente.

El detenido está en poder del Ministerio Público, para los fines legales procedentes.

ACLARACIÓN NECESARIA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA

Los abajo firmantes, ante las afirmaciones difundidas a través de medios de comunicación referentes al expediente penal denominado “Operación Calamar”, desean aclarar ante la opinión pública los hechos descritos más adelante. Lo anterior con el único fin de edificar correctamente a la opinión pública y que, sobre todo, la verdad prevalezca por encima de cualquier elucubración.

1. A raíz del inicio de las investigaciones que atañen al proceso que nos conciernen, los suscritos, Fernando Crisóstomo Herrera y José Arturo Ureña, comparecieron voluntariamente por ante la Procuraduría General de la República, a fin de ponerse a la disposición de dicha entidad para aclarar el alcance de su participación en los hechos que dieron origen a dicha investigación y, al propio tiempo, colaborar—en la medida de sus posibilidades—en el esclarecimiento de muchas de las cuestiones relacionadas al expediente de que se trata. Una vez verificadas las declaraciones hechas por los mismos, inició entonces de manera formal un esquema de colaboración de la mano de la Procuraduría Especializada para la Persecución de la Corrupción (PEPCA), así como de la Dirección General de Persecución del Ministerio Público.

2. Es importante destacar que el criterio de oportunidad expedido por el Ministerio Público se produjo al amparo de las disposiciones contenidas en el numeral 6 del artículo 370 del Código Procesal Penal, y siguiendo las más modernas tendencias que sobre dicha institución se consagran en el derecho comparado. El mismo, a su vez, fue moldeado por un principio que en todo momento fue expresado por la Procuraduría General de la República: que las declaraciones y, en general, toda la colaboración de los suscritos pudiera siempre ser corroborada mediante otros medios de prueba. En otras palabras, que dicha colaboración se correspondiera con la verdad. Y así fue.

3. Respecto de las afirmaciones referentes a la empresa Trossachs Enterprises, específicamente en lo que concierne a una denuncia formulada por una de las defensas de los hoy acusados en la “Operación Calamar”, resulta importante establecer lo siguiente: no es cierto que dicha empresa recibiera pagos del Estado dominicano “a través del mecanismo de pago de expropiaciones” ascendentes a un monto de 7,615 millones de pesos. Todos y cada uno de los pagos recibidos por Trossachs Enterprises, por parte del Estado dominicano, se correspondieron a trabajos de obras de infraestructuras ejecutadas y entregadas a la entonces Oficina de Ingenieros y Supervisores de Obras del Estado (OISOE).

4. La empresa Trossachs Enterprises es una sociedad de responsabilidad limitada conformada por dos accionistas. Fue formada en el año 2014. Y, en ese sentido, entendemos también que es propicia la ocasión para aclarar (1º) que la oficina de abogados Headrick, Rizik, Álvarez y Fernández (“Headrick”) no tuvo ninguna otra participación que no fuera la constitución de dicha sociedad y la realización posterior de documentaciones propias de una actividad societaria; y (ii) que los suscritos, Fernando Crisóstomo y José Arturo Ureña, no solo es que no conocen a la señora Lilly Acevedo Gómez, sino que en las innumerables veces que comparecieron por ante la Procuraduría General de la República nunca han tenido contacto o relación alguna siquiera con quien ocupe la función de Secretaría General de dicho ente. Nunca.

5. Por igual, otra de las aseveraciones que requieren de precisión, es la que refiere que los señores Fernando Crisóstomo y José Arturo Ureña fueron beneficiarios de los pagos derivados del denominado “Programa de financiamiento de contratistas del Estado”, el cual involucró “un monto de más de veintiún mil millones de pesos”. Los abajo firmantes no tuvieron ningún tipo de participación en la estructuración o ejecución de dicha operación. Es más, tomaron conocimiento de la misma a través de los medios de comunicación.

6. También se impone aclarar lo relativo a lo que aparenta ser un acuerdo suscrito con una empresa llamada “Grupo Icat”, en cuyo contenido, a juicio de un destacado periodista, se establece un mecanismo de pago a favor del Estado dominicano con “obras futuras”. En ese orden, debemos establecer (1º) que los señores José Arturo Ureña y Fernando Crisóstomo Herrera no tienen ninguna vinculación con esa empresa; y (2º) que, dentro de las negociaciones para la devolución de los montos generados a propósito del pago de las expropiaciones, en ningún momento se ha discutido con la Procuraduría General de la República la posibilidad de honrar tales compromisos con “obras futuras”.

7. Los montos establecidos en los acuerdos que recogen los criterios de oportunidad de los señores Crisóstomo Herrera y Ureña Pérez fueron el resultado (1º) de un ofrecimiento voluntario de devolución íntegra por parte de estos de las ganancias generadas a propósito de los pagos por concepto de expropiaciones; y (2º) al propio tiempo, de una exhaustiva pesquisa por parte de la Procuraduría General de la República en torno a la veracidad de dichos montos.

8. Tampoco es cierta la afirmación de que los señores Fernando Crisóstomo Herrera y José Arturo Ureña fueran actores claves o de primer orden en la estructura imputada finalmente por el Ministerio Público. Y es que los mismos no han sido nunca funcionarios o servidores públicos. Por ende, no tenían las prerrogativas o atribuciones públicas para la toma de decisiones. Que su participación, sobre todo en el caso del señor Fernando Crisóstomo Herrera, se limitó a realizar las actividades de gestión del cobro de acreencias estatales, mismas que ya éste desarrollaba desde hace muchos años a través de sus empresas. Insistimos: las decisiones que correspondían al pago de los expedientes relativos a expropiación eran tomadas por quienes ejercían en su oportunidad posiciones o cargos de alto nivel en el Estado dominicano. De ahí que carezca de fundamento el señalamiento de que estos debieron ser imputados en el expediente por tratarse de “figuras claves” o “determinantes” en la estructura imputada.

Por último, exhortamos a la población y a la opinión pública a mantenerse atentos del desarrollo de este proceso, que ya se encuentra en fase judicial. En el transcurso de este, no solo se demostrará la veracidad de todo lo aquí establecido, sino que también se arrojará luz sobre muchos otros temas de gran importancia para este caso y para el funcionamiento de las instituciones en la República Dominicana.

Fernando Crisóstomo **José Arturo Ureña**

Manuel Fermín Cabral

Abogado de los señores Fernando Crisóstomo y José Arturo Ureña por ante la Procuraduría General de la República

*(ESPACIO PAGADO)

Intentan golpe de Estado en Bolivia



La Policía de Bolivia presentó a la prensa , tras ser arrestado, al comandante Juan José Zuñiga, quien intentó derrocar al Gobierno.

Capturan jefe militar lideró movimiento golpista

EFE

LA PAZ, BOLIVIA

El destituido comandante Juan José Zúñiga, acusado de un "intento de golpe de Estado" en contra del Gobierno del presidente boliviano, Luis Arce, fue capturado al salir de la sede del Estado Mayor de Bolivia a las 19:00 hora local, luego de que lideró a un grupo de militares que con tanques irrumpieron en la sede del Ejecutivo en la ciudad de La Paz.

Zúñiga junto a un grupo de militares armados tomaron la plaza Murillo con tanques y derribaron la puerta de la Casa Grande del Pueblo, sede del Ejecutivo de Bolivia.

"Hablaré con detalles, el día domingo, en el colegio La Salle, me reuní con el presidente (Luis Arce) y el presidente me dijo que la situación está muy jodida, que esta semana sería crítica y es necesario algo para levantar mi popularidad" dijo Zúñiga al momento de su captura.

La Fiscalía de Bolivia informó que se inició una investigación penal contra Zúñiga y "todos los demás participes" en los hechos sucedidos en la Plaza Murillo frente a la sede del Ejecutivo.

También indicó en un comunicado que se buscará la "imposición de la máxima sanción de los responsables" para defender "la legalidad e intereses generales de la sociedad y para preservación de la democracia".

Tras su captura, Zúñiga acusó al presidente Arce de ordenar la operación militar para "levantar su popularidad". EFE.

Comunidad internacional condena acción violenta contra el gobierno

EFE

REDACCIÓN AMÉRICA

La comunidad internacional rechazó ayer de forma unánime la intentona golpista que se produjo en Bolivia y arropó a su presidente, Luis Arce, quien denunció "movimientos irregulares" de algunas unidades del Ejército, encabezadas por su comandante general, Juan José Zúñiga.

Desde Paraguay, el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, afirmó categóricamente que el organismo no tolerará "ninguna forma de quebrantamiento del orden constitucional legítimo en Bolivia" tras el despliegue de militares frente a la sede del Gobierno en La Paz.

Ante lo ocurrido, la presidenta pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y mandataria de Honduras, Xiomara Castro, convocó a una reunión "de urgencia" a los gobernantes de los países del organismo regional para "condenar el fascismo que atenta contra la democracia en Bolivia y exigir el respeto pleno al poder civil y a la Constitución".

También, en un mensaje compartido en X, la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) rechazó "enérgicamente" cualquier acto que "atente contra la democracia" de Bolivia, miembro de este organismo.

Por su parte, el Gobierno de Estados Unidos respondió a EFE, a través de una breve declaración escrita, que la Casa Blanca está "siguiendo de cerca" la situación e instó a la "calma y moderación", sin mencionar la frase 'golpe de Estado' que ha empleado Arce.

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, dijo durante un acto con empresarios: "estamos denunciando un golpe de Estado contra la democracia boliviana", y aseguró haber conversado tanto con su homólogo boliviano como con el expresidente Evo Morales, a quienes les ratificó todo su apoyo.

República Dominicana repudia el intento de "alterar el orden constitucional" en Bolivia

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

República Dominicana repudió ayer "todo hecho de violencia que busque alterar el orden constitucional" en la "hermana nación" de Bolivia.

El canciller dominicano, Roberto Álvarez, a través de su cuenta en la red social X, formuló esta condena ante "los últimos sucesos militares en Bolivia".

El alto cargo dominicano dijo que el presidente de Bolivia, Luis Arce, "fue electo por el pueblo boliviano y debe servir su mandato ininterrumpidamente".

Según informaciones, un tanque tiró las puertas de la sede del Ejecutivo de Bolivia e ingresó a las 15:51 horas (19:51 GMT), luego que el comandante general del Ejército de ese país, Juan José Zúñiga, amenazara con tomar la sede del Gobierno y cambiar el gabinete.

Arce ya ha nombrado nuevos comandantes del Ejército boliviano en medio de un movimiento militar que calificó de "golpe de Estado" por parte de Zúñiga, quien hasta hoy era el comandante general. EFE.

Banco Central informa economía creció un 4.3 % en mayo

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La economía de República Dominicana registró un crecimiento promedio interanual del 4.9 % en los primeros cinco meses del año, mientras que el indicador mensual de actividad económica (IMAE) registró una expansión del 4.3 % en mayo pasado, informó ayer miércoles el Banco Central.

La entidad destacó en un comunicado que el crecimiento interanual es consistente con la operación del mecanismo de transmisión de la política monetaria, reflejándose la incidencia positiva del programa de provisión de liquidez implementado por ese organismo desde mediados de 2023.

Según el Banco Central, el incremento del IMAE se produjo a pesar del contexto reciente de incertidumbre asociado al ciclo electoral en el país y al impacto en las expectativas de las múltiples reformas anunciadas por el Gobierno, en los ámbitos fiscal, constitucional y laboral.

Resaltó que los resultados evidenciados por la actividad económica muestran la resiliencia del aparato productivo nacional ante el entorno internacional actual, en el cual las tasas de interés de Estados Unidos, principal socio comercial de República Dominicana, permanecen relativamente elevadas.



Héctor Valdez Albizu

Estados Unidos recomienda a RD documentar a dominicanos de ascendencia haitiana

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El gobierno de los Estados Unidos recomendó a las autoridades de la República Dominicana expedir documentos de identidad a los dominicanos de ascendencia haitiana que cumplan los requisitos respecto a la ley de naturalización de 2014.

En el informe sobre el tema que publica cada año, el Departamento de Estado explicó que el propósito es «protegerlos de la trata de personas».

En el documento, el secretario Antony Blinken instó a «aplicar plenamente la Ley 169-14» que establece un régimen especial para personas nacidas en el territorio nacional inscritas irregularmente en el registro civil dominicano y sobre naturalización, «con el fin de reducir la vulnerabilidad a la trata». Esa ley beneficia a los hijos de padres y madres extranjeros no residentes nacidos en el territorio dominicano entre el 16 de junio de 1929 y el 18 de abril de 2007, inscritos en los libros del Registro Civil dominicano en base a documentos no reconocidos por las normas vigentes para esos fines al momento de la inscripción.

Diputados aprueban ley obliga a debates electorales

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Cámara de Diputados aprobó ayer miércoles en primera lectura un proyecto de ley que implementaría los debateselectorales obligatorios en la República Dominicana a partir del año 2028, en los que deberán participar todos los candidatospresidenciales, congresuales y municipales.

El proyecto aprobado por los diputados, con 98 votos a favor, dispone que los candidatos que no asistan a los debates serán sancionados con la restricción total de los espacios destinados para la promoción de sus aspiraciones.

"Se dispone la asistencia y participación obligatoria de los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República, al Congreso Nacional y a los gobiernos locales a por lo menos uno de los debates públicos organizados por la JCE", dispone el informe que aprobaron los diputados y que proviene de dos proyectos de ley propuestos por los legisladores José Horacio Rodríguez, Mélido Mercedes, Pedro Martínez, Aida López y Mateo Espaillat.

La iniciativa establece que los temas para los debateselectorales deben ser previamente consensuados con todas las agrupaciones políticas de los candidatos, así como con las instituciones académicas y de la sociedad civil.

Además, el proyecto refundido ordena que los debates sean transmitidos por los medios de comunicación públicos a disposición del Estado.

Condenan en EE. UU. al expresidente hondureño Orlando Hernández

EFE

NUEVA YORK

El expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández (2014-2022) fue condenado ayer miércoles a 45 años de cárcel y cinco más de libertad vigilada por un tribunal de Nueva York por varios delitos relacionados con el narcotráfico y el uso de armas, con lo que se libra de la cadena perpetua que solicitaba la Fiscalía.

El juez Kevin Castel le impuso además una multa de 8 millones de dólares, y emplazó a su abogado a que aclare en dos semanas cómo los pagará.

Entre los hondureños que se encontraban en la entrada, una veintena con banderas de su país, no hubo celebraciones aparentes, tal vez porque esperaban una condena mayor.

Además, el juez señaló que decidirá en 120 días cuál será el penal donde deberá cumplir la sentencia Hernández, de 55 años y que actualmente está en la cárcel de Brooklyn).

Castel le dijo, antes de pronunciar la sentencia, que él era "un hombre de dos caras": con una proclamaba su compromiso contra el narcotráfico, y con la otra facilitaba la exportación de toneladas de cocaína hacia Estados Unidos, unas drogas que sumaban un valor de 10 millones de dólares, agregó.

Agricultura entrega en Santiago motocicletas a técnicos agrícolas

Félix PARRA

SANTIAGO

El gobierno del presidente Luis Abinader con la finalidad de seguir apoyando a los productores del país, vía la inversión pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo entregó ocho motocicletas marca YAMAHA entregadas en la sede de la Regional Norte de Agricultura en Santiago.

Las motocicletas fueron entregadas a igual número de técnicos agrícolas del Ministerio de Agricultura para darles mejores asistencias a los cultivos, provistas de sus cascos protectores y chalecos.

La Comisión Técnica que viajó desde Santo Domingo estuvo encabezada por el ingeniero Eulalio Ramírez Viceministro de Producción y Mercadeo; el ingeniero Pedro Trinidad Ledesma director Regional Norte dio las palabras de apertura.

A seguidas Alejandro Nouel, Vianela Figueroa y el ingeniero Eulalio Ramírez hicieron entrega de las llaves a los beneficiarios.

Las motocicletas con una inversión de alrededor de un millón y medio de pesos fueron distribuidas de la siguiente manera, tres para la zona agrícola de Puerto Plata; una a la zona de Valverde, entre otras áreas agrícolas. En el acto de entrega participaron funcionarios del Ministerio de Agricultura en Santiago y Técnicos pertenecientes a la zona Norte.



Muestra de las motocicletas entregadas.

Residencia Cabral y Báez reconoce al doctor Alexander Luciano

Félix PARRA

SANTIAGO

La Residencia de Nutrición Clínica Hospitalaria entregó un reconocimiento al doctor Alexander Luciano como el ideólogo fundamental de dicha dependencia, así como también, por su compromiso y apoyo incondicional a lo largo de estos últimos diez años.

Desde sus inicios, el galeno ha sido la fuerza motriz detrás de nuestra escuela, plantando la semilla de este proyecto y dedicándose incansablemente a su cultivo con una pasión y esfuerzo inigualables.

Indica que su visión ha guiado cada paso que hemos dado, inspirándonos a alcanzar logros extraordinarios en el campo de la nutrición clínica.

"Su liderazgo ha dejado una huella imborrable en nuestra historia institucional. Nos sentimos profundamente honrados de formar parte del legado del doctor Alexander Luciano, cuya visión y dedicación han sido pilares fundamentales para el desarrollo y éxito continuo de la Residencia de Nutrición Clínica Hospitalaria", subraya.

La entrega del reconocimiento fue realizada por el doctor Algeny Filpo, Coordinador de la Residencia, acompañado por los egresados de las 8 promociones, que suman un total de 16 graduados junto a las 3 graduandas de la noche, además de las residentes en formación.

UCNE presenta obra del doctor Plutarco Arias sobre el COVID-19

Félix PARRA

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

La Universidad Católica Nordestana (UCNE), fue sede del evento de gran relevancia para la comunidad científica médica, la presentación del libro «Trillando Caminos Sobre la Pandemia del COVID-19, Visión y Perspectivas».

La obra es de la autoría del maestro de la medicina, doctor Plutarco Arias quien, junto a otros 33 coautores de renombre nacional e internacional de diferentes especialidades de la medicina, comparte experiencias sobre el manejo de esta enfermedad en nuestro país y en otras partes del mundo.

"Quiero destacar el esfuerzo de los profesionales que expusieron temas de su especialidad y que se adecuaron de manera perfecta a los objetivos del libro, presentando las informaciones de la forma más sencilla posible, es por eso que esta obra está escrita para toda la población en general, para médicos, enfermeras, bioanalistas, de tal manera que el personal de la salud pueda consultarlo en futuras patologías similares", expresó el expresidente de la Sociedad Dominicana de Neumología y Cirugía del Tórax.

DGA ADUANAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGAP-CCC-LPN-2024-0010

OBJETO DE LA LICITACIÓN

La Dirección General de Aduanas, en cumplimiento de las disposiciones de Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Implementación del Comando de Control e Investigación Aduanera [CCIA] ".**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sede de esta Dirección General de Aduanas, a partir del **1° de julio 2024,** en el horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página web de la institución, **www.aduanas.gob.do,** o del portal de la DGCP, **https://www.dgcp.gob.do/** , a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las mismas serán recibidas en sobres sellados hasta el **miércoles 14 de agosto 2024 a las 9:30 a.m.,** en presencia de notario público, en el salón de conferencias de la DGA.

Los interesados deberán inscribirse en el **Registro de Proveedores del Estado,** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA COLABORADORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

Referencia del Procedimiento: DIGEPRES-CCC-LPN-2024-0002

La Dirección General de Presupuesto en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **contratación de servicio de alimentación para colaboradores de la Dirección General de Presupuesto.**

Los interesados en participar deberán descargar los requerimientos, pliego de condiciones y anexos en la página web de la institución **www.digepres.gob.do** o del portal de la DGCP **www.comprasdominicana.gov.do,** a partir del jueves **27 de junio de 2024,** a los fines de elaborar sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **lunes 12 agosto de 2024**, hasta las 10:00 a.m. en el salón Juan Bosch, 5to. piso de nuestras instalaciones, ubicadas en el Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, de la Av. México esq. Leopoldo Navarro, sector Gascue, en presencia de un notario público.

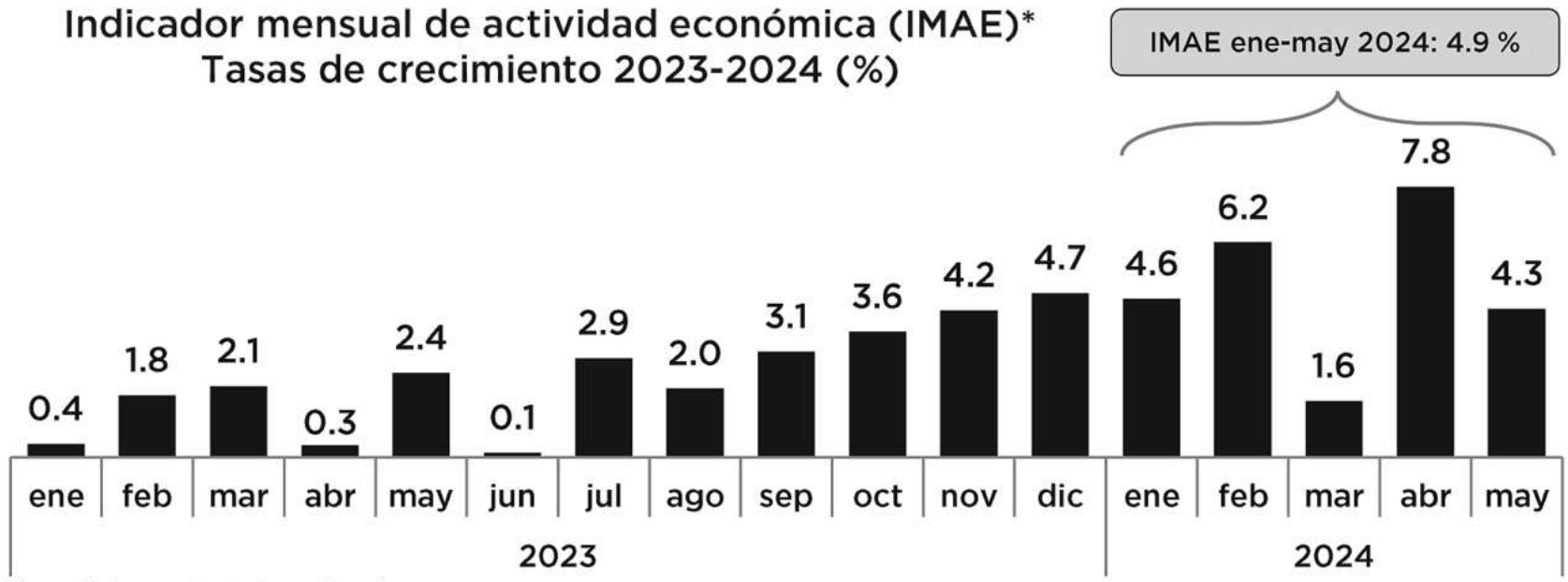
Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Compras y Contrataciones

Dirección General de Presupuesto

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Economía dominicana crece 4.3 % en mayo, acumulando una expansión promedio interanual de 4.9 % en enero-mayo de 2024



*Cifras preliminares. Fuente: Banco Central

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) en el interés de mantener debidamente informados a los agentes económicos y a la opinión pública en general, y como parte del compromiso institucional con la transparencia y la divulgación oportuna de datos bajo su responsabilidad, informa los resultados preliminares de la actividad económica a mayo de 2024.

El indicador mensual de actividad económica (IMAE) registró una expansión de 4.3 % durante el mes de mayo del presente año, aun en el contexto reciente de incertidumbre asociado al ciclo electoral y al impacto en las expectativas de las múltiples reformas anunciadas, en los ámbitos fiscal, constitucional y laboral. No obstante, en los primeros cinco meses de 2024 se logró acumular un crecimiento promedio interanual de 4.9 %. Este desempeño de la economía dominicana es consistente con la operación del mecanismo de transmisión de la política monetaria, reflejándose la incidencia positiva del programa de provisión de liquidez implementado por el Banco Central a partir de mediados del año 2023, el cual ha propiciado condiciones monetarias y financieras favorables.

En efecto, estas medidas han logrado dinamizar el crédito privado en moneda nacional hasta expandirse en torno a 20.3 % interanual en el mes de mayo de 2024, equivalente a RD$290,071.4 millones adicionales. De los mismos, se destaca el incremento de los recursos concedidos para el consumo (RD$88,122.4 millones), adquisición de viviendas (RD$43,100.8 millones), comercio (RD$42,417.6 millones), construcción (RD$27,109.5 millones), industrias manufactureras (RD$19,889.1 millones), entre otros. En adición, el comportamiento de la economía es consistente con el ritmo de ejecución del gasto de capital por parte del Gobierno, el cual ascendió a RD$62,781 millones en enero-mayo de 2024 representando un 0.8 % del Producto interno bruto (PIB), porcentaje similar al registrado en igual periodo del año anterior.

Además, es importante puntualizar que los resultados evidenciados por la actividad económica muestran la resiliencia del aparato productivo nacional ante el entorno internacional actual, en el cual las tasas de interés de los Estados Unidos de América (EUA), nuestro principal socio comercial, permanecen relativamente elevadas. En adición, las expectativas de los agentes económicos se han visto afectadas por la incertidumbre asociada a los conflictos geopolíticos en el Medio Oriente y Europa del Este, lo cual se ha reflejado en mayores precios de las materias primas.

La expansión del IMAE en enero-mayo se encuentra en línea con los pronósticos de los diferentes organismos internacionales, los cuales ubican a la República Dominicana como una de las economías de mayor crecimiento de la región latinoamericana para el cierre de 2024.

La variación interanual de 4.9 % obedece al desempeño de las actividades hoteles, bares y restaurantes con una variación de 9.2 %, servicios financieros (7.8 %), actividades inmobiliarias y de alquiler (6.0 %), manufactura de zonas francas (5.8 %), transporte y almacenamiento (5.7 %), energía y agua (5.2 %), otras actividades de servicios (5.2 %), comunicaciones (5.0 %), construcción (4.4 %), salud (4.4 %), enseñanza (4.1 %), agropecuaria (4.0 %), comercio (3.4 %), manufactura local (2.7 %), entre otras.

Pasa a la siguiente página

Nación

Presidente Senado asegura RD tendrá un nuevo Código Penal

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente del Senado, Ricardo de los Santos, aseguró que con la ayuda de Dios, y el esfuerzo de todos los senadores, la República Dominicana tendrá un nuevo Código Penal".

De los Santos, quien se encontraba participando en un acto de reconocimiento realizado en el Congreso, explicó que su intención es poder garantizar la aprobación absoluta del proyecto de ley concerniente al Código Penal en la cámara alta.

El legislador de la provincia Sánchez Ramírez aclaró que trabajarán para culminar la legislatura actual, pautada a finalizar el 25 de julio, favoreciendo en dos discusiones la aprobación de la pieza.

"Nosotros entendemos que esta legislatura que termina el 26 de julio, antes de esa fecha, nosotros poder decirle a República Dominicana, tenemos un nuevo Código Penal…", dijo De Los Santos.

Estas declaraciones son emitidas tan solo un día después de que el Senado de la República aprobara en primera discusión y sin lectura previa, por medio de una votación mayoritaria, el nuevo Código Penal, depositado por el senador de la Vega, Rogelio Genao, en el que no se incluyeron las tres causales de interrupción del embarazo.

El proyecto legislativo, que obtuvo 20 votos a favor y tres en contra, fue enviado sin plazo fijo a una comisión especial, conformada por representantes políticos oficialistas y opositores, que desarrollará un informe para presentarlo y conocerlo en segunda discusión.

Además, el controversial Código Penal reformado y actualizado, con más de 400 artículos y 72 nuevas normativas penales, continúa generando discusión entre los congresistas debido a que algunos consideran como necesaria la inclusión de las tres causales relacionadas con la interrupción del embarazo.

Mientras tanto, De Los Santos destacó que el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, también está comprometido con la aprobación de la iniciativa legislativa.



Presidente del Senado, Ricardo de los Santos.

Viene de la página anterior

Indicador mensual de actividad económica (IMAE)*
Tasas de crecimiento 2024 (%)

Actividades económicas	2024	
	mayo	enero-mayo
Agropecuario	4.2	4.0
Explotación de Minas y Canteras	-16.5	-16.5
Manufactura Local	2.4	2.7
Manufactura Zonas Francas	5.1	5.8
Construcción	-2.7	4.4
Servicios	5.3	5.4
Energía y Agua	5.1	5.2
Comercio	4.8	3.4
Hoteles, Bares y Restaurantes	8.2	9.2
Transporte y Almacenamiento	5.7	5.7
Comunicaciones	5.7	5.0
Servicios Financieros	10.9	7.8
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	5.6	6.0
Enseñanza	1.4	4.1
Salud	4.9	4.4
Otras Actividades de Servicios	3.9	5.2
Administración Pública	4.4	1.6
IMAE	4.3	4.9

**Cifras preliminares. Fuente: Banco Central*

La actividad hoteles, bares y restaurantes exhibió una variación interanual acumulada de 9.2 % en el período enero-mayo de 2024. Este notable dinamismo estuvo sustentado en gran medida por la llegada de 3,716,262 turistas por vía aérea durante los primeros cinco meses del año y de 1,284,635 de excursionistas para un total de 5,000,897 visitantes en enero-mayo de 2024. Asimismo, la cartera de crédito consolidada dirigida al sector se incrementó en 27.6 % en comparación con mayo de 2023.

En lo que respecta a la construcción, que tiene un significativo efecto multiplicador y de arrastre de otros sectores económicos, la misma evidenció un crecimiento interanual de 4.4 % en enero-mayo de 2024. Se espera que esta actividad experimente un mayor desempeño en los próximos meses a medida que se despeje el impacto sobre las expectativas del contenido de las reformas que podrían ser implementas en el presente año.

En otro orden, la manufactura local registró un aumento interanual promedio de 2.7 % durante los primeros cinco meses de 2024, el cual se sustenta principalmente en el desempeño de los otros productos alimenticios y la fabricación de metales comunes. Asimismo, la expansión interanual de 5.8 % en el valor agregado real de la manufactura de zonas francas se explica en gran medida por las exportaciones ascendentes a US$3,469.0 millones en enero-mayo de 2024.

La actividad agropecuaria mostró un crecimiento interanual de 4.0 % en enero-mayo del presente año, con incrementos en la producción de arroz, plátano, aguacate, pollo, huevos, entre otros, en lo que el apoyo técnico y financiero a los productores agropecuarios a nivel nacional brindado por el Gobierno a través del Ministerio de Agricultura ha incidido de manera importante.

Finalmente, todas las actividades económicas registraron un desempeño positivo en enero-mayo 2024 con excepción de la Minería, cuya caída de 6.5 % se explica principalmente por el cese temporal de operaciones de la empresa de extracción de ferroníquel desde el mes de diciembre de 2023, así como por la ralentización en el proceso de extracción de oro, debido al plan de readecuación de facilidades requeridas para la continuidad de la actividad minera en el principal yacimiento del país.

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

Economía

RD emite más de 700 millones de euros en bonos verdes

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

República Dominicana informó que por primera vez en la historia del país, emitió bonos verdes en una operación que ascendió a 750 millones de dólares (poco más de 700 millones de euros), a una tasa de 6,70 %, aproximadamente 15 puntos básicos menor a los métodos tradicionales.



Ministerio de Hacienda.

El Ministerio de Hacienda afirmó en un comunicado que los recursos obtenidos con la colocación, además de que implicarán un ahorro para las finanzas públicas por la diferencia en el costo de financiamiento, serán utilizados para gastos verdes, elegibles bajo el primer Marco de Referencia de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles del país.

El organismo sostuvo que la República Dominicana es uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático, razón por la cual se hacen necesarias las inversiones estatales en proyectos y programas que contribuyan a mitigar el fenómeno y el impacto que provoca en la población y las infraestructuras públicas.

La primera emisión verde del país recibió demanda en los mercados de capitales globales, por parte de los inversionistas extranjeros, seis veces superior al monto solicitado. Este hito evidencia la confianza en el compromiso del Gobierno con la protección del medioambiente, las necesidades sociales y el desarrollo sostenible, al igual que con el sólido desempeño de la economía dominicana.

"Cada vez que salimos a los mercados de capitales internacionales recibimos un notable respaldo que, entre otros factores, es producto del buen manejo que hemos dado a la deuda pública", destacó el ministro de Hacienda, Jochy Vicente.

De su lado, la viceministra de Crédito Público del ministerio, María José Martínez, resaltó que estas operaciones forman parte de un programa de emisiones sostenibles incluidas en la estrategia de deuda 2024-2028, que se está ejecutando desde el Gobierno. Adicionalmente, van alineadas a las metas del país establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.88	59.22
EURO	62.94	65.36

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.299,00
Plata (Oz.)	28,79
Cacao (T.m.)	7.784,50
Azúcar (Lb.)	19,51

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

Destacan plan reformas del presidente Abinader

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

El subdirector de Prensa de la Presidencia, Lucildo Gómez Jiménez, resaltó las propuestas presentadas por el presidente Luis Abinader para el desarrollo pleno de la República Dominicana hacia el 2036.

Durante su participación en el programa "El Cafecito" que se transmite por Teleuniverso, canal 29, Gómez subrayó el compromiso del mandatario con el desarrollo del país mediante sus ejecutorias y un conjunto de reformas integrales que abarcan diversos sectores importantes para el progreso de la República Dominicana.

Tras ser cuestionado por la comunicadora Iliana Rosario, sobre las garantías de ese proceso de desarrollo, a sabiendas de que el presidente tendrá un periodo más de cuatro años y su propuesta es a 12 años, Gómez Jiménez, afirmó que el país está en su mejor momento para crecer con la visión del jefe de Estado.


Lucildo Gómez, subdirector de prensa de la Presidencia.

"Muestra de esto se expresan en los reconocimientos internacionales, resaltando la buena gestión de Gobierno, los avances del turismo, del sector industrial, de la producción agrícola y de la autosuficiencia alimenticia, así como la estabilidad económica, social y política estable, a pesar de las sacudidas internacionales", precisó el funcionario.

"Otra garantía de ese proceso transformador, -subrayó- lo constituye el liderazgo y la influencia del presidente en el partido, en el país y en los diferentes sectores sociales, políticos y económicos de la sociedad".

"Justamente el presidente ha visto la posibilidad de ese desarrollo y por eso se ha planteado un conjunto de 12 reformas que está trabajando intensamente en generar los consensos necesarios para presentarlas a toda la sociedad y hacer la discusión necesaria", expresó Gómez durante el programa. Estas reformas incluyen la reforma constitucional, fiscal, laboral, de salud, policial, entre otras.

Gómez Jiménez destacó que cada uno de estos elementos está diseñado para transformar y fortalecer el marco legal del país, asegurando que todas las áreas vitales para el desarrollo nacional funcionen de manera más eficiente y efectiva. "Todos estos elementos van a ayudar a que la República Dominicana transforme y afiance en leyes reformadas ese ejercicio de todos esos componentes que necesitamos para que la sociedad camine de mejor manera", añadió.

LA CIFRA

República Dominicana informó que por primera vez en la historia del país, emitió bonos verdes en una operación que ascendió a 750 millones de dólares (poco más de 700 millones de euros), a una tasa de 6,70 %, aproximadamente 15 puntos básicos menor a los métodos tradicionales.

EL BOLSILLO

El subdirector de Prensa de la Presidencia, Lucildo Gómez Jiménez, resaltó las propuestas presentadas por el presidente Luis Abinader para el desarrollo pleno de la República Dominicana hacia el 2036. Durante su participación en el programa "El Cafecito" que se transmite por Teleuniverso, canal 29, Gómez subrayó el compromiso del mandatario con el desarrollo del país mediante sus ejecutorias y un conjunto de reformas integrales que abarcan diversos sectores importantes para el progreso de Rep. Dom..

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD • www. arsmonumental.com.do

ProCompetencia lanza guía para detección de carteles

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (ProCompetencia) lanzó su "Guía Metodológica sobre Técnicas de Screening en la Detección de Carteles", diseñada para fortalecer los mecanismos de detección de prácticas anticompetitivas en el mercado dominicano.

La guía tiene como objetivo principal estandarizar y difundir procesos y técnicas para monitorear las condiciones de competencia en los mercados dominicanos, especialmente en aquellos sectores susceptibles a la formación de carteles. Propone técnicas de screening como herramientas clave para identificar mercados que, por su comportamiento y características, podrían ser vulnerables a prácticas anticompetitivas. Además, servirá como herramienta en el análisis económico durante los procesos judiciales relacionados con carteles.

La presidenta del Consejo Directivo de ProCompetencia, María Elena Vásquez, expresó que el uso de técnicas de screening se ha vuelto indispensable ante la naturaleza clandestina de los acuerdos anticompetitivos, frecuentemente concretados de forma verbal, lo cual dificulta su detección, y que esta guía, elaborada por expertos del departamento de Estudios Económicos y de Mercado de ProCompetencia, establece criterios objetivos para la evaluación de los mercados bajo su jurisdicción.

"La difusión y aplicación de esta guía contribuirá significativamente a la formación de un entorno donde la competencia justa sea la norma y no la excepción. Es fundamental que todos los actores del mercado, desde



los pequeños empresarios hasta las grandes corporaciones, entiendan que una competencia saludable beneficia a todos y que las prácticas anticompetitivas no solo son ilegales, sino también inmorales y dañinas para la sociedad en su conjunto.", aseguró Vásquez Taveras.

Agricultura informa llegada nuevos incineradores

También serán ubicados en puestos fronterizos

Félix PARRA

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Agricultura adquirió cinco (5) incineradores tipo barril para el manejo de los desechos sólidos no nacionales en los puestos de control fitozoosanitarios, con miras a fortalecer la bioseguridad y los sistemas cuarentenarios del país en la frontera con Haití y en aeropuertos internacionales.

De esta manera, el Departamento de Sanidad Vegetal de Agricultura aumentará su nivel de detección de vegetales y otros alimentos traídos de manera irregular por pasajeros internacionales.

La Dirección de Comunicaciones y Prensa de la entidad rectora de la agropecuaria dominicana, informó que los equipos serán activados en la frontera de las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón y el aeropuerto internacional de Arroyo Barril de Samaná.

Con los nuevos incineradores, los técnicos de cuarentena mejorarán la eficacia en el manejo de los residuos y materiales de riesgo, previniendo la introducción de plagas y enfermedades al país.

La ingeniera Rosa Lazala, directora de Sanidad Vegetal de Agricultura, indicó que se busca salvaguardar y proteger el patrimonio agropecuario de los agricultores y ganaderos dominicanos.

Lazala agradeció el esfuerzo colaborativo que ejecuta la entidad agropecuaria que dirige el ministro Limber Cruz, junto a organismos internacionales como el Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA-APHIS) y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

Los cinco incineradores se suman a otros ya instalados en puertos y aeropuertos nacionales.



Autoridad Portuaria Dominicana entrega premio a la calidad

LA REDACCIÓN

PUERTO RÍO HAINA

La Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), a través de su dirección de planificación y desarrollo, otorgó a los colaboradores de la institución, el premio a la calidad y mejora de los procesos portuarios correspondientes al 2024, con el objetivo de fortalecer las acciones de responsabilidad social y el uso eficiente de los recursos.

Las palabras centrales de la actividad estuvieron a cargo del director ejecutivo de APORDOM, Jean Luis Rodríguez, quien felicitó a todos los galardonados y resaltó que, cada reconocimiento es muestra del esfuerzo, dedicación y el trabajo que emprende día a día el equipo portuario, para que puedan ser tomados en consideración, y a la vez, es un compromiso con la institución y con ellos mismos.

"Tenemos que motivarlos, ya que han mantenido una trayectoria que les permite ser reconocidos y ser merecedores de un galardón que les sirva de inspiración para mantenerse fieles a esos principios fundamentales y al desarrollo del ser humano en cualquier actividad en la que se encuentren", afirmó Rodríguez.

De su lado, la directora del departamento de planificación y desarrollo de la entidad, Giselle Collado, explicó que el premio a la calidad y mejora de los procesos nació en el año 2021 por disposición expresa del titular de APORDOM, Jean Luis Rodríguez, y como un mecanismo para galardonar a los colaboradores portuarios.

En el renglón, premio a la calidad de los procesos portuarios y a los puertos, los galardonados en la categoría oro, con una puntuación equivalente a 97 por ciento corresponden a los puertos de Barahona y Puerto Plata; y en la categoría plata con una calificación de 88 por ciento, el puerto de Manzanillo.

En la categoría del premio a la calidad y mejora de los procesos APORDOM 2024, el primer lugar lo obtuvo Patricio León con el proyecto, "Portuaria Lee" y el segundo lugar lo ganó Génesis De Los Santos, con el trabajo, APORDOM Conecta2.

Otorgan certificación a empresa por clima organizacional positivo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La firma global de people analytics y consultoría Great Place to Work (GPTW) otorgó la certificación a la empresa de soluciones tecnológicas ABSIDE por su compromiso con la excelencia laboral y el bienestar de sus colaboradores.

Una distinción que reafirma el enfoque de esta empresa en apostar a un clima organizacional positivo para generar innovación en todo lo que hacen.

"Creemos firmemente que un buen clima organizacional es esencial para el éxito de cualquier empresa, cuando los empleados están felices y valorados, son más productivos, innovadores y comprometidos con los objetivos", señaló Carlos Blanco, CEO de ABSIDE.

La Gerente de Gestión de Talento ABSIDE, Aymara Ludovic, reconoció que el especial cuidado en generar un buen clima organizacional ha permitido una cultura de confianza y apertura, ha estimulado el pensamiento creativo y le ha ofrecido flexibilidad y autonomía al equipo, sentando las bases para el crecimiento individual y para que pueda florecer la innovación.

La innovación es crucial para una empresa de soluciones tecnológicas porque impulsa la competitividad, la diferenciación, el crecimiento empresarial y la capacidad de resolver problemas complejos en un entorno en constante cambio.

ABSIDE es socio de SAP y Google en 5 países latinoamericanos, República Dominicana, Venezuela, Colombia, Puerto Rico y Ecuador. Obtener la certificación GPTW evidencia que para esta empresa es tan relevante la calidad de la tecnología que ofrecen como el bienestar de sus colaboradores.

ABSIDE también se encuentra en Estados Unidos y cuenta con una trayectoria de más de una década en la que se ha expandido y ha continuado sumando certificaciones que le permiten garantizar los estándares requeridos. Great Place to Work ayuda a las organizaciones a obtener mejores resultados de negocio focalizándose en la experiencia laboral de todos los colaboradores y cuenta con el aval y el reconocimiento de múltiples empresas y organizaciones tanto nacionales como internacionales que han confiado en ella para cuantificar y mejorar su cultura organizacional.

Editorial

A trabajar en las reformas

El diagnóstico que hace el Gobierno, a través del ministerio de Economía y Planificación sobre la situación de la economía dominicana, muestra un panorama promisorio al confirmar las tendencias que garantizan un continuo y progresivo crecimiento económico, al menos hasta el primer cuatrimestre del 2024.

Esas perspectivas se acompañan de otras condiciones positivas como son las que se expresan en el mercado laboral, donde se registra un buen nivel de empleo que ascendió en el primer trimestre a unos 4.9 millones de personas empleadas.

Otros signos alentadores se dan en lo relativo a la inflación, la cual se mantiene estable y relativamente baja, ajustada a los objetivos de política monetaria, contribuyendo a un entorno de mayor confianza y certidumbre que favorece a su vez la inversión extranjera.

No obstante, frente a ese panorama alentador de la economía dominicana, tanto el Gobierno como el BID consideran la necesidad de reformas para que el crecimiento económico sea más sostenido e inclusivo.

Esas reformas deben dirigirse a reducir o eliminar las barreras relativas al capital humano, la limitada competitividad que obstaculiza a ciertos sectores, así como la insuficiencia fiscal generada por los altos subsidios, la ineficiencia en las recaudaciones fiscales y los incentivos y exenciones a las empresas.

Tanto el Gobierno como el BID se manifiestan de acuerdo con la necesidad de una serie de reformas, entre las que se destaca la reforma fiscal, la cual debe "hacer más eficientes las recaudaciones". El país registra unos de los niveles más bajos de recaudación fiscal, el cual se sitúa en un 14% en comparación con los demás países de la región.

Las condiciones que explican ese bajo nivel de recaudación tienen que ver con la evasión fiscal y la gran carga fiscal generada por los incentivos y las exenciones dadas por el Gobierno a ciertas empresas.

Por su parte, el Gobierno ha planteado, además de la reforma fiscal, una serie de otras reformas, poniendo el énfasis en la reforma a la Constitución para impedir la vuelta a la vieja tradición de la reelección consecutiva e infinita, que tanto daño ha creado a la institucionalidad democrática de la nación, al fomentar el liderazgo político caudillista y con ello la corrupción y la exclusión social.

El Gobierno debería concentrarse en unas pocas reformas por el momento, por ejemplo, la fiscal y la constitucional, y poner en marcha un plan de consultas con los sectores de interés, extensivo al Poder Legislativo, donde tendrá la mayoría calificada para la aprobación de las reformas que le sean sometidas. Las condiciones están dadas para impulsar las reformas estratégicas que garanticen el futuro económico y social del país.

¡Qué no se pierda tiempo en la aprobación de las reformas!



UN ENCUENTRO CON DIOS

Ramón Enrique Marmolejos secretaria.ibg@gmail.com

La gran comisión

"[16] Porque no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree; al judío primeramente, y también al griego. [17] Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Más el justo por la fe vivirá." (Romanos 1:16-17)

La Biblia se utiliza para enseñar al ser humano su voluntad y todo lo que necesita para vivir en este mundo, que tiene un solo dueño, Dios mismo, y Él mediante su palabra, la sagrada escritura, llama y capacita a todos los que han de ser salvos y por consiguiente, hijos suyos. Él le ordena que prediquen el evangelio, como lo leemos en la biblia:

"[15] Y les dijo: Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. [16] El que creyere y fuere bautizado, será salvo; más el que no creyere, será condenado." (Marcos 16:15-16)

Dios no ha ordenado que se predique una religión, o que la salvación se obtiene haciendo buenas obras. Sino que se predique el evangelio, que es la buena noticia o buenas nuevas para la salvación, escucha la voz de Dios:

"[44] Y les dijo: Estas son las palabras que os hablé, estando aún con vosotros: que era necesario que se cumpliese todo lo que está escrito de mí en la ley de Moisés, en los profetas y en los salmos. [45] Entonces les abrió el entendimiento, para que comprendiesen las Escrituras; [46] y les dijo: Así está escrito, y así fue necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos al tercer día; [47] y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén. [48] Y vosotros sois testigos de estas cosas. [49] He aquí, yo enviaré la promesa de mi Padre sobre vosotros; pero quedaos vosotros en la ciudad de Jerusalén, hasta que seáis investidos de poder desde lo alto." (Lucas 24:44-49)

Presta mucha atención a la palabra de Dios, ya que de ahí depende el destino eterno de tu alma, ese fue el norte de todos los discípulos del Señor Jesucristo, y lo sigue siendo y será hasta su regreso de nuevo en gloria, como nos enseña la biblia en boca del gran apóstol Pablo:

"[1] Además os declaro, hermanos, el evangelio que os he predicado, el cual también recibisteis, en el cual también perseveráis; [2] por el cual asimismo, si retenéis la palabra que os he predicado, sois salvos, si no creísteis en vano. [3] Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; [4] y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras; [5] y que apareció a Cefas, y después a los doce. [6] Después apareció a más de quinientos hermanos a la vez, de los cuales muchos viven aún, y otros ya duermen." (1 Corintios 15:1-6)

Todas estas citas bíblicas las encontrarás en la Biblia Reina Valera 1960 -

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



CULTURA VIVA

Lincoln LÓPEZ culturaviva16r@hotmail.com

Gestión cultural

Cada día veo y escucho con más frecuencia en distintos y hasta en importantes programas por la calidad de los conductores, difundidos por medios de comunicación nacional, llamando indistinta y erróneamente como gestor cultural a una persona que es únicamente creadora de arte.

Denominar a uno y a otro como si fuera lo mismo, como está sucediendo en instituciones académicas y culturales, contribuye a permanecer en el error, máxime cuando se trata de centros de estudios donde se supone posee un aceptable nivel de conocimientos y conceptos. Técnicamente hablando, no es lo mismo un gestor que un actor o escritor o pintor o músico…

Otra cosa sería, si una persona en determinada circunstancia, ocupe la posición o el rol de gestor y sea, por otro lado, un creador. Quien escribe este artículo, en varias ocasiones ha ocupado cargos públicos y privados, pero no ha sido para gestionar mi propia creación o área de trabajo personal, es decir, para beneficiarme de mi propia creación. Más bien contribuí a hacer crecer a otros. Sin embargo, esto es muy común en países de escaso desarrollo cultural y político como el nuestro.

Aunque varios libros y artículos virtuales tratan este tema. Seleccioné la definición de gestor cultural del escritor Rubens Bayardo cuando dice: "El gestor cultural es un mediador de opera desde una perspectiva general entre los diversos actores, cuerpos disciplinares y especialidades puestos en juego en las distintas fases de los procesos culturales…".

Por tanto, el gestor cultural es un intermediario que está al frente de una entidad para planificar y ejecutar actividades propias de su cargo, siendo un ente "vinculante" entre el creador y a quien va dirigido ese proyecto: el público, el pueblo, la academia… para su disfrute y su crecimiento…Insisto, pues, el gestor no es un creador para difundir su propia obra artística.

¿Cuáles serían sus funciones esenciales? Sintetizo un documento actualizado del Instituto de Gestión Cultural y Artística de España: Conceptualizar, planificar, diseñar y ejecutar proyectos. Realizar estudios y analizar públicamente los temas puntuales que entorpecen el desarrollo cultural. La gestión comunicacional y la libertad de pensamiento se restringe, particularmente cuando existe presión desde el Poder Político.

Naciones más avanzadas, poseen carreras profesionales y maestrías para esta profesión. El citado instituto tiene programado para este año: Gestión de Exposiciones, Proyectos Editoriales, Museología, Turismo Cultural, en Artes Escénicas…

Hay que fortalecer paralela y profesionalmente los centros académicos para los creadores o artistas. Citar, además, el rol del agente artístico y su obligatoriedad en nuestra normativa. Muchos son los aspectos a considerar y ponerlos en marcha en una política general de cultura.

En fin, nos faltan muchas interrogantes y todas las respuestas concretas.

Vinicio Guzmán Luciano

vguzmanluciano@gmail.com

Haití no se encausa por su historia

Los haitianos ya han expresado que desde hace décadas están divididos, podíamos decir que después de la Revolución Haitiana que se internacionalizó como la más extraordinaria revolución en América y el mundo, ellos no supieron unirse con humildad y conciencia de clase; luego de su independencia la que se logró tumbándole el pulso a los franceses y a las demás potencias que se disputaban Haití, los negros y mulatos tomaron rumbos diferente, cada cual por su camino, y esa división ha sido la causa más funesta para Haití lograr su expansión como la primera nación independiente en América Latina, la República negra más ancestral del mundo y la segunda República más antigua del hemisferio luego de los Estados Unidos.

Se unificaron para destruir cualquier argumento esclavista, pero entre ellos mismos no se han podido entender de por vida, no han entendido su historia y viven en animadversión con sus vecinos. Esos resabios y no otros, representan las causas de su mal y de su lejanía del progreso de otras naciones que han sido menos insignificantes al respecto de lo accidentado que ha sido el transcurso de su historia (la de Haití).

Ellos al contrario, han considerado que su historia empieza diciendo que la isla es una e indivisible y dando a entender que ellos fueron primeros que los dominicanos, no sabiendo que la historia de Haití empezó dos siglos después.

Su blanco no debíamos ser los dominicanos, todo lo contrario, debieron continuar su revolución contra Francia y los demás países que los han sacrificado. Deberían empezar a entender y reconstruir su historia, aunque eso es casi imposible porque esas causas han desmembrado todo ese engranaje que caracterizó a Haití como un país que al parecer empezó compactado y con futuro promisorio después de esa gran revuelta de esclavos en 1791. Pero por lo menos le queda que pueden reconstruir una amistad auténtica con República Dominicana de tal manera que les ayude a ser mejor considerados y respetados a nivel internacional. Pero los dominicanos debemos aceptar también que Haití es nuestro más importante aliado, recordar los momentos de participación de haitianos en nuestras causas de independencia de las potencias; pero a los haitianos les conviene hacer algo para reconocer, reconstruir y encausarse por su historia.



HUMANO Y DIVINO

P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA arquidiocesisdesantiago.com

Horizonte sin dirección, camino a la deriva

Existen tres preguntas fundamentales que todo ser humano en algún momento de su vida tiene que hacerse: ¿de dónde vengo?, ¿hacia dónde voy?, ¿qué sentido tiene mi vida? Porque es precisamente a partir de las repuestas que podamos ofrecer en torno a estas cuestionantes, que tendremos claridad o confusión para comprender realmente si tenemos definidas las razones esenciales de nuestro objetivo en este mundo. Es decir, para tener éxito, triunfo o simplemente para lograr que nuestras pisadas cotidianas tengan un sentido y una razón de ser, nunca está de más definir metas, proyectos y planes, para garantizar que no todo fue en vano.

Sabemos que en el mundo que habitamos, hay cosas que dependen de nosotros y otras que no, que cada ser humano se mueve entre posibilidades y probabilidades, preparación y circunstancia. Por eso, cuando sabemos distinguir entre prioridades y caprichos, tomamos partido, no vivimos con ingenuidad, sino que lentamente vamos comprendiendo que la misma existencia nos va llenando de sabiduría y experiencia.

En otras palabras, se aprende a vivir con los pies en la tierra, a no dejarle nada al azar, a caer en la cuenta que solo se obtiene lo que se alcanza con sacrificio y esfuerzo.

Que no se nos olvide que nada cae del cielo, sino que se cosecha lo que se siembra. De aquí, que quien anda sin dirección, caminará a la deriva, pues creer que no es necesario la preparación y la organización para obtener lo que deseamos, es el error más grande que puede cometer un ser humano. Además, cuando actuamos de esa manera, estamos defraudando a nuestro Creador, ya que Dios nos hizo seres pensantes, calculadores y con la capacidad de planificar nuestros sueños y aspiraciones.

La experiencia humana nos va enseñando a practicar la prudencia, la paciencia y la determinación para reconocer que, aunque no todo depende de nosotros, las decisiones esenciales en nuestra vida siempre van a recaer sobre nuestros hombros, pues como lo dice el refrán: "El que tiene sed, que busque el agua". De igual manera dice el otro, "Ayúdate que yo te ayudaré". Significa entonces, que no podemos esperar que el sol salga para comenzar a caminar, a trotar, a lograr lo que queremos. Todo lo contrario, "A Dios rogando y con el mazo dando", porque esto no es un cuento, tampoco una fábula, sino que es la pura realidad en que nos encontramos todos, nada se logra sin un itinerario.

En definitiva, no podemos ser ingenuos y jugar con nuestra felicidad, porque si le dejamos nuestro futuro al destino, a la suerte o al tiempo, quiere decir que pensamos como adolescentes, que esperan que todo salga bien sin mover un dedo, porque cuentan con el apoyo de sus padres. Por tanto, debemos definir nuestros horizontes, dar pasos firmes y claros en nuestras decisiones, y hacer como dice un amigo: "dar palos seguros". Es decir, no andar por el aire, sino dando pasos en la tierra, jamás en arenas movedizas.



TEOTERAPIA

Rafael BALDAYAC ralphbaldayac02@gmail.com

Violencia: un homicidio cada 8 horas en RD

El homicidio es la acción de causar la muerte de otro ser humano. Está regulado en el Código Penal y protege el bien jurídico de la vida humana. Este término que procede del latín "homicidium", puede utilizarse por lo tanto, como sinónimo de asesinato o crimen.

Jurídicamente, es un delito que consiste en matar a alguien, por acción u omisión, con intención o sin intención, sin que concurran las circunstancias de alevosía, precio o ensañamiento, propias del asesinato.

La República Dominicana en este contexto tiene un problema de violencia latente: cada año supera los mil homicidios. Se estima en más de doce mil las personas que han muerto violentamente en los últimos diez años.

Según el Análisis Estadístico de Criminalidad ofrecido por el Gobierno dominicano, el año pasado se produjeron en total 1,475 homicidios. Una cifra espeluznante ya que implica tres homicidios al día, uno cada ocho horas.

Un fenómeno que afecta tanto a hombres como a mujeres, adultos y jóvenes. Ningún dominicano se salva de estar expuesto a robos, armas y, sin duda, homicidios.

Los datos escalofriantes señalan que el 45.4 % de los homicidios en 2023 corresponden a conflictos sociales. El número asciende a 669 víctimas. Esto es preocupante, pues denota una cierta agresividad en el día a día de los dominicanos.

República Dominicana, en segundo lugar, registra 359 homicidios que corresponden a la delincuencia, lo que significa el 24.3 %. 268 crímenes están siendo investigados, el 18.2 %, y 179 se declararon como acciones legales.

La violencia nació con la humanidad. "Y aconteció que estando ellos en el campo, Caín se levantó contra su hermano Abel y lo mató" (Génesis 4:4).

A partir de ahí, la especie humana ha vivido bajo los efectos de un síndrome indeseable, insoportable e ingobernable; de seres que maquinan y ejecutan sin inmutarse los más sangrientos hechos contra la humanidad. Se han sucedido en nuestro país con una frecuencia sorprendente en los últimos días.

La violencia se define como "la fuerza física ejercida con el propósito de violar, dañar o abusar", y por desgracia, la violencia es una parte de la vida cotidiana. Está en nuestras películas y series de televisión, y vivimos en un mundo donde el poder a menudo se establece mediante la violencia.

Es una tendencia que se manifiesta en todos los órdenes de nuestra vida cotidiana; en el trato con la pareja, con los hijos, con los compañeros de trabajo, con los vecinos; con casi todo el mundo.

Se evidencia en nuestro vocabulario, nuestras reacciones, nuestros gestos y maneras de tratar con los demás. Es como si la violencia fuese la norma de nuestra conducta.

"Y se corrompió la tierra delante de Dios; y estaba la tierra llena de violencia" (Génesis 6:11). Así describe el texto bíblico la condición del mundo en la antesala del diluvio universal.

Dios llama hoy a la reflexión mediante su Palabra: "porque el país está lleno de violencia hasta el último rincón" (Salmos 74:20). Y nos preguntamos: ¿De dónde vienen las guerras y pleitos entre nosotros? ¿No es de nuestras pasiones, las cuales combaten en nuestro interior? (Santiago 4:1).

Es la pasión por dominar, sobresalir, imponerse a toda costa, la inconformidad con la aceptación de los demás y no la nuestra, como fue el caso de Caín.

No puede haber paz mientras fabricamos armas destructivas; mientras el negocio de las armas prolifera.

Y mucho menos mientras haya tanta violencia intrafamiliar en nuestra sociedad post-moderna. Los organismos internacionales le han dado el calificativo de "Pandemia social".

¿Cómo podemos esperar una sociedad sosegada regalando armas de juguete a los niños, películas y juegos de guerra? Si sembramos vientos cosecharemos tempestad.

El cambio solo puede lograrse cambiando el corazón y sentir de la humanidad y eso solo es posible por medio del nuevo nacimiento propuesto por Jesús. Sepan que el fin de la violencia llega cuando el evangelio deja de ser religión y se convierte en una relación; cuando el temperamento humano es transformado por aquel que dijo en Juan 14:27:

"La paz les dejo; mi paz les doy. Yo no se la doy a ustedes como la da el mundo. No se angustien ni se acobarden".

Nuestra juventud, ¿en qué está?

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

1.- El día sábado 16 de junio, en curso, 2024, atendiendo a una invitación que recibimos de la embajada de Cuba, asistimos a un encuentro por el 34 aniversario de la Campaña Dominicana de Solidaridad con Cuba. Este acto contó con la presencia del héroe nacional comandante Delio Gómez Ochoa.

2.- Posteriormente, el día jueves 20 de este mismo mes y año, en Santiago de los Caballeros, fuimos al Parque Memorial a los Héroes de Junio de 1959, para compartir en el acto convocado por la Fundación Constanza, Maimón y Estero Hondo, y la seccional de la UASD, Santiago, como homenaje a los héroes y mártires del 14 y 20 de junio de 1949 y 1959. Esta reunión sirvió, además, para rememorar al héroe nacional Julio Raúl Durán, en los cien años de su nacimiento.

3.- Nos motivamos a escribir este artículo y hacer referencia a los dos encuentros, uno de contenido democrático e internacionalista, y el otro, patriótico y solidario, porque observamos que ambos contaron solamente con la asistencia del mismo segmento generacional.

4.- En la actividad efectuada en la ciudad capital, como la llevada a cabo en Santiago, comprobamos que estábamos acompañados de mujeres y hombres de épocas pasadas. Personas de corta edad no se dejaron ver en los encuentros a los cuales hemos hecho mención. Los jóvenes no se dieron por invitados, y si fueron convocados, no honraron el llamado.

5.- El lugar de la juventud, se supone, está ahí, donde se desarrolla la brega por el progreso social. Cuantos espacios se abren para incidir por el grato porvenir, son para los jóvenes obrar.

6.- Por qué, a causa de qué, cuál es la razón que motiva a que la juventud dominicana de hoy se comporte apática, dando demostración de desinterés ante asuntos en los cuales debe estar entusiasmada por el significado que los mismos encierran.

7.- La etapa crítica que vive la nación, le dice a los jóvenes que ellos están en la obligación de darles riendas sueltas a su intenso dinamismo para llegar a tener un mejor país.

8.- Ahora no estamos viendo a la juventud dominicana animada y decidida, como la de otros tiempos, que se caracterizó por ser la fiel intérprete de los cambios que anunciaba una hermosa esperanza.

9.- La actual generación de dominicanos y dominicanas está llamada a ser la continuadora de la que en tiempos pasados probó ser consecuente con la lucha que, en general, libraba la gran mayoría del pueblo.



10.- La experiencia que hemos vivido en estos últimos días, con el proceder frío de nuestros muchachos y muchachas, es desazonador. Lleva a cualquiera a angustiarse, a sentirse con falta de certidumbre sobre el futuro del país.

11.- Ser joven y sentirse comprometido con su país y la humanidad entera, es por convicción estar presente en el momento y lugar donde debe estar un militante concurrente a tomar en cuenta para contribuir.

12.- No cuadra en la juventud hacerse la desentendida; encogerse de hombros, y dejar de estar haciendo acto de presencia para aportar. Lo suyo es intervenir, ocuparse, atender al llamado.

13.- Lo que la realidad le impone a la joven y al joven de esta época, es actuar; ser querellante social; denunciante de todo lo que lesiona al ser humano, no importa dónde ni cuándo.

14.- Los jóvenes de la presente generación exhiben frialdad, imperturbabilidad ante las tantas dificultades que debe enfrentar la gente del pueblo trabajador. El calor, la calidez y el afecto de las muchachas y los muchachos, no se están dejando sentir.

15.- A jovencitas y jovencitos dominicanos de ahora, les hace bien enganchar el conjunto de sus ideas y valores, con lo que fue el accionar político y social de su precedente generación, que supo escribir páginas gloriosas defendiendo los más puros intereses nacionales, sin dejar de tener sentir internacionalista.

Santiago de los Caballeros, 23 de junio de 2024.

Conviene animarnos, no dejarnos caer

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

1.- Una vez la sociedad entra en descomposición ética y moral, seguida de la inversión de valores, la desmotivación ejerce influencia en los más diversos grupos humanos.

2.- Nuestro país luce hoy anímicamente hundido, dominado por la mercancía dinero, el consumismo desenfrenado y cuantas cosas impulsan a depravarse por entero.

3.- Un medio social adecuado para corromperse, descarriarse y desmoralizarse, requiere de una efectiva y sana motivación para alcanzar una renovación espiritual.

4.- En nuestro país, ideológicamente las clases dominantes han logrado que la gente solo accione por lo que es de su exclusiva conveniencia, dejando atrás lo colectivo, lo social, para que predomine el individualismo y el alcance de lo material.

5.- A los fines de contrarrestar los objetivos de la minoría nacional, que persigue que la mayoría del pueblo esté abatida, desesperanzada y con el alma en los pies, hay que incentivarla, alentarla para que se motive y logre recuperarse.

6.- Conviene mover las fibras sensibles de los nuestros; animándoles, incentivándoles, y de todas maneras, impulsándoles para romper el desánimo que les mantiene abatidos, sin deseo de luchar.



7.- Hay que hacer los mayores esfuerzos para quitar el desánimo, recurriendo a la persuasión, procurando conquistar la atención y el ánimo de las mujeres y los hombres del pueblo. Se impone la motivación popular.

8.- Es necesario que nuestros connacionales logren apreciar sus batallas por la libertad, independencia y soberanía, así como tener en cuenta sus gestas patrióticas y reconocer a sus héroes y mártires.

9.- Cada ocasión oportuna hay que aprovecharla para hacer que ciudadanas y ciudadanos dominicanos logren elevarse por encima de los pesares y decidan ennoblecer, dignificar a los meritorios.

10.- Precisamente junio, es un mes de gran significación histórica para las dominicanas y los dominicanos, y debe servir para glorificar a los que combatieron en junio de 1949, por Luperón y en junio 1959, por Constanza, Maimón y Estero Hondo.

11.- De cualquier forma hay que hacer desaparecer, borrar de la mente la dejadez, la flojedad y el desgano de lo mejor de nuestros conciudadanos. Hay que eliminar la desidia.

12.- Debemos armarnos, poner por delante la eficacia, la disposición a que el país cambie para bien, por la prontitud de sus mejores hijos.

13.- Hay que vencer todo lo que lleva a la gente de aquí a comportarse arruinada y desinteresada para no accionar contra lo que mantiene a la mayoría del pueblo aniquilado, con el corazón en el suelo.

14.- Procede recuperar aquella parte bonita que identificó a mujeres y hombres de ayer, que llenos de emociones sabían destacar la grandiosidad de los que aportaban para el bienestar de la colectividad.

15.- Aunque no sea fácil lograrlo, hay que perseverar, esforzarse para eliminar lo que sea indolencia, mala gana, apagamiento, y su lugar sea ocupado por entusiasmo, disposición, vehemencia, fervor y mucha pasión.

Santiago de los Caballeros, 21 de junio de 2024.

Sociales



Oliver Carvajal, Arleny Hernández, Carlos Manuel Álvarez, Ingrid González, Soraya Checo de Álvarez y Melany Rodríguez González. (Fotos: Carlos CHICON).

Orquesta Filarmónica Juvenil del Cibao ofrece concierto

Marilyn Ventura

SANTIAGO

Con un alto sentido de la estética musical y unos acordes que animaban el espíritu, la Orquesta Filarmónica Juvenil del Cibao ofreció un especial concierto, donde participaron más de ciento cincuenta integrantes.

Los amplios salones del Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA albergaron a los jóvenes músicos, quienes deleitaron al público asistente.

El concierto se realizó en colaboración con el Carnegie Hall y estuvo bajo la dirección del maestro Oliver Carvajal, con 90 músicos en los instrumentos y 70 en los coros.

Más de ochocientas personas, entre padres, invitados especiales, amigos y relacionados tuvieron la oportunidad de presenciar el recital.

La Orquesta Filarmónica Juvenil del Cibao es una iniciativa impulsada por Ciudad Santa María en conjunto con el Colegio Intelecto, el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA.

Este sistema musical promueve el desarrollo y la integración de niños y jóvenes de diversas localidades, a través del fomento de valores y habilidades que se ponen de manifiesto con la práctica musical.



Melany Rodríguez, José Parra, Rafelito Mirabal e Ingrid González.



Oliver Carvajal mientras dirige la Orquesta Filarmónica Juvenil.



Atahualpa Ramírez, Mikaela Rodríguez Ramírez e Ingrid González.



Viana Salcé, Oliver Carvajal, Melany Rodríguez y Yesenia Hernández.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Jueves de Carnes
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... "Vivamos la vida de forma tranquila y armoniosa, intentando que todas las personas que están en nuestras vidas lo estén también. Seamos buenas personas, y ayudémosles a serlo también. Ya con eso, la vida se encargará de pagarnos el bien que hacemos. La vida ya es demasiado complicada como para que nosotros lo hagamos peor, mejor vivamos libres y en armonía".

La Asociación Cibao Cibao de Ahorros y Préstamos me invita al panel-almuerzo para representantes de medios de comunicación titulado "La realidad de los medios de comunicación hoy", que estará a cargo de los panelistas Inés Aizpún, Tatiana Rosario, Juan Eduardo Thomás y Servio Tulio Castaños. Reynaldo Infante, será el moderador y panelista. Esto será a las 11:30 de la mañana de hoy, en el Salón Magúa del Hotel Hodelpa Gran Almirante.

El presidente del Comité Permanente de las Fiestas Patronales Santiago Apóstol el Mayor 2024, el obispo auxiliar, monseñor Tomás Morel Diplán, anunció la celebración de esta tradicional festividad a celebrarse del 16 al 26 del próximo mes de julio. Acompañado de la gobernadora Rosa Santos y el alcalde Ulises Rodríguez, dijo que el lema escogido para este año es "Un pueblo que ora y celebra su identidad".

La actividad, también conmemora los 529 años de fundación de esta hidalga Ciudad Corazón, que incluirá dentro del programa un abanico de actos religiosos, deportivos, caritativos, recreativos y culturales, en una propuesta dirigida a toda la familia. Los merengueros Ramón Orlando y El Prodigio, serán los invitados para el inicio y cierre de la jornada festiva que honra al santo patrón santiaguero.



Bray Vargas

Monseñor Morel Diplán convoca a todos los parroquianos apoyar sus fiestas como cada año, indicando que forman parte de la historia, la tradición y la vida religiosa de la ciudad del "Yaque dormilón".

El sonado caso del fundador de WikiLeaks, Julian Assange, llegó a su final. El celebre activista, periodista y "hacker" australiano regresó ayer miércoles en silencio a su Australia natal tras acordar su libertad con la justicia estadounidense 14 años después de la mayor filtración de documentos clasificados de EE. UU., mientras su esposa pidió "tiempo" para que "pueda hablar de nuevo", reportó un despacho noticioso de la agencia EFE.

La libertad de Assange fue posible tras un acuerdo con el Departamento de Justicia de EE. UU. que quedó formalizado este miércoles, durante una vista en un tribunal de Saipan, en las Islas Marianas del Norte (territorio estadounidense), en la que se declaró culpable de violar la ley de espionaje estadounidense como parte del pacto.

El entorno de Assange y sus defensores lo ven como un adalid de la batalla universal por la libertad de expresión, mientras que sus detractores llegaron a considerarlo el "enemigo número uno" de EE. UU. por las implicaciones de sus filtraciones.

El diputado más joven electo por la circunscripción tres de esta ciudad de Santiago, Bray Vargas, partió a Polonia donde representará a la República Dominicana en el certamen internacional Mister Supranational 2024. El exregidor del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), ya se encuentra en la ciudad de Nowy Sącz, en la 8.ª edición del certamen Mister Supranational, que se llevará a cabo el jueves 4 de julio.

"Hola Polonia, estoy listo para vivir una experiencia increíble. @officialmistersupranational. Vamos con todo, mi hermosa República Dominicana", escribió el también comunicador en sus redes sociales.

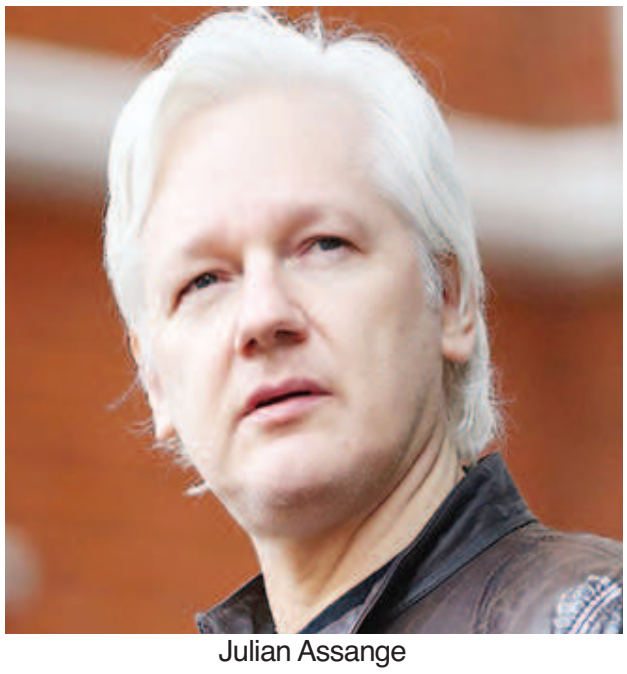


Milly Quezada

La renombrada cantante Milly Quezada acaba de presentar un nuevo sencillo "Un amor desechable", en colaboración con el productor de salsa Maiking y bajo la producción y distribución de La Oreja Media Group. El sencillo, el primero que se desprende del nuevo disco de La Oreja Media, "Let's Salsa and Chill Vol. 2" y de la autoría de Gale, César David Castro Álvarez, Cruzmonty y Oscar Almonte, promete capturar los corazones de los amantes de la salsa con su intensidad y emotividad.

En "Un amor desechable", Milly Quezada expresa de manera conmovedora su arrepentimiento por haber entregado su amor en vano y su decisión firme de no volver a enamorarse después de la desilusión. La letra poderosa y la voz característica de Milly se combinan con los ritmos contagiosos y la producción impecable de Maiking, creando una experiencia auditiva única en ritmo de salsa…

"Sé feliz y deja que el mundo también lo sea, perdona a todos y ama a los que están a tu lado... Es lo mejor que podemos hacer cada día que pasa"... **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Julian Assange



Inés Aizpún



Servio Tulio Castaños



Angel García, Gamal Michelén Stefan, Samuel Priego, Federico Fondeur, Carlos Andújar y Amaury Sánchez.



Samuel Priego.

Samuel Priego presenta su exhibición "Extravagario"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El destacado artista dominicano Samuel Priego anunció la puesta en escena de su esperada exhibición "Extravagario" en el Museo de Arte Moderno de Santo Domingo con un evento especial el pasado 13 de junio en el que estuvieron presentes invitados del gremio artístico y personalidades de la prensa.

"Extravagario", cuyo nombre refleja el interés humano por inventar cosas nuevas y transformar la cotidianidad, es un íntimo reflejo de las complejidades humanas.

En su trabajo, Samuel Priego explora el comportamiento y cómo se relacionan las sociedades actuales, con un enfoque en las fabulaciones y lo desconocido de nuestro plano existencial.

"Siempre me he interesado por el comportamiento humano, observándolo desde mi burbuja, lo que me permite entenderme a mí mismo.

Los misterios del amor, la soledad, el ocio y la propia existencia juegan un papel muy importante en esta serie", indicó Priego.

Su obra documenta el día a día de los ciudadanos en un mundo cambiante y tecnológicamente avanzado, sin dejar de mostrar nuestras raíces.

Esta serie posee una estética dirigida a la búsqueda de la perfección digital, sin dejar de mostrar la belleza de las imperfecciones humanas.

Luego de cuatro años de trabajo en esta serie pictográfica y escultórica de carácter existencialista, Samuel Priego presenta más de 30 obras pictóricas y una escultura como eje central.

La curaduría estuvo a cargo de María del Carmen Ossaye y la museografía de Luis Tejada y Nelson Ceballos.



Annabel Dantes, Jeannette Ruíz e Ileana Bencosme.



Francina Acosta, Arla Nesrala y Nadim Bezi.



Rosa Plaza y Antonio Pérez-Hernández.



Joel Trigo, Crystal Fiallo y Glenda Priego.



María Adela González, Marlene García y Vanessa Contín.



Nicole Rodríguez y Cecilia Guerrero.



Olga Modesto y Patricia Taveras.



Mia Agramonte, Antonio Giráldez y Ana Polanco.

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).

Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).

Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).

Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).

En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).

Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).

Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).

Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Bellos lugares del mundo
Santiago de Compostela



Santiago de Compostela fue declarada "Ciudad Patrimonio de la Humanidad" por la UNESCO en 1986, acogiéndose a referencias e ideales que destacan sus

valores como "genio creativo humano, y sus acontecimientos materiales y/o intelectuales de importancia universal". Al tiempo de realizar la declaratoria, la UNESCO (2009) se refiere al simbolismo de Santiago de Compostela, una urbe que junto a Jerusalén y Roma, es uno de los tres grandes centros de la fe católica, por lo que desde el momento en que fueron descubiertos los restos del sepulcro del Apóstol que da nombre a la ciudad, esta recibe una enorme cantidad de peregrinos de todas partes del mundo, que acuden a orar ante las Santas reliquias.

"La ciudad vieja de Santiago de Compostela, con edificios románicos, góticos y barrocos es una de las zonas urbanas más bellas del mundo y uno de los lugares más célebres de peregrinación del mundo cristiano. Se convirtió en símbolo de la lucha de los cristianos españoles contra los moros. Santiago de Compostela conserva un valioso Centro Histórico, lo que la convirtió en una de las ciudades más importantes entre las ciudades santas de la cristiandad. Sus monumentos más antiguos se agrupan alrededor de la tumba del Apóstol Santiago y la catedral, obra maestra del arte románico. Dentro de su tejido urbano de alta calidad se integran tambien elementos arquitectónicos civiles y religiosos de la Alta Edad Media y del Renacimiento. Durante los períodos románico y barroco Santiago ejerció una influencia decisiva en el desarrollo de la arquitectura y el arte en todo el norte de la Península Ibérica. Santiago de Compostela se identifica con las peregrinaciones, uno de los acontecimientos más importantes de la Edad Media. Desde las orillas del mar del Norte y del Báltico, miles de personas con el bastón y la concha de peregrino caminaron hasta el santuario gallego siguiendo el camino de Santiago, a través de Europa, hasta la tumba del Apóstol".

Visitar la Catedral de Santiago de Compostela -donde descansan los restos del Apóstol cuya vida y obra se toma para dar nombre a mi ciudad natal Santiago de los Caballeros- fue para mí, una experiencia espiritual conmovedora. Llegamos a la urbe para asistir a la reunión anual de la Asociación Universitaria Ibero Americana de Postgrado (AUIP). Importantes temas de la educación superior especializada conformaron la agenda de los rectores, de España, Portugal, América Latina y el Caribe que se reunieron en la sesión inaugural, con la presencia del Exmo. Sr. Manuel Fraga, Gobernador de la Xunta de la región, así como del consejo de la Xunta de Galicia para la educación superior.

Historia

"El origen de la ciudad es medieval, aunque antes ya había en aquel lugar núcleos poblacionales establecidos desde tiempos prehistóricos. Una vez descubiertos los restos apostólicos en el siglo IX, se pretende por parte del rey Alfonso II y del obispo Teodomiro, implantar aquí una comunidad religiosa, que se ocupe del culto a las reliquias. Aquel núcleo inicial, de carácter religioso, tiene carácter rural, pero va adquiriendo sentido urbano, a partir de la creación por el obispo Sisnando II, de una muralla que sustituirá a la primera empalizada que se había construido en el siglo IX en torno al sepulcro, dado el riego que corrían aquellas gentes amenazadas por los normandos. Vuelve a levantarse otra muralla tras el ataque sufrido por la ciudad en el 1997, cuando Almanzor la arrasa, temiendo el Obispo Don Cresconio, a mediados del siglo XI, que la ciudad pueda volver a ser víctima de la destrucción. Tenía esta muralla siete puertas, de las que tan solo una ha llegado a nuestros días, la puerta de Mazarelos, pues las otras conocidas bajo los nombres de: Faxeira, de la Mamoa, Entremuros, Entremurallas, Atalaya, y del Camino, solo previven en la toponimia.

En la Edad Moderna, desde el siglo XVI al XVIII, alcanza Compostela sus mayores glorias, pese a que el gran auge de las peregrinaciones desciende notablemente. Sin embrago, el esplendor llega con el establecimiento de la Universidad y con la fuerza que adquiere el clero en la ciudad, con enorme poder y rentas que les permiten llevar a cabo grandes transformaciones. La guerra de la Independencia marca los comienzos del XIX, formándose entre los estudiantes el Batallón Literario para luchar contra el invasor francés que provocó estragos en varios monumentos de la ciudad. Durante el siglo XIX y primeras décadas del XX vive Santiago un período decadente. Pierde instituciones ligadas a su estatus de capital de provincia, que también desaparece, trasladándose la Audiencia y la Capitanía General a La Coruña, ahora nueva capital (…). En el siglo XX la situación mejora. Santiago de Compostela se convierte en lo que es hoy, la capital de Galicia con sedes del Parlamento y la Xunta de Galicia, gobierno autonómico, que rige desde aquí el destino de la Comunidad Gallega, manteniendo su casco histórico ajeno a la proliferación de las edificaciones modernas, que desfigurarían su imagen tradicional por lo que se ha hecho merecedora esta ciudad de ser declarada por la UNESCO en 1986 Patrimonio de la Humanidad".

Santiago de Compostela es una ciudad hermosa. Su significado espiritual para la fe católica la ha convertido en uno de los grandes centros de peregrinación del mundo.

igonzalez@lainformacion.com.d



Consejo Directivo 2024-2025.


Eury Vázquez, Belmary Bordas y María Virginia Elmúdes.

FDD honra a emprendedores

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD) celebró con gran éxito su 57ª Asamblea Anual Ordinaria de Socios, evento en el cual se destacó el reconocimiento a empresarios sobresalientes del sector de la microempresa. La ceremonia, liderada por María Virginia Elmúdesi, presidenta del Consejo Directivo de la FDD, también sirvió para elegir a los nuevos miembros del Consejo Directivo para el período 2024-2025.

En su discurso inaugural, María Virginia Elmúdesi reiteró el firme compromiso de la FDD con el progreso del país, gracias al apoyo desinteresado de profesionales y empresarios con una alta sensibilidad social.

Estos benefactores donan su tiempo y recursos económicos para brindar oportunidades de desarrollo a más de un millón de dominicanos de escasos recursos, excluidos del sistema financiero formal.

Los nuevos miembros aprobados en la asamblea para representar al Consejo Directivo de la FDD para el período 2024-2025 son: presidente, María Virginia Elmúdesi; Jean Paul Quiroz, vicepresidente; María del Carmen Ramos, secretaria; María del Pilar Cañas, tesorera; Eduard Gottschalk, vicesecretario; Carlos Julio Camilo, vicetesorero; Susana Reid, Lil Esteva, Tomás Martínez Peguero, Pedro Pablo Díaz Cabral y Alberto Álvarez W., vocales.



Jean Paul Quiroz, Alberto Álvarez W., Ramón Franco y Pedro Pablo Díaz Cabral.


Anderson Pérez, Wendy Núñez, Carlos Julio Camilo y Alina Victorio.



César Asiático, Alina Matos, Consuelo Linares y Mariano Frontera.



María del Pilar Cañas, Eduard E. Gottschalk y María del Carmen Ramos.

Club Body Shop cumple 38 años

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Body Shop, club atlético referente en salud, bienestar y fitness de República Dominicana, celebró sus 38 años de aniversario resaltando la importancia de la salud, tanto física como mental y organizó 38 horas de actividades para conmemorar la visión que lo ha caracterizado durante estas casi cuatro décadas, entre las que se destacó el partido amistoso de volleyball que contó con la participación de las jugadoras relevos de nuestras Reinas del Caribe.

El partido, que se realizó en la sede ubicada en el sector Naco, recibió el apoyo de fanáticos y socios del club, entre emociones y energía, donde las reinas mostraron su mejor cara, animando a los espectadores con sus jugadas, que las han destacado poniendo en alto el orgullo dominicano a nivel mundial.

"Nos enorgullece poder celebrar esta trayectoria de 38 años contribuyendo con mejorar el estilo de vida de los dominicanos, promoviendo una cultura fitness, de salud, bienestar, donde apoyados de innovación constante, construimos experiencias de gran valor.

Agradecemos la participación e integración de todos nuestros socios que cada día nos eligen como parte de sus vidas", expresó Jorge Rodríguez, director general de Body Shop.

Conscientes de las múltiples comunidades de usuarios con gustos particulares, durante 38 horas se generaron múltiples experiencias desde BodyMind (mente cuerpo), clases grupales con coaches internacionales, torneo de MVP de Basketball y otras actividades de muy alta intensidad.


Reinas del Caribe junto a Liga de Volleyball del Club Body Shop.

Mirador



El Alfa logra nominación en Premios Juventud 2024

El Alfa, la sensación de la música urbana dominicana, continúa su impresionante racha con su 12ª nominación en los Premios Juventud 2024. Nombrado continuamente desde 2020, El Alfa vuelve a capturar la atención del público.

Este año, El Alfa brilla en la categoría de Colaboración OMG por su electrizante tema "Muñequita" junto a Kali Uchis y JT. El video oficial ha acumulado una asombrosa cifra de 14 millones de visualizaciones en YouTube y se ha convertido en un éxito rotundo en plataformas digitales y redes sociales.

"Estoy más que emocionado y agradecido por esta nominación. Es un testimonio del arduo trabajo y la pasión que se pone en cada canción. Gracias a todos mis fans y a mis increíbles colaboradores que hicieron de 'Muñequita' un éxito", expresó El Alfa.

La ceremonia de Premios Juventud 2024 se llevará a cabo en Puerto Rico el 25 de julio y será transmitida en vivo por Univisión.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Academia de Hollywood: la Clase 2024

La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood ha extendido invitaciones a 487 nuevos integrantes, incluyendo a reconocidos artistas y ejecutivos de la industria cinematográfica.

Este grupo seleccionado se anunció recientemente, destacando entre ellos nombres como Jessica Alba, Kate del Castillo y Lily Gladstone.

En un comunicado, Bill Kramer, director general de la Academia, y Janet Yang, presidenta de la organización, expresaron su entusiasmo por recibir a los nuevos miembros.

Ellos afirmaron que estos profesionales han contribuido significativamente a la comunidad cinematográfica global.

Este año, la selección incluye a 71 individuos que han sido nominados anteriormente al Oscar, de los cuales 19 son ganadores de la estatuilla.

Entre los destacados de la última temporada de premios Oscar están Da'Vine Joy Randolph, ganadora a mejor actriz de reparto, y nominadas como Lily Gladstone, Danielle Brooks y Sandra Hüller.

En el ámbito de dirección, se reconocen talentos como la mexicana Lila Avilés, el uruguayo Fede Álvarez y el guatemalteco Jayro Bustamante. Y nominadas como Celine Song y Justine Triet.

Además, la lista abarca profesionales en fotografía, edición, sonido, dirección de casting, representación de artistas, guionistas, efectos especiales y diseño de producción, entre otros.

De aceptarse todas las invitaciones, el número total de miembros de la Academia ascendería a 10,910.

Esos nuevos 487 miembros provienen de 57 países, el 44 % se identifica como mujeres, el 41 % pertenecen a comunidades étnicas poco representadas y el 56 % son de países o territorios fuera de los Estados Unidos.

La Academia enfatiza que la selección se realiza en base a las calificaciones profesionales, manteniendo un enfoque en la representación, inclusión y equidad.



Estrenos

La reina del merengue ahora en salsa con "Un amor desechable"



Milly

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La renombrada cantante dominicana Milly Quezada presenta su nuevo sencillo "Un amor desechable", en colaboración con el productor de salsa Maiking y bajo la producción y distribución de La Oreja Media Group.

El sencillo, el primero que se desprende del nuevo disco de La Oreja Media, "LET'S SALSA AND CHILL VOL. 2" y de la autoría de Gale, César David Castro Álvarez, Cruzmonty y Oscar Almonte, promete capturar los corazones de los amantes de la salsa con su intensidad y emotividad. Nació durante un campamento de composión hecho en la República Dominicana por La Oreja Media Group en conjunto con ASCAP.

En "Un amor desechable", Milly Quezada expresa de manera conmovedora su arrepentimiento por haber entregado su amor en vano y su decisión firme de no volver a enamorarse después de la desilusión.

La letra poderosa y la voz característica de Milly se combinan con los ritmos contagiosos y la producción impecable de Maiking, creando una experiencia auditiva única en ritmo de salsa.

Con una carrera que abarca décadas y numerosos éxitos en su haber, Milly Quezada continúa consolidándose como una de las voces más influyentes de la música tropical y la música latina en general.

Su colaboración con Maiking, cuyo nombre de pila es Michael Octavio Calderón Paulino, promete ser otro hito en su trayectoria artística.

Félix Manuel con nuevo sencillo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Félix Manuel lanza su nueva canción "Quiero que me hagas el amor" logrando gran acogida entre los oyentes a nivel nacional.

Este nuevo sencillo fue un éxito en su versión original por la famosa cantante puertorriqueña Ednita Nazario en la época de los años 90.

El salsero acaba de concluir una exitosa gira por Europa y a finales de julio su próxima parada será en los Estados Unidos donde agotará una gira de nueve presentaciones.

El éxito actual "Quiero que me hagas el amor" es la nueva salsa del talentoso artista Félix Manuel y dice que está listo para llevar su música a otro nivel, Félix es un artista que le pone un ese toque romántico a sus interpretaciones y además, es poseedor de un repertorio de grandes éxitos tales como: "No me amenaces" "Ahora resulta" "Estoy confundido" "Te hubieras ido antes" "Ni diablo ni santo" y "Señor amante".

Su habilidad para interpretar éxitos musicales y llevarlos a nuevas audiencias es un testimonio de su talento y compromiso con la música latina.

En un gesto de gratitud hacia sus seguidores, el dueño de la frase "shumamaa", agradece sinceramente el apoyo recibido y dice "Me siento agradecido del público en general porque donde quiera que me presento me reciben con mucho cariño" expresó en una nota de prensa a este medio.

El salsero se enorgullece de representar a la República Dominicana en los escenarios internacionales. Con su voz única y su estilo inconfundible, Félix Manuel continuará destacándose en el género de la salsa, llevando consigo el ritmo y la pasión que caracterizan a la música caribeña.





Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Los conductores de Premios Juventud

¡Feliz día para todos!

De nuevo los dominicanos nos sentimos orgullosos de saber que una dominicana, una de las nuestras, se encuentra en la conducción de un premio tan importante como el Juventud.

La comunicadora dominicana Clarissa Molina suma otro peldaño a su carrera con la presentación de esta premiación, la cual se agrega al listado de otros premios importantes que ha tenido la oportunidad de conducir.

A Molina se le unen el reguetonero puertorriqueño Wisin y la influencer venezolana Lele Pons. Será un trío muy particular y diverso.

En esta edición número 21 han apostado por tres culturas, tres generaciones y tres figuras que tienen una gran aceptación en las redes sociales y los medios en sentido general.

La cadena Univisión ya está lista con todos sus nominados para esta nueva entrega de Premios Juventud, la cual se llevará a cabo el próximo 25 de julio en Puerto Rico.

Así que de nuevo tendremos la oportunidad de ver brillar a Clarissa, analizar sus total looks y verla seguir demostrando todo el potencial y talento que tiene.

Carín León, Maluma y Peso Pluma son los artistas con más menciones en el listado, con siete cada uno. A estos le siguen Shakira y Karol G, quienes ostentan seis nominaciones cada una.

Por su lado, Bad Bunny, Bizarrap, Farruko, Feid, Fuerza Regida, Manuel Turizo y Ozuna compiten en cuatro categorías.



Clarissa Molina, Wisin y Lele Pons.



Manerra en Constanza.

Manerra es reconocido en Constanza

CONSTANZA

El concejo de regidores de Constanza junto a varias organizaciones de la sociedad civil como el Círculo Literario Roberto Adames, el Instituto Duartiano y el Cluster Turístico declararon al joven cantautor Manerra como "Visitante distinguido" del municipio de Constanza.

Manerra visiblemente conmovido recibió dicha distinción, dedicándola a su familia, amigos y a toda la comunidad que ha abrazado su música desde el primer día. ¨Tocar en Constanza por primera vez y en este lugar tan especial como lo es ¨La Esquina¨ ya es un sueño para mi, además recibir esta distinción es surreal,me tomará unos días asimilarlo! Gracias Constanza! A Dios la gloria siempre! expresó el compositor de ¨Constanza¨

Constanza fue el escenario para el cierre de la gira de Manerra a casa llena, luego de recorrer escenarios emblemáticos junto a toda su banda y un cuerpo de bailarines en Santiago, Puerto Plata, San José de Ocoa y Santo Domingo.

Manerra visiblemente conmovido recibió dicha distinción, dedicándola a su familia, amigos y a toda la comunidad que ha abrazado su música desde el primer dia.

Musica nueva...

La Barbie lanza "Como me haces falta"

La joven acordeonista Danibel Bretón conocida en el mundo artístico como La Barbie del Acordeón y su agrupación típica lanzan nuevo sencillo titulado "Como me haces falta" tema de la autoría de Marco Antonio Solís, la cual es un éxito mundial en la voz de Ana Bárbara, canción de muy buena acepción por los latinos, que por sus letras la motivo adaptarla a merengue típico, con colores y ritmo acorde a los nuevos tiempos por la agrupación de la Barbie, quienes siguen apostando a la música buena y de calidad.



La Barbie del Acordeón.

Mélido Zorrilla estrena "Mi regreso"

SANTO DOMINGO

Con la distribución digital y administración de Mayimba Music, y producción musical de Martíres de León, vuelve al ruedo artístico el popular bachatero Mélido Zorrilla, quien tuvo una exitosa carrera musical durante la década de los 80 y parte de los 90.

"El come bofe", "De aquí no me saca nadie", "La malvada", "Por qué te botó", "No me mortifiques más", "Bebiendo por mi morena", "Te tienen envidia", "Me tiene dormido", "Bebiendo por ella", "Ay mami ven", "Que gusto más gusto", y "El macho bueno soy yo", son parte del repertorio reeditado del bachatero en el disco "Mi regreso".

"No me dejes solo" es el nuevo tema de esta producción musical, y el único que no es un cover de todos los que forman parte de este álbum musical, el cual será promocionado por la empresa Mayimba Music.



Mélido Zorrilla.

Solo y Alex en "Telescopio"

SANTO DOMINGO

La agrupación musical dominicana, ganadora del Soberano, Solo Fernández lanzó su nuevo sencillo "Telescopio", una colaboración especial con el renombrado cantante y compositor Alex Ferreira.

"Telescopio" es un sencillo que se desprende de "Las cosas que nunca me dije", el nuevo álbum de Solo Fernández que estará disponible desde este 27 de junio. En esta canción, se fusionan las voces y estilos del trío y Ferreira, creando una pieza musical que se destaca por su originalidad y profundidad lírica.



Solo Fernández y Alex Ferreira.

La Inquieta le canta a "El emigrante"

NUEVA YORK, EE. UU.

La talentosa acordeonista dominicana La Inquieta Típica lanza al mundo del disco su más reciente corte que lleva por título El Emigrante.

Este sencillo popularizado por el Grupo Rastrojo ha tenido una excelente acogida entre los seguidores de la artista y críticas positivas por lo expertos del género típico dominicano. "El emigrante" ya está disponible en todas las plataformas digitales y puede ser escuchada en Spotify, Apple Music, YouTube Music, Google Play, iTunes, y Amazon Music para el deleite de fanáticos de la música típica. Cómo si fuera poco, será colocada en la radio nacional de la mano de la empresa Palotipico Digital, entidad liderada por Joselito Palo Tipico, quien cuenta con amplios conocimientos en la industria musical internacional.



La Inquieta Típica.

Cine medioambiental y diálogo en Centro León

Con la proyección del largometraje documental Home se celebró el Día Mundial del Medioambiente.

El auditorio Hermanos León Asencio del Centro León fue el escenario para la proyección del documental Home, largometraje que da cuenta de la situación medioambiental del planeta.

En coordinación con el Comité Interinstitucional para la Conmemoración del Mes del Medio Ambiente y la Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI), la actividad fue introducida por Luisalba Bautista, encargada de Animación Cultural de la institución. Además, contó con los comentarios del especialista Nelson Bautista, la guía de José D' Laura, facilitador del Cine club, y el presidente de SOECI, Eduardo Rodríguez, quien dio unas palabras de bienvenida.

Filmado en 2019, con una duración de 118 minutos, Home fue dirigido por el fotógrafo francés Yann Arthus-Bertrand y narrado por la actriz Salma Hayek, muestra la historia de la Tierra desde sus inicios hasta el presente y sus problemáticas medioambientales interconectadas a través de imágenes obtenidas en 60 países.



Luisalba Bautista, encargada de Animacion Cultural de la institucion

Bautista afirmó que: «Home es un largometraje que nos muestra la diversidad de la vida en la tierra y cómo nuestras actividades humanas se han convertido en una amenaza para el equilibrio ecológico de nuestro hogar, el planeta».

Ambientalistas, profesores, estudiantes y público general se dieron cita, quienes al finalizar la proyección aportaron con preguntas y comentarios que enriquecieron el diálogo.

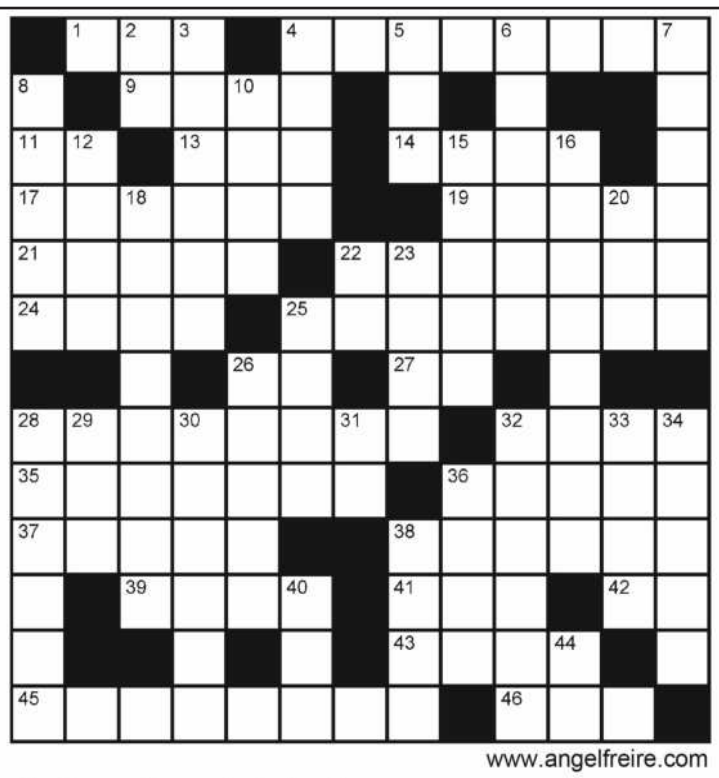
Crucigrama

Horizontales

1. Punta del tajamar.
4. Cantero, picapedrero.
9. Familiarmente, período corto de tiempo.
11. Símbolo del cobalto.
13. Expresa alegría con el rostro.
14. Ondas en el mar.
17. Instruyes, enseñas.
19. Musa de la poesía lírica y erótica.
21. Antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de una cosa (pl.).
22. Mugrón, sarmiento (pl.).
24. Ciudad de Italia, patria de San Francisco.
25. Que opina.
26. Contracción.
27. Símbolo del sodio.
28. Parte de carne flaca, que casi no tiene más que el pellejo.
32. Porción de tierra rodeada de agua.
35. Arquitecto, maestro de obras.
36. Familiarmente, engaño, falsedad, mentira.
37. Desgastad con la lija.
38. Preparar los manjares sometiéndolos a la acción del fuego.
39. Hijo de Caín.
41. Pequeña isla de las rías gallegas.
42. Voz para arrullar.
43. Remolcas la nave.
45. Cambiaba la esencia, forma o cualidades de una cosa.
46. Quité algo de una superficie como raspándola.

Verticales

2. Antigua ciudad de Caldea.
3. De color azul claro (pl.).
4. Alabes.
5. Prefijo "vida".
6. Separa, lleva aparte.
7. Cede a otro un documento de crédito haciéndolo constar así al dorso.
8. Que se ha acedado (fem.).
10. Hermana del padre o madre (pl.).
12. Composiciones líricas elevadas.
15. Instrumento de que usan los zapateros para agujerear y coser.
16. Que tienen sarna.
18. Conjunto de útiles necesarios para una industria o actividad.
20. Deidad lunar egipcia.
22. Iniciales que aparecen en las recetas médicas.
23. Presto, fácilmente.
25. (... I, 968-1000) Rey de Noruega entre 995 y 1000.
26. Seco, estéril.
28. Omóplato, paletilla.
29. Río del Asia Central.
30. Momento crítico y decisivo por el que pasa alguien.
31. Virtud teologal.
32. Reflejar los siete colores del arco iris.
33. En algunas provincias españolas, fogón de la cocina.
34. Hermano mayor de Moisés.
36. Tunante.
38. Enfermedad que causa hinchazón muy dolorosa en ciertas articulaciones.
40. Hueso de la cadera.
44. Especie de violoncelo siamés.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10206

A	J	A	R	■	E	L	U	S	I	V	O	S
D	■	B	■	R	■	O	R	O	■	E	■	I
E	T	I	L	O	■	S	A	N	G	R	I	A
N	■	G	■	C	R	E	O	■	A	I	■	L
S	■	A	L	I	E	S	■	T	R	A	E	■
A	P	I	L	A	N	■	■	I	R	■	■	A
R	■	L	U	D	O	P	A	T	I	A	■	B
A	■	■	B	O	■	■	D	U	D	O	S	O
■	R	E	I	R	■	B	A	B	O	N	■	R
A	■	S	N	■	P	U	N	E	■	I	■	D
S	E	P	A	R	A	R	■	A	L	D	E	A
E	■	I	■	A	S	I	■	R	■	E	■	R
A	R	A	N	D	E	L	A	■	U	S	I	A



Entre usted y yo...

Luisa Rebecca
luisarebecca@gmail.com

"No te va a faltar conuco, ni flores por la mañana. ahora con la luna llena vamos pa la ensenada..." Luis Dias.

**

En este mes, Luis hubiera cumplido 72 años de vida, si no nos hubiera dejado en el 2009...

***

Uno de los mayores creadores e investigadores del folklore y de la música suburbana de la República Dominicana lo constituye Luís-Terror-Días. Investigador desde los tiempos del grupo musical Convite. A Luís lo conocí en una de las ediciones de la Muestra de la Cultura Campesina de Salcedo, que organizaba el padre Félix Azcárate, hace muchísimos años. Grabadora al hombro, Luís grababa y recogía testimonios y manifestaciones de primera mano de nuestro folklore, así lo hizo en todas partes, así lo hizo recorriendo toda la geografía nacional.

***

Autor de varios libros, entre ellos "Tránsito entre guácaras", lo tengo, porque se lo compré a él mismo; autor de innumerables canciones, referencia para quienes se han querido adentrar en la cultura de los barrios, sus penurias y sus historias, "Luis también orientó a generaciones, en jurado de festivales y en encuentros particulares donde, más allá de burlarse de un concursante, como acostumbran los jurados cotidianos, Luis hizo siempre señalamientos puntuales y útiles para el desarrollo profesional y artístico de cualquier joven que se inicia en la carrera artística." Dicho sea de paso este párrafo lo escribí en el 2009, cuando Luis murió y aparece copiado íntegramente en Wikipedia, como un plagio, sin ponerlo como de mi autoría en su referencia. Así no, Wikipedia! Volviendo al tema, Luis influyó en decenas de artistas que buscaron en él referencias sobre nuestra música y nuestras raíces.

**

Respetuoso en su trato, como creador, como intérprete, un hombre apegado a sus convicciones, que vivió como quiso, como persona auténtica, que nunca se vendió, ni cambió. Fue él siempre, con su sello personal y con sus historias, con los recuerdos que atesoro, tanto en intercambios en tarimas, donde compartimos labores, tanto en encuentros entre amigos o en conversaciones en el Parque Duarte de Santo Domingo. Innumerables anécdotas que contarles, amigos lectores, sobre este personaje amigo. Recuerdo una vez que llevaba una camiseta, no recuerdo de qué, le pregunté ¿y esa camiseta? me dijo, "se la vi a un limpiabotas y le dije te la cambio por una nueva" y así era él. Otras veces, cuando el romo afloraba inmisericorde por el aliento me decía ¿tú no tienes una menta o un chicle por ahi?

***

Investigador y acucioso, Luis puso en valor el sentir del barrio, la realidad de la calle marginada y de la gente que habita en ella con sus historias. Rockeó, merengueó, investigó, bailó como él, rasgó su guitarra hasta tocarnos las fibras del corazón y se fue…

Uno de sus trabajos más importantes, lo constituye la "Suite folklórica dominicana", una joya que se presentó en el Teatro Nacional. En Luis Terror Días la República Dominicana tiene a uno de sus más importantes investigadores y quien ha hecho mayores aportes a la creación artística de la música urbana, basado en un criterio serio y profesional, una enorme producción artística, sus inolvidables conciertos y su legado de creación en música y letra. Así como su mayor lección, ser auténtico, mantener su identidad y no doblegar sus conceptos ante nadie, hasta la muerte. Se fue, pero qué mucho nos dejó!



Luís-Terror-Días

Ministerio de Defensa adopta firma digital mediante acuerdo con Ogtic

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Defensa se une a las 92 instituciones que implementan la firma digital, a través de la rúbrica de un acuerdo marco con la Ogtic. Esta incorporación tecnológica no solo simboliza un avance considerable en la eficiencia administrativa, sino que también genera un significativo ahorro económico.

La firma del convenio fue realizada en formato digital por el ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, y el director general de la Ogtic, Bartolomé Pujals Suárez, quienes coincidieron en señalar, que la firma marca un hito en materia de colaboración interinstitucional, porque impulsa la modernización tecnológica y mejora la eficiencia de los servicios públicos para el beneficio de todos los ciudadanos.



La firma del convenio fue realizada en formato digital por el ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, y el director general de la Ogtic, Bartolomé Pujals Suárez.

Al hablar en el acto de firma, el titular del MIDE destacó que, desde el inicio de la actual gestión militar, "las Fuerzas Armadas se encuentran en el proceso de modernización de todas sus dependencias, en procura de estimular la creación de iniciativas que auspicien un clima favorable para el desarrollo económico y social del país y de su gente, así como también, la mejora y eficiencia de la función pública".

Por su parte, el director de la Ogtic resaltó que "las Fuerzas Armadas, junto con todos los órganos adscritos al Ministerio de Defensa, pueden generar un significativo ahorro para el país al adoptar la firma digital. Este cambio no solo beneficia en términos monetarios, sino también en eficiencia y tiempo: aspectos fundamentales para el ciudadano dominicano. Un documento que se retrasa por la espera de una firma es un servicio que no se presta, una vida que no se salva, y un problema que no se resuelve. En términos concretos, el costo unitario de una firma manuscrita es de RD$177 pesos, mientras que una firma digital solo cuesta RD$ 0.19 centavos".

Pujals, en su intervención, continuó resaltando lo siguiente: "El impacto económico de esta transformación es considerable. Actualmente, en el despacho del ministro de Defensa, se firman mensualmente cerca de 7,000 documentos de manera manuscrita, lo que representa un gasto mensual de RD$1,239,000 y un gasto anual acumulado de RD$ 14,868,000. Con la transición a la firma digital, cuyo costo unitario es de apenas 19 centavos por firma, el gasto mensual se reducirá a solo RD$ 1,330, sumando un total anual de RD$ 15,960".

Foro impulsa la colaboración público privada para la sostenibilidad

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Líderes del sector privado, funcionarios y representantes de organizaciones analizaron los desafíos y oportunidades para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en República Dominicana, durante el Foro de Sostenibilidad 2024 celebrado en la capital.

Organizado por el Sistema de Naciones Unidas y el Gobierno dominicano, el Foro de Sostenibilidad 2024 "se consolidó como un espacio estratégico y colaborativo para catalizar la innovación y fortalecer la cooperación interinstitucional", informaron los responsables del encuentro en un comunicado.

En esta cita "se abordaron temas cruciales para el desarrollo sostenible del país, con un enfoque particular en la innovación, la inclusión y la sostenibilidad en el ámbito empresarial", como la gestión costera innovadora, la sostenibilidad en los sistemas alimentarios y las estrategias y avances del mercado financiero y privado dominicano en términos de inversiones sostenibles e inclusión social.

El evento subrayó la importancia de la diversidad y la igualdad para el desarrollo inclusivo, resaltando la necesidad de un enfoque integral para promover la sostenibilidad empresarial y el valor compartido.

Dirigido a líderes empresariales, representantes de organizaciones no gubernamentales, académicos, profesionales de desarrollo, funcionarios públicos y la sociedad civil, del foro surgió el compromiso de seguir impulsando prácticas sostenibles y fomentar la cooperación interinstitucional para lograr un impacto positivo duradero en el país.

Dirección Penitenciaria inaugura remozado pabellón

LA REDACCIÓN
HERMANAS MIRABAL

En la continuación del plan de dignificación y mejora de la calidad de vida de los privados de libertad, la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales (DGSPC) inauguró la remodelación del pabellón femenino de la Fortaleza Juana Núñez, del municipio Salcedo, en la provincia Hermanas Mirabal.

Los trabajos incluyeron la ampliación del área para camas, que solo contaba con 14 espacios tipo goletas y ahora fueron reemplazadas por camarotes en hierro de 3 niveles.

Además, fue aumentada la capacidad a 21 camas disponibles y se mejoró la circulación y ventilación dentro de la celda.

En el baño fueron sustituidos los sanitarios y se instaló una puerta por respeto a la privacidad de las privadas de libertad. La cocina y el comedor fueron totalmente remozados, las cuales ahora disponen de un extractor de aire, gabinetes aéreos, fregadero, iluminación y pintura general.

Con la adecuación del pabellón femenino de Salcedo, con un monto de más de seiscientos noventa y dos mil pesos, las privadas de libertad contarán con las condiciones de higiene para llevar a cabo sus actividades diarias, permitiéndoles cumplir su prisión en condiciones dignas, además de que tendrán una mejor calidad de vida para su rehabilitación y posterior reinserción social.

PLD realiza encuentro organización Congreso

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Dirección del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en la Circunscripción Electoral Tres de la Provincia Santo Domingo apreció el entusiasmo predominante entre los delegados y delegados de la organización con miras a la apertura del X Congreso Ordinario.

Los miembros de la dirección del PLD en el amplio territorio del Municipio Santo Domingo Este, compartieron con una subcomisión de la Comisión Organizadora del Congreso y la representación del Comité Político, que coordinó el encuentro.

Los comisionados informaron de los avances organizativos del Congreso, motivando a los asistentes a prepararse para estar presentes en la Plenaria de Apertura el domingo 7 julio a las 10 de la mañana en el Pabellón de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Maribel Acosta, Diego Aquino y Elías Cornelio, miembros de la Comisión, se alternaron en las explicaciones del Reglamento del Congreso, el Instrumento de Evaluación Crítica y Autocrítica, el Cronograma de actividades.

Explicaron también la importancia para los asistentes suscribir la Carta Compromiso de militancia y actualizar los datos generales de la dirigencia para ratificar los mismos ante la Secretaria de Organización.

Representando al Comité Político intervino en el encuentro Melanio Paredes, quien reflexionó sobre los retos del PLD en las actuales coyunturas y el reclamo que hace la población para el resurgimiento del Partido de la Liberación Dominicana.

Alianza para la Formación Dual realizan conferencia internacional

Pedro Guzmán Badía
SANTO DOMINGO

Más de 28 representantes de 12 instituciones vinculadas a la formación profesional, de 10 países de América Latina y El Caribe se dan cita en la Conferencia Internacional de la Alianza para la Formación Dual, que preside el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

En este evento, promovido por el Instituto Federal de Formación Profesional de Alemania, un país de referencia mundial en la aplicación del modelo de formación profesional dual, se abordará el tema "Perspectivas innovadoras - Nuevos enfoques para un futuro de calidad en la Formación Dual".



Rafael Santos Badía.

En sus palabras de introducción a la conferencia, el director General del INFOTEP, Rafael Santos Badía, quien ocupa la presidencia Pro Tempore de la Alianza para la Formación Dual de América Latina y El Caribe, destacó que el foro es una muestra del compromiso entre los países de la región para la consolidación y la expansión de la formación dual.

"Este congreso es fundamental para el fortalecimiento y mejora de la calidad de la formación técnico profesional, el aumento de la empleabilidad de los jóvenes y, en suma, fomentar el desarrollo económico sostenible en nuestra región", expuso.

Santos Badía dijo que la conferencia tiene como objetivo, intercambiar y promover nuevos enfoques para construir la formación dual o aprendizaje de calidad en la región entre los miembros de la Alianza, tomando como punto de partida las buenas prácticas, experiencias de Alemania y la Recomendación 208 de la OIT.

Finjus: "Reforma Constitucional debe partir de un pacto político"

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La reforma constitucional que promueve el Gobierno debe ser el resultado de un pacto político, jurídico y social, para evitar fracasos posteriores, advirtió la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus).

"El presidente Luis Abinader puede, como propuesta, depositar en el Congreso Nacional la reforma constitucional más avanzada, y si no la pacta políticamente, va a haber problema", declaró Servio Tulio Castaños Guzmán, vicepresidente de la entidad.

Sugirió a Abinader designar una comisión de juristas presidida por Antoliano Peralta, consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, lo cual "quitaría presión" al gobernante.

Recordó que el Gobierno ha hablado de los dos aspectos en que se basaría la reforma, pero para una modificación en ese sentido se tiene que tener una visión transversal, ya que la iniciativa generalmente produce ruidos y tensiones sociales.

Dijo que las reformas de los años 1963, 2002 y 2015 no fueron exitosas porque no contaron con pactos políticos, contrario a las de 1994 y 2010, las cuales fueron consensuadas.

Opinó que el mejor camino para la reforma constitucional sería el referendo aprobatorio, establecido en el artículo 272 del texto sustantivo.


Servio Tulio Castaños Guzmán, vicepresidente de Finjus.

Colegio Médico no ve motivo de "alarma extrema" frente a la malaria

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La malaria "es motivo de preocupación, pero no es un motivo de alarma extrema", afirmó el presidente del Colegio Médico Dominicano, Waldo Ariel Suero, al ser cuestionado sobre la enfermedad, cuya incidencia se ha triplicado con respecto al año pasado.

"Vamos a preocuparnos pero no vamos a entrar en pánico, son dos cosas muy diferentes", explicó el galeno en declaraciones a la prensa, y recordó que la malaria está presente en el país "desde hace muchísimos años" y no se debe especular con las fuentes de contagio, "es como el dengue" o la chikunguya, que se transmiten por vectores.

Por lo tanto, agregó, "hay que mantener a la población sobreavisada" y "cualquier paciente con una manifestación clínica como fiebre debe ir inmediatamente a su médico y guiarse de las picaduras de los mosquitos, que es el vector de esta enfermedad", que además es endémica del país.

En este sentido recomendó "cuidarse, protegerse y eliminar los criaderos de mosquitos e ir rápidamente al médico".


Waldo Ariel Suero.

"Nosotros los médicos tenemos que tener este diagnóstico presente porque a veces se nos puede escapar", dado que en ocasiones las manifestaciones clínicas de la malaria "no son tan típicas", apuntó.

Suero opinó que "deben activarse las informaciones a la comunidad, sobre todo en las áreas donde hay mayores casos de malaria, como en Azua, pero los casos de malaria pueden aparecer en cualquier parte del país porque aquí se mueven mucho las personas".

Según el último boletín epidemiológico de Salud Pública, correspondiente a la semana 23, desde el inicio del año se han confirmado 440 casos de la enfermedad, frente a los 120 casos registrados en el mismo periodo del año anterior, y una incidencia acumulada de 9.32 por cada 100,000 habitantes.

ONE presentará resultados del X Censo

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) de República Dominicana presentará los resultados del informe general del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, informó en sus redes sociales.

El encuentro se realizará en el Auditorio I del edificio de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (Pucmm) y contará con la participación del ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Pável Isa Contreras, y la directora de la ONE, Miosotis Rivas.

La ONE adelantó que en la ocasión se impartirá la conferencia «La importancia de los censos de población y vivienda como pilar fundamental de la construcción del sistema de estadísticas sociales en la República Dominicana», a cargo de Laura Lidia Rodríguez.


Miosotis Rivas.

Los primeros resultados del Censo Nacional, dados a conocer en agosto pasado, revelaron que en el territorio nacional vivían 10 millones 760 mil 028 habitantes, lo cual significa que en 10 años la población aumentó en un millón 314 mil 747 personas.

Rivas explicó en ese momento que la tasa de crecimiento bajó de manera considerable desde 1950, cuando fue de 3,62 por ciento, hasta 1,10 por ciento en 2022.

Asimismo, sostuvo que la población no ha dejado de crecer, pero lo hace a un ritmo mucho más lento.

También trascendió que la cantidad de habitantes por cada kilómetro cuadrado se elevó de forma paulatina desde 1950, cuando era de 44, hasta 223 hace dos años.

La provincia con mayor población es Santo Domingo, con dos millones 769 mil 589 moradores, es decir el 25,7 por ciento del total nacional.

Viceministra de Medio Ambiente lamenta accidente en Evaristo Morales

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La viceministra de Gestión Ambiental, Indhira de Jesús, lamentó el accidente ocurrido en un edificio en construcción, ubicado en la calle El Buen Pastor, en la zona de Evaristo Morales, Distrito Nacional, donde perdieron la vida dos personas y otras dos resultaron heridas.

«Cada institución tiene sus niveles de responsabilidad, lamentamos muchísimo la tragedia pero realmente no tenemos mecanismos ni hacemos supervisión de obras», expresó.

Aclaró además que el Ministerio de Medio Ambiente «conoce las autorizaciones de infraestructura en general y eso incluye la construcción de edificios o torres urbanas, pero no es materia de la entidad el cómo se cercan las áreas en la que están esas excavaciones».

«No sé ni siquiera quién tiene la competencia más directa, pero diría MIVED, Ayuntamiento, tal vez INTRANT, pero nosotros lo que vemos es la viabilidad ambiental que se va a realizar», reiteró.

Estas declaraciones fueron ofrecidas durante el almuerzo semanal del Grupo de Comunicaciones Corripio.

La jueza suplente, Lissa Melina Veras Rivas, aplazó para el próximo lunes el conocimiento de medida de coerción a Reynner José Eusebio Rosario, imputado por accidente en el sector Evaristo Morales donde fallecieron Roberto Encarnación y Victoria Reyes al ser impactados y caer en hoyo de construcción de un edificio de apartamentos en la calle El Buen Pastor.

Presidente DNCD asegura seguirá firmes contra narcotráfico y crimen organizado

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

El presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), vicealmirante José M. Cabrera Ulloa, se comprometió a seguir trabajando sin descanso para enfrentar y desmantelar las estructuras de narcotráfico, lavado de activos y sus delitos conexos, a propósito de conmemorarse ayer 26 de junio el Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas.

El vicealmirante Cabrera Ulloa precisó que los hombres y mujeres que integran la DNCD tienen el deber y la responsabilidad de asumir con determinación su misión de contrarrestar, perseguir y castigar con firmeza el narcotráfico nacional e internacional.

El titular de la DNCD aprovechó la importante fecha para agradecer al presidente de la República, Luis Abinader, por el gran y decidido apoyo que ha recibido el organismo durante los últimos cuatro años, lo que ha permitido exhibir cifras de incautaciones de drogas, como nunca antes se había visto en el país.

Ministerio de Interior y Policía entrevista a 32 oficiales más para reforma policial

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Interior y Policía y la Comisión Ejecutiva para la Reforma Policial concluyeron la segunda jornada de entrevistas a 32 oficiales policiales aspirantes a las unidades mixtas de reforma de ese cuerpo.

El ministro Jesús Vásquez Martínez expresó que se busca "podamos tener los mejores talentos en esta transformación, todo dentro de la gobernanza de la reforma policial". Valoró como positiva la experiencia de la primera jornada y espera que puedan obtener excelentes resultados en esta.

Las entrevistas son parte del proceso de selección de los mejores perfiles de los líderes de la transformación para los puestos de las unidades de modernización educativa y desarrollo humano, modernización operativa, así como modernización y sostenibilidad administrativa y financiera.

En esta segunda jornada, estuvieron el director de la Policía, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta; el comisionado para la Reforma Policial, general retirado Luis Ernesto García Hernández; general Esteban Figuereo, director de Recursos Humanos del organismo y la empresaria Elena Villeya de Paliza.


Carolina Mejía.


Violeta Barrios de Chamorro, Presidenta de Nicaragua, 1990 a 1997.


Mireya Moscoso, Presidenta de Panamá, 1999 a 2004.

¿Será el 28 el turno para Carolina?

Breve análisis sobre la relación de la mujer con el poder en América Latina

Rafael SANTOS

SALCEDO

El triunfo de Claudia Sheinbaum en México el domingo 2 de junio, representa una ventana de posibilidades para todas aquellas mujeres que en esta parte del mundo intentan ocupar la posición de presidenta de sus respectivas naciones latinoamericanas. 14 prestantes damas han estado en el poder y otras dentro de ese listado lo están. Una en espera de estarlo.

Son ellas:

1.- Violeta Barrios de Chamorro, Presidenta de Nicaragua, 1990 a 1997.

2.- Mireya Moscoso, Presidenta de Panamá, 1999 a 2004.

3.- Michelle Bachelet, Presidenta de Chile de 2006 a 2010 y del 2014 a 2018.

4.- Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de Argentina, 2007 a 2012.

5.- Laura Chinchilla, Presidenta de Costa Rica, 2010 a 2014.

6.- Dilma Rousseff, Presidenta de Brasil de 2011 a 2014 y de 2015 a 2016.

7.- Xiomara Castro, Presidenta de Honduras desde 2022.

8.- Claudia Sheinbaum, es la presidenta electa de México. Asumirá sus funciones el 1 de octubre.

Las presidentas no electas de manera directa han sido:

1.- Dina Boluarte, de Perú. Ocupa la presidencia de su país desde El 7 de diciembre de 2022 en sustitución de Pedro Castillo, el cual y al intentar dar un autogolpe de Estado fue destituido por el Congreso de su nación.

2.- María Estela Martínez de Perón, Argentina de 1974 a 1976.

3.- Lidia Gueiler Tejada, Bolivia 1979 y 1980.

4.- Rosalía Arteaga, Ecuador, en 1997.

5.- Claudia Juana Rodríguez de Guevara, El Salvador 2023- 2024.

6.- Jeanine Añez Bolivia, 2019-2020.

7.- Ertha Pascal –Trouillot, Haití, 1990-1991.

Un total de 14 mujeres que han trabajado para romper esquemas en sus respectivos países han ocupado la primera magistratura de sus respectivas naciones, algo que ha significado mucho para el sector femenino y que al igual que en República Dominicana, esas naciones han contado y cuentan con una cantera de prestantes damas que también buscan ocupar la tan importante posición. Ahora bien, viendo el actual contexto en el que se desarrollan los acontecimientos del patio, nos hacemos la pregunta: es el 2028 el turno para Carolina Mejía?.

Contrario a como se ha dicho que este es un país en cuanto a política se refiere machista y que por lo tanto no elige presidenta, sino presidente, soy de opinión que esto más bien es un chantaje mediático por parte de sectores a los cuales no les interesa que la mujer avance.

Ojo con esto, aquí no estoy aupando las aspiraciones presidenciales de Carolina, más bien planteo, que eso de que aquí no nos puede gobernar una mujer es parte de una presión de aquellos sectores que por décadas les han tenido un miedo terrible al tema: mujer-poder - presidenta.

Aquí hay mujeres con cualidades extraordinarias para optar y ser presidenta. Con inmensos valores y con sobrada formación ética para administrar las cosas del Estado. Hacemos la aclaración porque no necesariamente tenga que ser Carolina Mejía, aunque sí debemos ser justo y señalar, que en el presente contexto, es la hija del llamado Guapo de Gurabo, la que más se proyecta con el perfil de lo que se ha planteado dentro de la carrera por el poder.

Sin embargo y para aplicar la justicia dentro del presente análisis, no podemos obviar a otras destacadas mujeres que quiérase o no cuentan con perfiles morales y ético para también optar por la presidencia del país, y son ellas: la doctora Milagros Ortiz Bosch, Minou Tavares Mirabal, Virginia Antares, María Teresa Cabrera, Raquel Peña, Ingrid Mendoza, Margarita Cedeño y Faride Raful, entre otras.

El tema del machismo político que impera en las arcaicas mentalidades de ciertos sectores que de manera soterrada han estado sembrando en la colectividad de que la mujer es débil en cuanto al manejo político se refiere, es una vulgar mentira que tendrá que ser objeto de análisis en este país.

Sin embargo, si Carolina Mejía quiere juramentarse en el 28 como la primera mujer presidenta de este país, tendrías que no solo romper el esquema machista que impera en esos grupos con mentes primitivas, sino, a otros rudos contrincantes que dentro de su parcela también buscan ser el sucesor del actual Presidente Luis Abinader, y eso, dentro de mis razonamientos, es lo más difícil.


Michelle Bachelet, Presidenta de Chile de 2006 a 2010 y del 2014 a 2018.


Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de Argentina, 2007 a 2012.


Laura Chinchilla, Presidenta de Costa Rica, 2010 a 2014.


Dilma Rousseff, Presidenta de Brasil de 2011 a 2014 y de 2015 a 2016.


Xiomara Castro, Presidenta de Honduras desde 2022.


Claudia Sheinbaum, es la presidenta electa de México. Asumirá sus funciones el 1 de octubre.

Exterior



El presidente de Bolivia, Luis Arce.

Bolivia regresa a los golpes de Estado que jalonaron su historia política contemporánea

Noticia EFE

REDACCIÓN INTERNACIONAL

El intento de golpe de Estado militar en Bolivia hace retroceder a este país a mediados del pasado siglo, cuando en 1964 inició una sucesión de asonadas castrenses inéditas por su número en cualquier otra parte del mundo.

El presidente de Bolivia, Luis Arce, denunció un "golpe de Estado" por parte del ahora destituido comandante general del Ejército boliviano, Juan José Zúñiga.

Los militares fuertemente armados que tiraron con un tanque las puertas de la sede de Gobierno de Bolivia bajo el mando del que hasta hoy era el comandante general del Ejército boliviano Juan José Zúñiga, decidieron retirarse después de que el presidente boliviano, Luis Arce, cambiara a todo el alto mando militar.

Ya en 1964, la historia de Bolivia dio inicio a una serie de regímenes autoritarios que se sucedieron mediante la sucesion de más de una treintena de golpes militares .

En 180 años de independencia, el promedio es de un gobierno cada veinticinco meses.

Desde su fundación como república en 1825, la historia de Bolivia ha sido un rosario de dictaduras militares y civiles, triunviratos, juntas de gobierno, presidentes que no terminaron sus mandatos y decenas de golpes de Estado, sin contar alzamientos militares frustrados.

Aún así, el expresidente Carlos Mesa (2003-2005), en su libro "Presidentes de Bolivia, entre urnas y fusiles" (2003), asegura que esta nación no fue víctima de tantos golpes de Estado como se cree en el exterior.

La cifra de casi 200 golpes que se cita a veces es "absolutamente arbitraria", dice Mesa, y precisa que el país ha tenido 37 gobiernos de facto, de los que en rigor sólo 23 se debieron a golpes de Estado "en su concepción convencional", o sea, con el derrocamiento de un gobernante.

Un caso inédito se produjo en 1930, cuando el presidente Hernando Siles dejó el cargo a su gabinete de ministros, en un gobierno que duró apenas 30 días y fue derrocado.

Alberto Fernández repudia el "levantamiento antidemocrático" en Bolivia y respalda a Arce

Noticia EFE

BUENOS AIRES

El expresidente argentino Alberto Fernández (2019-2023) repudió el "levantamiento antidemocrático de algunas unidades del Ejército de Bolivia" y expresó su respaldo al presidente boliviano, Luis Arce.

"Mi respaldo incondicional presidente Luis Arce y convoco a la defensa firme de la democracia", aseguró el exmandatario en un mensaje publicado en su perfil en la red social X, poco después de que el mandatario boliviano denunciase "movimientos irregulares" de militares frente a la sede del Gobierno boliviano en La Paz.

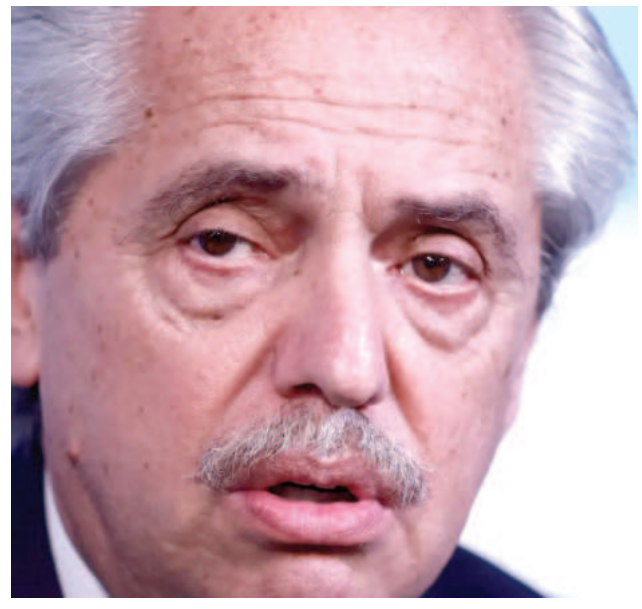
Fernández pidió no permitir que "la voluntad del pueblo sea avasallada" en Bolivia.

Según las últimas informaciones, un tanque tiró las puertas de la sede del Ejecutivo de Bolivia e ingresó a las 15:51 horas (19:51 GMT), luego que el comandante general del Ejército del país suramericano, Juan José Zúñiga, amenazara con tomar la sede del Gobierno y cambiar el gabinete.

Los hechos han sido condenados por el presidente de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, que aseguró que el organismo "no permitirá el quebrantamiento del orden constitucional en Bolivia".

Por su parte, el expresidente Evo Morales (2006-2019), próximo a Alberto Fernández, dijo que se gesta un "golpe de Estado" en el país después de que se conociese el despliegue.

Morales convocó a una "movilización nacional para defender la Democracia" y acusó al comandante general Zúñiga de estar a la cabeza de la operación militar.



El expresidente argentino, Alberto Fernández.

Almagro: "La OEA no permitirá el quebrantamiento del orden constitucional en Bolivia"

Noticia EFE

LUQUE, PARAGUAY

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, afirmó desde Paraguay que el organismo no tolerará "ninguna forma de quebrantamiento del orden constitucional legítimo en Bolivia", tras el despliegue de militares frente a la sede de Gobierno en La Paz.

"La Secretaría General de la OEA condena de la forma más enérgica estas acciones del Ejército boliviano, el mismo deberá someterse a la autoridad civil como manda la Carta Democrática Interamericana", afirmó Almagro.

Del mismo modo, expresó su "solidaridad" con el presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora.

"La comunidad internacional, la OEA, la Secretaría General de la OEA, no toleraran ninguna forma de quebrantamiento del orden constitucional legítimo en Bolivia ni en ningún otro lugar", agregó el funcionario, mientras se desarrollaba en la ciudad paraguaya de Luque el diálogo con los observadores permanentes de la OEA.

El excanciller uruguayo también se refirió en su cuenta oficial de X a los acontecimientos ocurridos en Bolivia.

"El Ejército debe someterse al poder civil legítimamente elegido", publicó el diplomático.

Rafael Correa asegura que golpe militar en Bolivia "hubiese sido imposible hace unos años"

Noticia EFE

QUITO

El expresidente de Ecuador Rafael Correa (2007-2017) aseguró que el golpe de Estado militar que sucede en Bolivia "hubiese sido imposible hace unos años" al considerar que la democracia en Latinoamérica ha experimentado un retroceso.

"¡Cómo ha retrocedido nuestra América! Hace unos años esto hubiese sido imposible. ¡Jallalla Bolivia!", sostuvo el exgobernante progresista, que guarda afinidad con el expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) y su movimiento político MAS, que en 2020 regresó al poder de la mano del actual gobernante, Luis Arce.

La asonada militar está encabezada por el comandante general del Ejército boliviano, Juan José Zúñiga, quien movilizó tropas y blindados a la plaza Murillo, en el centro de La Paz, y con un tanque tiró las puertas de la sede del Ejecutivo de Bolivia e ingresó a las 15:51 hora local.

El presidente Arce advirtió que es un "acto ostensiblemente violento y contrario al orden constitucional" y que "aparentemente" el comandante del Ejército "estaría detrás".

"La democracia, la institucionalidad republicana y el Estado de derecho deben ser siempre defendidos en todas las instancias internacionales", añadió.

Organizaciones exigen a la OEA combatir autoritarismo y persecución a líderes sociales

Noticia EFE

LUQUE, PARAGUAY

Organizaciones sociales de las Américas exigieron a la OEA enfrentar a los regímenes autoritarios de la región, a frenar la persecución, encarcelamiento de opositores y líderes sociales y a garantizar los derechos de los migrantes y de las mujeres.

Treinta y cuatro voceros, en representación de cerca de 450 líderes sociales del continente, intervinieron en el diálogo entre la sociedad civil con los jefes de delegación y el secretario general de la OEA, Luis Almagro, en el marco de la 54 Asamblea General del organismo.

Desde el Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico, Nahuel Placanica pidió a los países asegurar la protección de los derechos colectivos de los trabajadores quienes, según dijo, soportan persecución, incluso asesinato, y campañas de criminalización de su legítimo derecho a la huelga.

Otras organizaciones, como la Coalición de Organizaciones de Derechos Humanos de las Américas, expresaron su preocupación por el deterioro de la institucionalidad democrática y el avance del autoritarismo.

En esa línea, el paraguayo Dante Leguizamón llamó la atención por la aplicación de políticas de seguridad “regresivas” con la prolongación de regímenes de excepción en El Salvador y Ecuador, así como la militarización de la seguridad en México.

Biden y Trump llegan al debate presidencial con las encuestas más ajustadas que nunca

Noticia EFE

ATLANTA, EE. UU.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el expresidente Donald Trump se enfrentan hoy en el primer debate de las elecciones del 5 de noviembre, una cita en un momento trascendental porque el demócrata ha conseguido superar por primera vez a su rival republicano en las encuestas, que están más ajustadas que nunca.

Las campañas de ambos candidatos son conscientes de que decenas de millones de estadounidenses sintonizarán la cadena CNN para ver el cara a cara y preparan el encuentro a sabiendas de que cualquier error que se haga viral puede decantar la balanza.

Trump ha liderado durante todo el año los sondeos, pero su imagen ha sufrido un leve desgaste desde que fue declarado culpable en Nueva York de falsear registros comerciales para comprar el silencio de una actriz porno en las elecciones de 2016.

Biden, en cambio, tiene el viento de las últimas encuestas a favor con una trayectoria ascendente durante la última semana que lo ha colocado en primer lugar, aunque la diferencia es tan estrecha que no permite hacer predicciones.

La media nacional de encuestas del portal FiveThirtyEight da al actual presidente el 40,8 % de las intenciones de voto frente al 40,7 % de su rival republicano. Eso convierte el debate de hoy en un encuentro decisivo.

"Aunque haya pocos miles de personas en estados clave que cambien de opinión tras el debate, eso ya alteraría la trayectoria de estas elecciones tan reñidas", dijo a EFE Aaron Kall, director del Programa de Debates de la Universidad de Míchigan.

La campaña electoral todavía no ha arrancado formalmente, por lo que el debate es inusualmente temprano, pero los candidatos tienen prisa por conquistar el voto anticipado que en algunos estados comienza en septiembre.



El presidente de Estados Unidos, Joe Biden.



El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Se esperan ataques personales

Durante 90 minutos, estarán cara a cara los dos aspirantes de mayor edad de la historia -Biden tiene 81 años y Trump 78 - y también los más impopulares, lo que llevará a muchos ciudadanos a votar por quien consideren el mal menor.

Las miradas estarán puestas en la lucidez y vigorosidad de Biden, cada vez más cuestionado por sus despistes, y en los modales de Trump, conocido por sus bulos e insultos. Además, a los dos les falta práctica, pues no debaten desde 2020.

El republicano lleva días calentando los motores y explotando las debilidades de Biden, a quien retó a someterse a una prueba de drogas para demostrar que no acudirá dopado al debate.

Trump arremeterá contra la gestión migratoria de la Administración demócrata ante lo que considera una "invasión", y señalará con el dedo la inflación que dificulta la compra a las familias.

Por su parte, Biden, quien lleva casi una semana encerrado en la residencia presidencial de Camp David para prepararse, pretende retratar a su antecesor como un peligro para la democracia, puesto que a día de hoy sigue sin reconocer su derrota en las elecciones de 2020.

También lo señalará como un delincuente por su reciente condena en Nueva York y las varias cuentas pendientes que tiene con la Justicia, incluida la acusación por el asalto al Capitolio de 2021, cuando una turba de trumpistas intentó frenar la transición de poderes.



Papa Francisco.

Papa carga contra la producción y el tráfico de drogas y rechaza la liberalización

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco cargó contra la producción y el tráfico de drogas y afirmó que una reducción de la dependencia "no se consigue liberalizando su consumo", durante la audiencia general celebrada en la plaza de San Pedro.

Francisco dedicó su discurso al Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas que celebra Naciones Unidas y denunció: "Cuántos traficantes de muerte hay, movidos por la lógica del poder y del dinero a cualquier precio. Esta plaga, que produce violencia y siembra sufrimiento y muerte, exige un acto de valentía por parte de toda la sociedad".

Sin embargo, para el pontífice, "una reducción de la dependencia de las drogas no se consigue liberalizando el consumo de drogas, como se ha propuesto, o ya se ha aplicado, en algunos países".

"Esto es una fantasía", dijo el papa, que agregó "que cuando se liberaliza se consume más".

"Después de haber conocido tantas historias trágicas de tóxico-dependientes y de sus familias, estoy convencido de que es moralmente correcto acabar con la producción y el tráfico de estas sustancias peligrosas", aseveró.

Agregó que "la producción y el tráfico de drogas también tienen un impacto destructivo en nuestra casa común" y citó el ejemplo que se está produciendo "en la cuenca amazónica".

Para contrarrestar el abuso y el tráfico de drogas, es necesaria "la prevención" y esto se debe realizar "educando a los jóvenes en los valores que construyen la vida personal y comunitaria, acompañando a los necesitados y dando esperanza en el futuro", dijo.

"Ante la trágica situación de tóxico-dependencia de millones de personas en todo el mundo, ante el escándalo de la producción y del tráfico ilícitos de estas drogas, no podemos ser indiferentes", afirmó.

Al menos 18 muertos por fuertes lluvias asociadas al monzón en Nepal

Noticia EFE

KATMANDU

Al menos 18 personas, incluyendo cuatro niños, han muerto en incidentes relacionados con las fuertes lluvias que golpean Nepal coincidiendo con el inicio de la época del monzón, afirmaron fuentes oficiales.

Nueve personas murieron por el impacto de rayos, mientras que otras nueve fallecieron por avalanchas e inundaciones, afirmó en un comunicado la agencia del Ministerio del Interior nepalí encargada de supervisar catástrofes naturales.

Un portavoz de la agencia, Dijan Bhattarai, afirmó por su parte a EFE que otras 24 personas han resultado heridas y una se encuentra desaparecida.

Desde la llegada del monzón a Nepal el pasado 10 de junio, al menos 28 personas han muerto en incidentes relacionados con las fuertes lluvias y vientos, una temporada que según los departamentos de meteorología del Sur de Asia podría dejar precipitaciones por encima de la media.

Borrell respalda la retirada de un proyecto de ley que desató violentas protestas en Kenia

Noticia EFE

BRUSELAS

El alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, respaldó la decisión del presidente de Kenia, William Ruto, de retirar el proyecto de ley que contempla subidas de impuestos y que provocó esta semana una oleada de violentas protestas en el país que causaron 23 muertos.

"La Unión Europea ha seguido con preocupación el estallido de violencia durante las protestas en Kenia, que se saldaron con pérdidas de vidas, numerosos heridos e importantes daños a la propiedad pública y privada", dijo Borrell en un comunicado.

El jefe de la diplomacia europea consideró que la reciente decisión de Ruto de retirar el proyecto de ley "contribuye a reducir las tensiones y debería ayudar a crear un entorno propicio al diálogo".

"La Unión Europea pide a todas las partes que sigan suavizando la situación y confía en la solidez de la democracia y las instituciones de Kenia para lograr esos objetivos", señaló.

Serbia y Kosovo no logran progresos para normalización pese a propuestas de la UE

Noticia EFE

BRUSELAS

El alto representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores y de Seguridad, Josep Borrell, afirmó que las reuniones que había convocado en Bruselas con el presidente serbio, Aleksandar Vucic, y el primer ministro kosovar, Albin Kurti, concluyeron sin avances para aplicar su acuerdo de normalización de relaciones.

"Hoy no ha sido posible, no se pudo lograr progreso en la implementación del acuerdo (…) Las posiciones entre las partes se mantienen muy alejadas", indicó Borrell en una declaración a la prensa sin preguntas al término de sendas reuniones con Vucic y Kurti.

Según dijo, la tercera reunión que estaba prevista, a nivel trilateral entre ellos, no pudo tener lugar por el rechazo de Kosovo, que aseguró que no estaba preparado para ello.

EE. UU. busca un alto el fuego, mientras Israel pide más armas en reunión en la Casa Blanca

Noticia EFE

WASHINGTON

El ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, aseguró que ha conseguido progresos para recibir más armas desde Estados Unidos, mientras que el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, subrayó que tiene el apoyo de Israel a su plan de alto el fuego en Gaza.

El contraste en las conclusiones de esta reunión de alto nivel, que cierra la visita de tres días a Washington de Gallant, pone en evidencia el difícil entendimiento entre los dos aliados tras casi 9 meses de ofensiva ininterrumpida en Gaza con más de 37.000 muertes civiles.

En un comunicado al cierre de la reunión, Sullivan destacó que "el ministro Gallant una vez más confirmó el apoyo del Gobierno israelí al acuerdo delineado por el presidente (Joe) Biden y que ha sido apoyado por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el G7 y países alrededor del mundo".

Pese a ello, el plan de alto el fuego no acaba de avanzar, según Estados Unidos e Israel, por la oposición de la milicia Hamás.

Pero Gallant puso el acento en las negociaciones para resolver las reticencias de Estados Unidos para facilitar a Israel más bombas de alto tonelaje, que pueden causar muertes indiscriminadas en zonas de alta densidad de población como Gaza, y que también trató con el jefe del Pentágono, Lloyd Austin.

"Hemos hecho progresos significativos en relación al aumento de la fuerza y el suministro de municiones para el Estado de Israel", indicó Gallant.



Lula: "En América Latina los golpes nunca funcionaron"

Noticia EFE

BRASILIA

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, dijo que "en América Latina, los golpes nunca funcionaron", en una primera reacción tras el despliegue de militares frente a la sede de Gobierno en Bolivia.

Lula, en breves declaraciones a periodistas, dijo que ha pedido a su canciller, Mauro Vieira, recopilar informaciones antes de dar una posición formal del Gobierno brasileño en relación a los hechos que están ocurriendo en el país vecino.

No obstante, recalcó que él es un "amante" de la democracia y, por ello, defiende que "la democracia prevalezca en América Latina".

El representante de Bolivia ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Héctor Arce, alertó a la comunidad internacional desde Paraguay de una "situación de emergencia" en su país tras la irrupción de tropas militares frente a la sede del Gobierno en La Paz.

Un tanque tiró las puertas de la sede del Ejecutivo de Bolivia e ingresó a las 15:51 hora local, después de que el comandante general del Ejército boliviano, Juan José Zuñiga, amenazara con tomar la sede del Gobierno y cambiar el gabinete.

OCHA reporta problemas financieros con "consecuencias reales" para población en riesgo

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, en inglés) informó que, a punto de llegarse al ecuador de 2024, solo ha recibido el 18 % de los 48.700 millones de dólares presupuestados para "ayudar a personas necesitadas en todo el mundo" este año.

OCHA, dependiente de la Secretaría General de Naciones Unidas, reveló que esta cantidad es inferior a la recaudada en el mismo período del año pasado y que ya está teniendo "consecuencias reales" para las vidas de millones de personas.

"Las consecuencias de esta falta de financiación han sido especialmente graves en las nueve crisis con mayor déficit de financiación: Burkina Faso, Camerún, Chad, República Democrática del Congo, Haití, Honduras, Malí, Birmania y Sudán", recalcó OCHA en un comunicado.

Es tal la preocupación que, durante las sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social que se está celebrando en Nueva York, también se está poniendo de relieve el problema crítico de la "insuficiente financiación" con un acto paralelo para que los participantes comprendan el impacto de reducir las donaciones.

Las numerosas organizaciones afiliadas de la ONU cuentan con su propia membresía y presupuesto: los programas y fondos se financian a través de contribuciones voluntarias; mientras que las agencias especializadas -que funcionan como organizaciones internacionales independientes- lo hacen con cuotas obligatorias y aportaciones opcionales.

Al menos 118 migrantes haitianos llegan en un barco de vela a Los Cayos de Florida

Noticia EFE

MIAMI

Las autoridades migratorias de EE. UU. informaron de la llegada de al menos 118 migrantes haitianos en un carguero de vela a Cayo Hueso, uno de los islotes de los Cayos de Florida en el extremo sur estadounidense.

Entre los migrantes, que desembarcaron al norte de Higgs Beach, en las cercanías de la Reserva Natural de Cayo Hueso, hay una treintena de mujeres y varios niños.

Según la Patrulla Fronteriza, aproximadamente a las 4:00 hora local (8:00 GMT) agentes federales con el apoyo de agentes policiales federales, estatales y locales respondieron a la llegada de los migrantes.

La agencia federal detalló que los servicios de emergencias médicas locales están en el lugar evaluando el estado de los migrantes y que un menor y un adulto tuvieron que ser ingresados en el Lower Keys Medical Center.

Los migrantes, bajo custodia de la Patrulla Fronteriza, dijeron a las autoridades que estuvieron en el mar durante siete días, recogió el diario The Miami Herald.

Todos ellos serán trasladados a instalaciones de la Patrulla Fronteriza en la ciudad de Marathon, en los Cayos, y a Dania Beach, en el condado de Broward, al norte de Miami.

El gobernador de Florida, el republicano Ron DeSantis, firmó en marzo pasado tres proyectos de ley diseñados para combatir la inmigración irregular y reiteró su intención de reforzar la frontera para frenar la previsible llegada de una "oleada" de migrantes haitianos.

Sheinbaum asegura "buena relación" con futuro presidente de EE. UU., aunque "pedirá" respeto

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que mantendrá "una buena relación" con el futuro mandatario de Estados Unidos, sea el actual titular, Joe Biden, o su predecesor Donald Trump, aunque "pedirá" respeto para el país.

"No nos manifestamos a favor de una u otra persona, sino que elija el pueblo de Estados Unidos lo que ellos decidan y, con cualquiera, tendremos una buena relación", expuso en una conferencia de prensa tras ser preguntada por el primer debate entre Biden y Trump, que se celebrará hoy jueves.

La cadena CNN transmitirá un encuentro sin precedentes porque ocurre antes de las convenciones de ambos partidos, que oficializan las nominaciones a la carrera presidencial; no estará organizado por la Comisión de Debates Presidenciales, y no tendrá público.



La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum.

La que será la primera mujer presidenta del país resaltó la "necesidad" que tiene la potencia estadounidense de tener a México como aliado, según su opinión; "incluso, en su relación con China".

"Esta integración que tenemos con América del Norte que, además, queremos que sea del continente porque nos fortalece, hace que tengamos esta relación (...). Cualquiera de los presidentes de Estados Unidos sabe esto", celebró.

Deportes

¿Pueden los Padres competir sin Fernando Tatis Jr.?

El equipo perdió por tiempo indefinido por una lesión a uno de sus jugadores más productivos de la temporada, en medio de una fiera competencia por el último Wild Card de la Liga Nacional

Juan Arturo Recio
ESPNDigital

SANTO DOMINGO

Fernando Tatis Jr. fue colocado en lista de lesionados hace unos días y aunque el dirigente Mike Shildt apuntó a que el jardinero pudo haber continuado jugando, pero el conjunto prefirió descansarlo para que pueda recuperarse, no quedan dudas de que se trata de un movimiento arriesgado para un equipo que ha contado con pocas figuras que generen ofensiva de manera consistente a lo largo de toda la temporada.

Al momento de su salida hacia la lista de lesionados, Tatis Jr. es líder de cuadrangulares del equipo (14), mientras que es segundo en slugging (.468), OPS (.821) y OPS+ (134), siendo, solo detrás de Jurickson Profar, el bate de mayor impacto con el que cuenta el conjunto hasta el momento.

Esta salida llega también en un momento sumamente complicado para los Padres, quienes apenas tienen dos juegos por encima de .500 (43-41) al momento de publicar este artículo, en posesión del tercer y último comodín clasificatorio a la postemporada de la Liga Nacional, con una ventaja de juego y medio sobre el equipo que viene detrás.

Ante esa realidad, la pregunta evidente es si los Padres pueden mantenerse siendo competitivos sin Fernando Tatis Jr. en la alineación.

Partiendo de lo general a lo particular, desde que Tatis Jr. debutó en 2019, los Padres en 298 juegos tienen marca de 152 ganados con 146 perdidos (esto incluye la temporada 2022 que se perdió por lesión y posterior suspensión). En ese tramo, el equipo ha bateado para promedio de .237 con OPS de .697 sin él.

En el caso de 2024, el equipo ha disputado cuatro partidos hasta el momento sin él (dos contra Milwaukee Brewers y dos contra Washington Nationals), donde tienen marca de tres ganados y un perdido con promedio de bateo de .263 y OPS de .724.

Para punto de comparación, desde su debut, los Padres tienen marca de 248 triunfos y 246 reveses con Fernando Tatis Jr. como parte de su alineación.



Fernando Tatis Jr actualmente está en la lista de lesionados. Foto fuente externa.

Continúa gira en Puerto Rico equipo MaxiBaloncesto de Santiago

LA REDACCION

SAN JUAN, PUERTO RICO

El equipo de baloncesto representativo de la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Los Maxi Amigos, continúan con su gira exitosa por el hermano país de Puerto Rico, la cual comenzó el día viernes 21 y concluye este próximo viernes 28 de junio.

Manuel Santana, presidente del equipo, al igual que Tony Hiraldo, presidente del Buró Dominicano de Maxi Baloncesto, y Fernando Sánchez, capitán del equipo, manifestaron la importancia de seguir haciendo estos tipos de intercambios entre ambos países, ya que se fortalecen los lazos de hermandad, no solo en lo deportivo, sino, en lo humano.

El equipo está integrado por los jugadores de la categoría más 50, Manuel Santana, Tony Hiraldo, Fernando Sánchez, Ezequiel Melián, Pedro Beato, Teófilo Lara, José Rafael Sánchez, Teodoro Santana, Mario Sánchez, Ignacio Mencía, y Esténio Rodríguez. El cuerpo técnico está encabezado por el dirigente internacional de Maxi Baloncesto, ganador en 2023 del convivio internacional de Maxi Baloncesto en Barahona, Radhamés Espinal, quien tiene como sus asistentes a José Augusto Bojos y Mario Valdez.

La noche de este martes 25, el equipo de Los Maxi Amigos (República Dominicana), venció al equipo de Adjuntas, (Ponce, Puerto Rico), 68 por 38, destacándose en Los Maxi Amigos el juego en equipo.



Integrantes del equipo Maxi Baloncesto representativo de Santiago. Foto fuente externa.

Selección nacional de basket ya está en Alicante (España)

LA REDACCIÓN

ESPAÑA

La selección nacional de baloncesto viajó desde la comunidad de Pinto hacia Alicante donde continuará su preparación con miras a su participación en el torneo Preolímpico que se llevará a cabo en El Pireo, Grecia.

Los miembros del equipo nacional tomaron un tren en la mañana de este miércoles que los trasladó hacia esa ciudad en un viaje que duró dos horas y media.

El base armador Andrés Feliz no hizo el viaje debido a que asistió a la gala de entrega de premios que organiza la Federación Española de Baloncesto (FEB). Feliz fue galardonado como el Jugador Internacional del Año en la Liga ACB de España.

La escuadra no agotó sesión de entrenamiento una vez en el municipio de Alicante, donde estará hasta este próximo sábado cuando tiene pautado viajar a Grecia, sede oficial del repechaje que será del 2 al 7 de julio.

El viernes enfrentará en su último partido de preparación a la selección de España, número 2 en el ranking mundial de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA).

Los criollos ganaron sus tres primeros duelos amistosos frente a Noruega, Costa de Marfil y Portugal en Pinto, que pertenece a la Comunidad de Madrid.



Llegada de la selección nacional a España. Foto fuente externa.

Se mantienen en España los jugadores Jean Montero, Chris Duarte, Andrés Feliz, Ángel Núñez, Luis Santos, Adris de León, Danny Carbuccia, Antonio Peña, Eddy Polanco, Yeikson Montero, Adonys Henríquez, Miguel Simón, el capitán Víctor Liz y Eloy Vargas.

La escuadra que dirige Néstor (Ché) García comenzará su participación en el torneo oficial contra Egipto el próximo día 2 de julio, a partir de las 11:30 de la mañana, hora de República Dominicana, en un duelo correspondiente al Grupo B del torneo.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Hace 36 años que en el softbol de Santiago, el lanzador Felipe Madera realizó una hazaña, que no se ha repetido.

*

Madera, ganó cuatro partidos en un día y utilizando dos escenarios para su proeza.

*

Fueron dos escenarios bastantes distantes uno del otro, los estadios Las Aromas de J. Armando Bermúdez y el Rogelio Gianzo en el Centro Español.

*

Ahora, con los tapones, Madera no hubiese tenido tiempo de atravesar la ciudad para lanzar en los dos estadios.

*

Madera, utilizando su brazo como un roble, lanzó para los Piratas de Bermúdez, quienes estaban recibiendo al equipo Faima Fashion integrado por dominican-york.

*

Los dominicanos residentes en Nueva York, se reforzaron con Maracho Almonte, uno de los mejores lanzadores que había en Santiago y quien cargó con la derrota.

*

Inmediatamente terminó el partido, Felipe Madera enfiló hacia el Centro Español, donde esa noche se jugaban tres partidos.

*

Madera vistió el uniforme del equipo Dobisa, en el torneo dedicado a César Arias, subió al montículo y se impuso a Cerveza Quisqueya 14-7, perdiendo Víctor Guzmán.

*

Madera no se doblaba y para el siguiente partido pidió la pelota y escaló la lomita para volver a derrotar a Cerveza Quisqueya y Víctor Guzmán 10-1.

*

Cuando los rivales vieron a Madera en el box para el tercer juego y cuarto que tiraría en la noche, pensaron, "ahora si le cayó carcomas".

*

Pero, esa era la noche de Felipe Madera, volvió a imponerse con marcador de 9-6, donde Enrique Yunén cargó con la derrota.

*

Felipe Madera tuvo que apelar a los anotadores, para que su increíble proeza tuviera credibilidad, ya que hasta la doña arqueó las cejas, cuando llegó a la casa y contó que había ganado cuatro juegos.

*

Hasta la fecha, se desconoce que



Felipe Madera.

alguien más haya igualado la epopeya que en julio de 1988 realizó Felipe Madera.

*

Se recuerda, que lanzando para los Piratas de Bermúdez, Felipe Madera dejó en un hit a la Selección Molinete de Santiago.

*

El imparable fue un toque de Jorge Ventura, en un juego donde Carlos Acosta pegó jonrón y 4 sencillos, Leo Sánchez se fue dos veces para la calle; Tomás Bonilla, 2 dobles y un single y Héctor Camacho, tres cohetazos.

*

En la actualidad, Felipe Madera disfruta los privilegios del anonimato en la tranquilidad de su hogar, donde sigue como la madera fina.

*

SQUEEZE PLAY: Etiopía es considerado el país del origen del café… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Mónica es una niña de 13 años, nieta del exlanzador de la pelota amateur Víctor Mauricio…Igual que su abuelo, Mónica es zurda y tremenda lanzadora de softbol en los Estados Unidos…Todavía jugando en la Elemental, recientemente Mónica lanzó 3.0 entradas, como son jovencitas, ese es el máximo…Pues en esos 3.0 episodios, Mónica ponchó las 9 bateadoras que enfrentó…Después, en otra fecha, fue llamada a lanzar 2.0 entradas y ponchó a las 6 que enfrentó…Tremenda hazaña de Mónica, que tiene un gran futuro por delante…Es bueno, que Garibaldi Bautista, presidente de la Federación Dominicana de Softbol y del Comité Olímpico Dominicano, esté atento al trabajo de Mónica para futuras selecciones nacionales…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Severiano Ballestero da nombre al aeropuerto de Santander…**Por hoy, out 27.**

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA AMERICANA

ESTE	J	JJ	G	JP	PCT	DIF
New York Yankees	81	52	29	.642	-	3-7
Baltimore Orioles	79	49	30	.620	2.0	4-6
Boston Red Sox	80	43	37	.538	8.5	8-2
Tampa Bay Rays	81	40	41	.494	12.0	7-3
Toronto Blue Jays	79	36	43	.456	15.0	3-7
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Cleveland Guardians	77	51	26	.662	-	7-3
Minnesota Twins	79	43	36	.544	9.0	6-4
Kansas City Royals	82	44	38	.537	9.5	3-7
Detroit Tigers	80	37	43	.463	15.5	3-7
Chicago White Sox	81	21	60	.259	32.0	3-7
'OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Seattle Mariners	83	46	37	.554	-	4-6
Houston Astros	80	40	40	.500	4.5	8-2
Texas Rangers	80	37	43	.463	7.5	4-6
Los Angeles Angels	78	32	46	.410	11.5	6-4
Oakland Athletics	82	29	53	.354	16.5	3-7

(No incluye juegos de ayer).

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA NACIONAL

ESTE	J	JJ	G	JP	PCT	DIF
Philadelphia Phillies	80	53	27	.663	-	6-4
Atlanta Braves	77	44	33	.571	7.5	7-3
New York Mets	77	38	39	.494	13.5	8-2
Washington Nationals	79	38	41	.481	14.5	5-5
Miami Marlins	80	28	52	.350	25.0	5-5
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Milwaukee Brewers	81	48	33	.593	-	6-4
St. Louis Cardinals	78	40	38	.513	6.5	6-4
Pittsburgh Pirates	80	39	41	.488	8.5	6-4
Chicago Cubs	80	37	43	.463	10.5	4-6
'Cincinnati Reds	80	37	43	.463	10.5	3-7
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Los Angeles Dodgers	81	50	31	.617	-	7-3
San Diego Padres	84	43	41	.512	8.5	6-4
Arizona Diamondbacks	79	39	40	.494	10.0	6-4
San Francisco Giants	80	38	42	.475	11.5	4-6
Colorado Rockies	80	27	53	.338	22.5	2-8

Probables lanzadores hoy en Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Minnesota en Arizona	3:40 PM	David Festa vs Jordan Montgomery
Chicago en San Francisco	3:45 PM	Shota Imanaga vs Jordan Hicks
Atlanta en Chicago	4:10 PM	Chris Sale vs Sin decisión
Miami en Philadelphia	6:20 PM	Trevor Rogers vs Zack Wheeler
Texas en Baltimore	6:35 PM	Jon Gray vs Corbin Burnes
New York en Toronto	7:07 PM	Carlos Rodon vs Jose Berrios
Cincinnati en St. Louis	7:45 PM	Andrew Abbott vs Miles Mikolas
Cleveland en Kansas City	8:10 PM	Ben Lively vs Michael Wacha
Detroit en Los Angeles	9:38 PM	Jack Flaherty vs Davis Daniel



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo



José Ramírez.

Consistencia…

Anadie debería sorprender la temporada que está teniendo en dominicano José Ramírez.

Podría decirse que Ramírez ha acostumbrado a los fanáticos a este tipo de campaña, ya que una de sus principales características a lo largo de su carrera ha sido su productividad con el bate.

En efecto, Ramírez desde el 2016 a la fecha ha jugado más de 150 partidos por temporada, a excepción del 2020, año que fue recortado por la pandemia y en el que sólo vio acción en 58 partidos.

Ramírez, quien debutó en el 2013, con su equipo de toda la vida,Indios de Cleveland hoy Guardianes, en el 2016 bateó para .312 de promedio, con 117 imparables, 11 de ellos cuadrangulares, 84 vueltas anotadas y 76 remolcadas, OPS de .825, en 152 juegos y 565 turnos.

En el 2017 comenzó a hacerse sentir en el plano jonronero y estalló con 29 estacazos de cuatro esquinas, 107 anotadas y 83 remolcadas,promedio de .318, OPS de .957 ;en el 2018 incrementó su cifra de cuadrangulares y pegó 39, con 110 anotadas y 105 impulsadas, .270 de promedio y .939 de OPS.

Descendió en el 2019 cuando registró 23 vuelacercas, 68 anotadas y 83 impulsadas, .255 de promedio y .806 de OPS, en el 2020, fletó 17 jonrones, anotó 45 y remolcó 46,con .292 de average y .993 de OPS.

En el 2021, despachó 36 jonrones, anotó 111 e impulsó 103, con .266 de promedio y .893 de OPS;en el 2022, pegó 29 cuadrangulares, 90 anotadas y 126 remolcadas, con .280 de average y .869 de OPS.

El año pasado fletó 24 jonrones, con 87 anotadas y 80 remolcadas, con .282 de promedio y .831 de OPS.

Como se observa, son números que reflejan el alto nivel de consistencia del nativo de Baní en el plano ofensivo, lo que además pone en evidencia que ha sido un jugador saludable durante la mayor de su destacada trayectoria.

Ramírez se encamina a otra gran campaña y actualmente ya suma 21 vuelacercas, con 61 anotadas y 72 remolcadas, promedia .279, en 74 partidos y 298 veces al bate.

Hazaña…

Incluso recién se unió a un club exclusivo que integran apenas siete jugadores en la historia de las Mayores, los cuales exhiben siete temporadas con al menos 20 cuadrangulares y 15 bases robadas, con una sola franquicia, la mayoría de ellos Salón de la Fama.Esta hazaña representa la combinación de poder y velocidad que posee el dominicano.

De mantener el ritmo que lleva, su proyección apunta a que podría terminar con 44 jonrones del total de 175 hits que conectaría, 32 dobles, dos triples, 128 anotadas y 151 remolcadas.

De por vida, "Mister La Para", como le apodan, batea para .279 de promedio, con 237 cuadrangulares, 845 anotadas y 818 remolcadas.

Así las cosas, sin mucha bulla, en un equipo que más bien pertenece a un mercado promedio, José Ramírez con el paso de los años se ha convertido en uno de los más eficientes antesalistas de todas las Grandes Ligas, en sentido general, y no pocos, comienzan a considerar que va construyendo una carrera que podría llevarlo al Salón de la Fama de Cooperstowns, en el supuesto de que logre mantener una trayectoria como hasta ahora. Desde luego, hay que reconocer que todavía es mucho el camino que le queda por recorrer. Por esta razón, démosle tiempo a quien se ha convertido en el bateador más temible de los Guardianes de Cleveland para los lanzadores contrarios. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: :En 1912, Richard William 'Rube' Marquard, a quien muchos consideran el mejor lanzador zurdo de todas las épocas, ganó 19 juegos consecutivos para los Gigantes de Nueva York. En esa campaña terminó con registro de 26-12 en 43 partidos, 38 de ellos como abridor.Los historiadores estima que esta es una de las marcas difíciles de romper. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Fermín y Mosquea ganan Match New York de juego de Damas

Tuto TAVÁREZ

NEW YORK

Los jugadores Miguel Fermín y Bienvenido Mosquea se coronaron campeones del Match New York de Juego de Damas o Tablero, organizado por la Fundación Sembrando para el Futuro, que preside Miguel López.

Fermín se proclamó campeón en la categoría A, mientras que Mosquea se coronó como monarca en la B.

Los encuentros proclamados a cinco manos para ganar tres, fueron celebrados en el local del Barber Shop, de José Pascual en el 2224 de NYC.

Para llevarse la primera posición de la categoría mayor, Fermín superó a Evelio Espinal, en tres manos corridas.

Mientras que Bienvenido Mosquea dispuso de Rafael Disla, para subir al podio en la categoría B.

En el evento presencia por una enorme cantidad de personas que abarrotaron el local, se reunieron 345 dólares, que fueron distribuidos entre los ganadores.

La distribución de los recaudados fue, un 10 por ciento para la Asociación de Juego de Damas, un 5 por ciento para el juez y el resto para los ganadores.



Miguel Fermín y Bienvenido Mosquea.

La actividad tuvo como juez al conocido periodista Ramón Martínez, que desde hace varios años reside en los Estados Unidos.

El propulsor del juego de damas Miguel López, destacó el entusiasmo que hubo en el evento.

"Fueron muchos los jugadores que se quedaron por falta del cupo, lo que indica la importancia del Match New York", destacó López.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Reinas del Caribe derrotan a Cuba en inicio Panam Norceca Final Six

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Las Reinas del Caribe derrotaron este mièrcoles tres sets por cero a Cuba (25-22, 25-14 y 25-18), en el partido inaugural de la 6ta Copa Panam NORCECA Final Six que se celebró en el Palacio de Voleibol Ricardo- Gioriver- Arias, ante una buena cantidad de público que se congregó para apoyar a su equipo.

El conjunto dominicano descansa este jueves en la Copa Final Six y regresará a la cancha este viernes cuando se enfrente al sexteto de Puerto Rico, a las siete de la noche. Se espera una buena asistencia de público a ese encuentro.

En el partido de primera hora, el conjunto de Estados Unidos derrotó de manera sensacional tres sets por cero a Mèxico en un partido lleno de muchas alternativas. Los primeros dos sets finalizaron 33-31 y el segundo 27-25, lo que evidencia lo reñido que fue.



La dominicana Brayelin Martínez en plena ofensiva ante el sexteto de Cuba. Foto fuente externa.

El ataque ofensivo de las triunfadoras fue guiado por Brayelin Martínez con 13 tantos, seguida de Alondra Tapia con 11 tantos y Bethania de la Cruz que se fue con ocho puntos.

En la causa perdida, Moreno marcó 11 tanto, Madame aportó ocho tantos, al igual que De Peña.

Las dominicanas mostraron superioridad en los tres parciales, ya que tenían en la cancha a jugadoras más experimentadas. Cuba posee un plantel de jugadoras bien jóvnees con gran proyección para el futuro.

Alondra Tapia logró buenos remates e hizo parar de los asientos a los fanáticos. También aportó en la defensa, lo mismo que la central Geraldine Gonzàlez.

El dirigente Marcos Kwiek se mantuvo moviendo muy bien su banca para darle chance a que todas sus jugadoras vieran acción en el partido.

En varias ocasiones, ambos combinados se enfrascaron en una fiera lucha defensiva logrando hacer rallys donde la bola con caía mientras el público lo disfrutaba al máximo. En dos ocasiones, las criollas lograron, finalmente, el punto y en otra lo alcanzaron las cubanas.

A primera hora, este viernes, se verán la cara los conjuntos de Estados Unidos, vigentes campeonas y Canadá, a partir de las 5:00 pm

La cuarta edición del torneo Final Six Femenino de NORCECA comenzó ayer en el Palacio del Voleibol "Prof. Ricardo Gioriber Arias" del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, en la ciudad de Santo Domingo, del 26 al 30 de junio.

El torneo Final Six Femenino de NORCECA es una justa que forma parte del proceso de clasificación para la Copa Panamericana Femenina de la NORCECA 2025 y para el Campeonato Continental Femenino de la NORCECA 2025.

República Dominicana ha ganado el evento en dos ocasiones e intentará este año recuperar el título que perdió en 2023 frente a los Estados Unidos.

Los seis equipos contendientes están divididos en dos grupos, los primeros dos lugares de cada grupo avanzarán a las semifinales programadas para el 29 de junio.

El grupo A lo conforman Canadá, México y Estados Unidos. El grupo B consiste de Cuba, Puerto Rico y República Dominicana.

Reynaldo López y Luis Ortiz triunfan, Peña batea de 4-2

LA REDACCION

SAN LUIS

Jarred Kelenic conectó tres hits, incluido su octavo jonrón, y produjo tres carreras para guiar el miércoles a los Atlanta Braves hacia un triunfo 6-2 ante los St Louis Cardinals en el primer partido de una doble cartelera. Atlanta logró su novena victoria en 12 juegos.

Kelenic consiguió un jonrón de dos carreras en el sexto inning y batea para .326 (14 de 43) con cuatro vuelacercas y nueve carreras impulsadas desde que fue colocado en el primer turno en el orden.

El dominicano Reynaldo López (6-2) mejoró a 4-0 en sus últimas cinco aperturas, permitiendo dos carreras y cuatro hits en cinco entradas. Dylan Lee, Pierce Johnson, Joe Jiménez y el cubano Raisel Iglesias lanzaron cada uno una entrada sin hits.5-0 y Ramón Laureano de 5-0, con una anotada y una impulsada por los Bravos.



Luis Ortiz

Piratas 6
Rojos 1

CINCINNATI - Andrew McCutchen pegó un jonrón de dos carreras, el dominicano Luis L. Ortiz lanzó seis episodios con una carrera y los Pittsburgh Pirates vencieron 6-1 el miércoles a los Cincinnati Reds para ganar la serie entre los rivales de la División Central de la Nacional por segunda semana consecutiva.

Rowdy Téllez también pegó un cuadrangular y Jason Delay empujó un par de carreras con un doble de dos outs en la sexta. Los Piratas (39-41) se llevaron dos de tres ante los Rojos, al igual que la semana pasada en Pittsburgh.

Ortiz (4-2) permitió cuatro imparables en seis episodios, con siete ponches y ningún boleto. Kyle Nicolas lanzó dos entradas sin hit y Aroldis Chapman concluyó con una novena perfecta para que los Rojos (37-43) sólo sumaran cuatro hits o menos por 18ma ocasión.

Oneil Cruz se fue de 4-0 por los Piratas. Elly De La Cruz de 4-0 y Santiago Espinal de 3-0 por los Rojos.

Astros 7
Rockies 1

HOUSTON.- El novato Spencer Arrighetti ponchó a un máximo de temporada de 10 en siete entradas sin permitir anotación y Yainer Diaz pegó tres imparables para liderar la victoria 7-1 de los Houston Astros el miércoles ante los Colorado Rockies para extender su racha de triunfos a siete seguidos.

Jeremy Peña se fue de 4-2, una anotada y una impulsada por los Astros.Elehuri Montero de 3-0 por los Rockies.

Los Astros, que iniciaron la temporada 7-19 mejoraron a 40-40 y juegan para .500 por primera vez.

Reales 5
Marlins 1

KANSAS CITY, Misuri, EE.UU. - El venezolano Salvador Pérez coronó una octava entrada de cinco carreras con dos outs con un doble de la ventaja para que los Kansas City Royals superaran 5-1 el miércoles a los Miami Marlins para ganar la serie.

El venezolano Ángel Zerpa (1-0) sacó los dos últimos outs en la octava en relevo de Brady Singer, quien permitió un sencillo remolcador al dominicano Vidal Bruján en la segunda entrada. James McArthur se encargó de la novena.

El mexicano Valente Bellozo y el bullpen paralizaron a Kansas City hasta la octava cuando Bobby Whit Jr. inició la remontada con un triple frente al dominicano Huascar Brazoban (0-1). Vinnie Pasquantino le siguió con un sencillo para el empate y después de que el emergente cubano Dairon Blanco se robó segunda, Pérez bateó el doble de la ventaja para Kansas City.

Vidal Bruján bateó de 3-1, con una anotada, Jesús Sánchez de 4-1, Bryan De La Cruz de 4-0 y Otto López de 3-0 por los Marlins.

Marineros 5
Tampa 2

ST. PETERSBURG, Florida, EE.UU. - George Kirby permitió una carrera en seis episodios. Cal Raleigh pegó un jonrón de tres anotaciones y los Seattle Mariners, líderes del Oeste de la Americana, evitaron perder por barrida la serie ante los Tampa Bay Rays con el triunfo 5-2 el miércoles.

Julio Rodríguez se fue de 3-0, una anotada y Víctor Robles de 1-0 por los Marineros. Amet Rosario de 4-0 y José Sirí de 3-0 por los Rays.

Gary Sánchez a lista de lesionados Cerveceros

MILWAUKEE, ESPNDigital -.Gary Sánchez, el receptor sustituto de Milwaukee Brewers, ha sido colocado en la lista de lesionados de diez días (retroactivo al 24 de junio) tras sufrir de una distensión de bajo grado en la pantorrilla izquierda. De acuerdo con la información provista por el conjunto, no se espera que Sánchez se pierda mucho tiempo, sin embargo, el descanso se hace necesario para que pueda continuar siendo el jugador reserva de la receptoría detrás de William Contreras.

Reales extienden invicto, Marineros ganan en LNB

SANTIAGO-.Los Reales de La Vega, campeones vigentes, derrotaron anoche a domicilio 101-93 a los Metros de Santiago, en partido celebrado en la Gran Arena del Cibao "Doctor Oscar Gobaira" dentro de la jornada correspondiente a la Liga Nacional de Baloncesto -LNB-.
En tanto, en el bajo techo Fabio Rafael González, de Puerto Plata, los Marineros de Puerto Plata, vencieron 72-67 a los Leones de Santo Domingo.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
✓ CASAS ✓ APTOS. ✓ LOCALES
✓ VEHICULOS ✓ FINCAS
✓ EMPLEO ✓ SOLARES
✓ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO PERDIDA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA SECUENCIA DE LOS CONDUCE NO. 253351 - 253400, FICHA NO. F-51, DE LA EMPRESA SYDUAL, SRL, AGUA CASCADA, RNC 1-02-00943-2.
F/75270. 27-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO DE CARGA, MARCA FORD, MODELO EXPLORER, AÑO 2003, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA L263992 CHASIS 1FMZU77E23UA26100, PROPIEDAD DE JUAN JOSE PRADO LOPEZ. CED 056-0104777-1.
C-16911/27-6-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA TAURO, MODELO CG 150 AÑO 2015, COLOR BLANCO , REG Y PLACA K0674193, CHASIS TARPCK503FC001170, PROPIEDAD DE MARVIN FRANCISCO CABRAL BONILLA. CED: 031-0448116-7
F-013636/25-26-27-06-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA MACK, MODELO CT713 AÑO 2006, COLOR AMARILLO , REG Y PLACA L215846, CHASIS 1M2AL03C96M002375, PROPIEDAD DE J & E AUTO CENTER SRL. RNC: 1-31-40336-2
F-013638/25-26-27-06-24

ASUNTO:

Por este medio se invita a la señora: LIDIA PARRA DE FERNANDEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, Quehaceres Domestico, portadora de las cedula de identidad y electoral No; 037-0079684-4, o sucesores legales, quien vendió al señor; LEANDRO JONAS PAULINO GARCIA, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No; 031-0346831-4, mediante acto de venta de fecha once (11) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), cuyo acto esta legalizado por el Notario Publico para el Municipio de Santiago Licdo: Victor Rafael Almonte. Y a su vez el Señor; LEANDRO JONAS PAULINO GARCIA, vende a la Señora; YAQUELIN DEL CARMEN VARGAS DURAN. dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No; 046-0007496-9, mediante acto de venta de fecha treinta (30) del mes de enero del año dos mil veintidos (2022), cuyo acto esta legalizado por el Notario Publico para el Municipio de Santiago Licdo: Daniel Mena. Y a su vez la Señora; YAQUELIN DEL CARMEN VARGAS DURAN vende a la Señora; YADELYS ALTAGRACIA ALMANZAR VARGAS. dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No; 402-5295665-7, mediante acto de venta de fecha dos (2) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), cuyo acto esta legalizado por el Notario Publico para el Municipio de Santiago DR: Sabino Arquimedes Collado V. todos a presentarse por el Ministerios de Viviendas y Edificaciones (MIVED), continuadores jurídicos del del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), departamento legal, a firmar la renuncia a los fines de regularizar la transferencia del inmueble y traspaso del apartamento: No: 4-A, Edificio No: 173, de la Manzana No: G, del Proyecto Invivienda Santiago, a favor de la señora: YADELYS ALTAGRACIA ALMANZAR VARGAS. Adquiriente final. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024)
F-013637/25-26-27/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de Marzo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor LUIS JOSE TEJADA PAYANO, dominicano, mayor de edad, casado, Estudiante, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2574737-3 domiciliado y residente en EE.UU y de paso por esta ciudad de San Francisco de Macorís, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. RILDAMNY E. RODRIGUEZ MONEGRO, abogado con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero Edificio Plaza Krisan, Apto. 206 de esta ciudad de San Francisco de Macorís, por medio de la presente publicación , ADVIERTE a su legitima esposa DARIANA ANTONIA LOPEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 3, del edificio 50 Apto. 104, Sector los Rieles, de esta ciudad de San Francisco de Macorís y cuyo domicilio actual se desconoce, que se procederá a notificar la demanda de Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el viernes veintiocho (28) del mes de Junio del año 2024, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte (San Francisco de Macorís), para que comparezca a la Audiencia a puertas cerradas que celebrará la Primera Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Duarte, el día diez (10) del mes de Julio del año 2024 , a las Nueve (9:00) horas de la mañana, situado en la calle 27 de Febrero esquina Emilio Conde, Tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana.

LIC. RILDAMNY E. RODRIGUEZ MONEGRO
Abogado Apoderado. –
C-16894/25-26-27/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por el artículo 22 de la ley No.1306-Bis del 1937, sobre Divorcio, el señor AGUSTIN GONZALEZ ESCAÑO, quien es dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 054-0085083-9, domiciliado y residente en el barrio Los López Viejo Calle tercera, No. 1, del municipio de moca Provincia Espaillat, República Dominica, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la LICDO. RENE CABRERA SENCION, abogado de los tribunales de la República, matriculado y al día en el Colegio Dominicano de Abogados bajo la matricula número 25885-113-03 cedula de identidad No. 001-0919193-2, con su estudio profesional abierto en la prolongación A, No.1-c, del Reparto del Este, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, con sus Teléfonos 809-708-8760, y domicilio ad hoc en la calle 5, No. 1, de Villa carolinas IV, de la ciudad de moca, advierte a su legítima esposa señora MARCIA MAGDALENA DIAZ PEREZ, cuyo último domicilio conocido fue en el salitre, entrada los Tejada, Primera casa No.50, del Municipio de Moca Provincia Espaillat, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día MARTES que contaremos a NUEVE (9) del mes de JULIO del año 2024, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Moca, en su oficina abierta uno de los salones del Palacio de Justicia, al Palacio de Justicia Artagnan Pérez Méndez, del municipio de Moca, Provincia Espaillat, ubicado en la Calle Duarte, No. 63, Esquina Ramón Cáceres, de esta ciudad de Moca, a las diez (10) horas de la mañana a los fines de que comparezca a la audiencia de divorcio que a puertas cerradas se celebrará el día EL DIA LUNES contaremos A Veintinueve (29) del mes de JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO 2024, por ante la SEGUNDA SALA CIVIL y comercial del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Moca, a las nueve horas de la mañana (9:00 am) modalidad presencial, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones, en atribuciones Civiles, en su local situado en el Segundo Nivel (puerta (B) del edificio que aloja al Palacio de Justicia Artagnan Pérez Méndez, del municipio de Moca, Provincia Espaillat, de esta ciudad de Moca,
En la ciudad de Moca a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Licdo RENE CABRERA SENCION
Abogado Apoderado del Demandante
F-75268/26-27-28/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, ampliado por la Ley 2153 de techa 12 de noviembre del año 1949, se nace de público conocimiento que el señor MARVIN OMAR GENAO GENAO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 034-0063487-3, domiciliado y residente en el municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana; quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a las Licdas. Gladys A. Hernández Aquino y Ana Mercedes Minaya, dominicanas, mayores de edad, casada y soltera, Abogados de los Tribunales de la República, Matriculadas en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo los números de colegiatura 13990-366-92 y 87026-70-21 portadores de las cédulas de identidad y electoral números 034-0000688-2, 402-2768471-5 y 402-2626757-9, con estudio profesional común abierto en el despacho jurídico Disla Hernández, Abogados, sito, en la Plaza Margot No. 37, módulo 2B, segundo Nivel, ubicado en la calle 27 de Febrero, Esq. Talanquera, de la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana; para los fines y consecuencias legales de la presente publicación; participa a su legítima esposa la señora GENESIS SCARLETT GONZALEZ CAMPOS, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-251252-6, último domicilio conocido en la Ave. Román de Peña, casa número 32, sector Yerba de Guinea, del municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, en atención a las disposiciones del artículo 69, párrafo 7mp., del Código de Procedimiento Civil, y por medio de la presente publicación; su legítimo esposo el señor MARVIN OMAR GENAO GENAO procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, con su ultimo domicilio conocido en la Ave. Román de Peña, casa número 32, sector Yerba de Guinea, del municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana. Emplaza por ante el despacho del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DE LA PROVINCIA VALVERDE, en fecha 21 del mes junio del año 2024, a la av. Miguel Crespo S/N, que es donde está ubicado el Palacio de Justicia de esta ciudad de Mao, en uno de los salones de la primera planta; PARA QUE COMPAREZCA EL DÍA MARTES DOS (02) DEL MES JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS 9:00 A.M, A LOS FINES DE CONOCER DE LA REFERIDA DEMANDA DE DIVORCIO. En el municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Licdas. Gladys A. Hernández Aquino y Ana Mercedes Minaya
Abogadas apoderadas y especiales
F-75215/25-26-27/6-24



SE RENTA UN APTO
EN Cerro Alto 3 habt, 2 ½ baños, sala, cocina con desayunador, comedor, área de lavado, 2 parqueos.
Tel: 809-251-1731.
F-013558/11-6 al 1-7-24

SE VENDE UN APTO
EN Villa María 135 mt2 de construcción 3 habt, 2 baños, sala, cocina, comedor, área de lavado, 2 parqueos.
Tel: 809-251-1731.
F-013558/11-6 al 1-7-24

ALQUILO APARTAMENTO
EN RESIDENCIAL ENRIQUE C/1ERA #3, 2 HAB., 2 BAÑOS, SALA, COMEDOR, COCINA ÁREA LAVADO, BALCÓN, CABLE Y AGUA INCLUIDO, 1 PARQUEO.
TEL: 809-706-8327/929-575-6064 /849-851-4480
F-013612/20-6/10-7-24



VENDO APARTAMENTO
RES. ALAMEDA, CARRETERA DON PEDRO, APTO. F-1, 1ER NIVEL, SANTIAGO, 6.5 MTS 2 DE CONSTRUCCIÓN, 2 HABS., SALA, COMEDOR. COCINA. 1 BAÑO, 1 PARQ. CERRADO.
INF. 829-848-1295.
F/75275. 27-6 AL 12-7-24

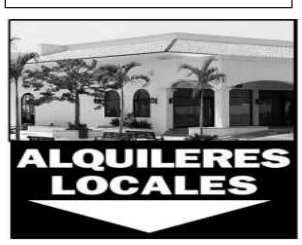
CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.



DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-4137
CEL.: 849-409-5222.
F-74986/17-6 AL 29-11-24



SE VENDE INMUEBLE COMERCIAL
EN LA CALLE BUENA VISTA #102, LA GALLERA, SANTIAGO. CON UN TERRENO DE 350 MTS2, EN EL CUAL HAY UN CENTRO DE SERVICIO FUNCIONANDO CON MÁS DE 20 AÑOS, SUBDIVIDIDO EN 5 ESPACIOS COMERCIALES. Y 2 TAREAS DE TIERRA EN JACAGUA AL MEDIO, CON VISTA A LA CIUDAD.
INF. 809-470-4550.
F/73918/6-5 AL 26-8-24



SE ALQUILA LOCAL COMERCIAL
CARRETERA LUPERON-SANTIAGO, PLAZA 2001 PRIMER NIVEL
TEL: 809-944-8203 /646-248-2918
F013644/27-28-6-1-7-24

PÉRDIDA DE CHAPA

Se Hace de público conocimiento la pérdida de la CHAPA correspondiente a la MOTOCICLETA, MARCA TAURO, MODELO R3 125, AÑO DE FABRICACIÓN 2020, COLOR AZUL, PASAJEROS 2, REGISTRO Y PLACA NO. K2071999, CHASIS NO. TARTCJ307LC500769, MATRICULA NO. 11713062. Datos del propietario: ROBERTO ANTEFIS GARCÍA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1382599-6.
SDF-75202/25-26-27/6-24

PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero en pesos No. 66907AF08D3DE5EE5D6746198A012374B8098FC3, expedido por la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, en favor de los señores JUANA CASILLA, Cédula No. 082-0015141-6 y SANTA EVARISTA GERALDO CASILLA, Cédula No. 082-0015877-5, de fecha 25 de agosto de 2020, por un monto de RD$150,000.00

DR. JUAN EVANGELISTA BONILLA ROSARIO
ABOGADO
SDF-75200/25-26-27/6-24

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del párrafo único del artículo 22 de la Ley 1306 bis, sobre divorcio: ACTUANDO A REQUERIMIENTO del señor RAMON CESAR AGUERO, cédula No.001-0673656-4, representado por la LICDA. TACANORIS MELENDEZ, cédula No.001-1057609-7, que a falta de información del actual paradero de la señora INOSENCIA DIAZ CESAR , se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, con domicilio desconocido por ante la persona del magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, a quien se le notifica de acuerdo a lo que establece el artículo 69, inciso 7, del Código de Procedimiento Civil (domicilio desconocido), se procederá el día lunes que contaremos a los un (1) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en manos del magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, que la audiencia para conocer de la demanda de divorcio por la causas determinada de Incompatibilidad de Caracteres, que será el día miércoles, que contaremos a los diecisiete (17) días del mes de julio, del año dos mil veinticuatro (2024), por ante la Séptima Sala del Tribunal para Asuntos de Familia del Distrito Nacional, sito calle Socorro Sánchez, esquina Santiago, No.68, Gazcue, D.N:, donde se conocerá a puerta cerrada la Demanda de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres que ha sido incoada por el señor RAMON CESAR AGUERO, en contra de su esposa INOSENCIA DIAZ CESAR.

LICDA.TACANORIS MELENDEZ
ABOGADA
SDF-75260/26-27-28/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.2153 que amplía el artículo 22 de la ley Número 1306-BIS, sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso, la señora: EMIL GABRIELA MONTESINO REYES DE FERMIN, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 092-0014720-6, domiciliada y residente en la carretera Duarte no. 52 , del Municipio de Laguna Salada, Provincia Valverde, ADVIERTE: A su legítimo esposo señor: ELVIN AMAURY FERMIN NUÑEZ, cuyo último domicilio se desconoce que ha falta de información sobre su actual residencia procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. MABEL DEL CARMEN RAMOS PERALTA, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la Cédula de Identidad No 402-2002324-2, Matriculada en el Colegio de Abogado con el No.84417-211-20, con Estudio profesional Abierto, en el Municipio de Laguna Salada , provincia Valverde y con domicilio AD-HOC en la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, donde hace su elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de su divorcio, que emplazó en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal, del Distrito Judicial de Valverde, el día siete (7) del mes de Junio del año 2024, para que asista a la audiencia que será celebrada el día dos (2) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00AM, hora de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones Civiles, y en audiencia a puerta cerrada forma de celebración de sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del indicado Palacio de Justicia ubicado en la Calle Miguel Crespo S/N de la ciudad de Mao, Provincia Valverde.
En la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, a los veinticuatro (24) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDA. MABEL DEL CARMEN RAMOS PERALTA
ABOGADA
F-75223/25-26-27/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO EN ACCION DE DIVORCIO

En Cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153, de fecha 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley No.1306 Bis, sobre divorcio, de fecha 21 de mayo del año 1973, el señor ERISON DE LOS ÁNGELES GÓMEZ UREÑA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral 402-0959162-3, con domicilio y residencia en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. ANEURY UREÑA BALBUENA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.133-0001207-0, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados bajo los Nos. 84181-100-20, con su estudio profesional abierto, en la Avenida Bartolomé Colon No. 73, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, correo electrónico: grupoupm-0506@hotmail.com y aneury-0506@hotmail.com contacto 829-367-4996 y 809-825-9954, lugar donde el señor ERISON DE LOS ÁNGELES GÓMEZ UREÑA, hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso: ADVIERTE a su legítima esposa FRANNIERY OLIVARES AQUINO, quien no tiene un domicilio conocido en la República Dominicana, que a falta de informaciones relativa al lugar de su residencia, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, mediante notificación a la demanda por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, cito en la Primera planta, del Palacio de Justicia Federico Carlos Álvarez, en la manzana formada por las Av. 27 de febrero, Av. Circunvalación, calle 34, y calle E. Guerrero, el día LUNES que contaremos a UNO (01) del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), para que comparezca en persona o legalmente representada mediante poder auténtico, a la audiencia que para tales propósitos, en sus atribuciones civiles, celebrará a las nueve (9:00) horas de la mañana, del expediente núm. 2024-0040041, el día jueves que contaremos a once (11) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), Audiencia la cual será celebrada por la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, tribunal el cual celebra sus audiencias en su local ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia, Federico Carlos Álvarez, situado en la manzana formada por la Av. 27 de Febrero, Av. Circunvalación, Calle E. Guerrero y calle 34, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana:

LICDO. ANEURY UREÑA BALBUENA
Abogado Apoderado
F-75248/26-27-28/6-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA MACK, MODELO CT713 AÑO 2007, COLOR AMARILLO , REG Y PLACA L218686, CHASIS 1M2AL03C77M005678, PROPIEDAD DE JOELVIS GOMEZ SUVERBI. CED: 402-2755553-5
F-013638/25-26-27-06-24

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No.835906900, Emitido POR EL BANCO POPULAR DOMINICANO, de fecha 04-09-2023, expedida por un valor de (RD$ 356,572.78), A nombre del señor BRANDON ABEL DILONE MATOS, CED: 402-1855504-9.
F-75188/25-26-27/6-24

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento a las disposiciones de la ley No. 2163, del 12-11-1930, y el Art.22 de la Ley 1306-bis de divorcio el señor: JOSE DEL CARMEN RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.048-0021217-9, domiciliado y residente en la calle Duarte, No. 384, en esta ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel; quien tiene como abogado constituido y apoderado al DR. PABLO ABAD ABAD, dominicano, mayor, de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, miembro hábil del Colegio Dominicano de Abogados, matriculado bajo el No.11440, portador de la cedula de identidad y electoral No.048-0008903-1, por medio del presente aviso se le ADVIÉRTE a su legítima esposa señora: MILADYS PEÑA BATISTA, cuyo último domicilio fue desconocido por su esposo, se procederá a EMPLAZAR en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Bonao, el día viernes que contaremos a veintiocho (28) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), sito en el Primer Nivel, del Palacio de Justicia de esta ciudad de Bonao, ubicado en la Autopista Duarte Km.83 ½, (Próximo al Típico Bonao); a fin de que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que se celebrará a puerta cerrada el día Jueves once (11) de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a eso de las Nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, sito en la Autopista Duarte Km.83 ½, Sala No.2 (Primer Nivel), de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

DR. PABLO ABAD ABAD
Abogado Apoderado
C-16885/25-26-27/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

De conformidad con las disposiciones en el Artículo 22 párrafo, de la Ley de Divorcio 1306-Bis del 21 de Mayo del año 1937, de la República Dominicana, señor MANUEL ANTONIO FELIZ ENCARNACION, dominicano, mayor de edad, casado, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-1412873-9, residente en la Calle la Aviación Española, Numero 21, 2ª, CO27550, Lugo Taboada, España, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial la DRA. BERNARDA CONTRERAS PEGUERO, dominicana, mayor de edad, soltera, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.025-0002238-5, con estudio profesional abierto en la Av. 27 de febrero No. 240 alto, esquina Juan de Morfa, San Carlos Distrito Nacional con teléfonos: (809)912-3344, (829)854-7241 y domicilio Ad-hoc en el Sector Las Caobas, Manzana 37, Apto. 9-A, 2do nivel, frene a la escuela Mario Moreno Reyes, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, lugar donde el demandante hace y mantiene formal elección de domicilio para los fines y consecuencias de la presente publicación, por este medio se le INTIMA a la señora FRANCISCA ALTAGRACIA AGRAMONTE ULLOA, cuyo domicilio conocido es en la calle Caridad, esquina 6, casa No. 5, del Sector Sávica del Municipio de los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, para que comparezca en Audiencia que se celebra el día LUNES que contaremos a ocho 08) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), por ante la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo. Municipio de Santo Domingo Oeste, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones situado en la Avenida las Palmas Numero 23, Sector las Palmas de Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, expediente 2024-0051159. Advirtiéndole que a falta de comparecer a la indicada Audiencia el día y hora indicados, se procederá a pedir el correspondiente defecto en su contra. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

DRA. BERNARDA CONTRERAS PEGUERO
Abogada parte Demandante
SDF-75258/26-27-28/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagrada en el Art.22 de la Ley No.1306 bis, de divorcio y para mayor conocimiento se hace saber que el señor NELSON BENITO GUZMAN ACEVEDO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-1499570-7, domiciliado y residente en la calle Primera, casa No. 50, del sector Ensanche Espaillat, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especial a los LICDOS. JUAN ANTONIO TORIBIO LOMBERT Y JOEL MARTINEZ MEJIA, dominicanos, mayores de edad, abogados de los Tribunales de la República, Matriculados en el colegio de abogado bajo los Nos. 49375-10-13 y 50145-140-13, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos.097-0022293-9 y 031-0371021-0, con estudio profesional abierto en la Ave. Imbert Esquina Benito González No. 148 Segundo nivel, Edif. Hilda Rodríguez, Módulo 3-A, de esta Ciudad de Santiago, Tel.:809-883-9933, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda, se ADVIERTE por medio del presente acto a su legitima esposa, señora CAROLAY MENDEZ, cuyo último domicilio era en la calle Primera, casa No.50, del sector Ensanche Espaillat, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que a falta de información relativa a su domicilio actual, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día LUNES que contaremos a UNO (1) del mes de JULIO del año Dos Mil veinticuatro (2024), para que comparezca a la audiencia fijada para el día JUEVES que contaremos a DIECIOCHO (18) del mes de JULIO del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las 9:00 horas de la mañana, de manera presencial, por ante la Sexta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, sito en el Primer Nivel del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles Lic. Ramón García, y E. Guerrero del Ens. Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDO. JOEL MARTINEZ MEJIA
POR SI Y POR EL
LICDO. JUAN ANTONIO TORIBIO LOMBERT
Abogados parte demandante
F-75231/26-27-28/6-24

AVISO PERDIDA DE PLACA

Se avisa por este medio que se ha extraviado la PLACA, correspondiente a la MOTOCICLETA, marca SUZUKI, año 2006, placa no.N189347, chasis LC6PAGA1260854536, color NEGRO, propiedad del señor ASDRUBAL RODOLFO DE LA ROSA ESPINAL,Ced. No.048-0096749-1.
C-16898/26-27-28/6-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No.830278131, de fecha 20-10-2022 expedido por un valor de CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (RD$ 52,997.98), Emitido por EL BANCO POPÚLAR DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A favor de THELMA DIGNA RAFAELA DIAZ DOMINGUEZ DE LORA, CED: 031-0093375-7.
F-013629/24-25-26-27-24

PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento del Art.22, Ley 1306-Bis del 21/05/1937 sobre Divorcios en la República Dominicana, Modif. Por la Ley 2153 de 1949, el señor CESAR ANDRES CASTILLO, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral No.066-0024585-3, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica y hace elección de domicilio en la oficina de su abogada apoderada LICDA. MIRLA PALOMINO DIAZ, cédula 001-0013113-5, con estudio profesional abierto en la Av. Pasteur, casi esq. Santiago, Local 217, Plaza Jardines de Gazcue, Gazcue, Distrito Nacional, lugar donde mi requeriente o demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, ADVIERTE a su legítima esposa señora RAMONA ROSARIO, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana lo fue calle Hermanos Pinzón, No.206, Villa Juana, Distrito Nacional y en el extranjero en 1530 Sheridan Ave. Apto. 3-J, Bronx, New York, 10457, que se procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial del Distrito Nacional, el día veintiocho (28) del mes de Junio del año 2024, así para que comparezca a la audiencia que al efecto celebrará la SEXTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, sito en uno de los apartamento de La Primera Planta del Tribunal de Familia, ubicado en la Calle Socorro Sánchez, No.68, Gazcue, Distrito Nacional, el día 22 de agosto del año 2024 a las 9:00 A.M., horas de la mañana, modalidad presencial para conocer de la referencia demanda. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2024.

LICDA. MIRLA PALOMINO DIAZ
Abogada
SDF-75257/26-27-28/6-24

Aviso de divorcio a la esposa que carece de domicilio y residencia conocidos en República Dominicana o que tiene su residencia en el extranjero.

De conformidad con las disposiciones de la ley No. 2153 de fecha 2 de noviembre de 1949, la cual agregó un párrafo al artículo 22 a la Ley No. 1306-Bis sobre divorcio, por este medio se hace de público conocimiento que el señor ALEXANDER RODRIGUEZ RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1531054-2, domiciliado y residente en 2224 S Hawthorne Ave., Independence, Missouri, zip code 64052, Estados Unidos de Norteamérica, el día lunes que contaremos a primero (1ero.) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), procederá a demandar en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres a su legítima esposa la señora IRONELLY DE LEON RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 223-0047876-9, con domicilio y real morada desconocidos en la ciudad de Independence, Estado de Missuori, Estados Unidos de Norteamérica, última ciudad y estado que se tiene conocimiento ella residía en la nación norteamericana, cuyo emplazamiento se realizará en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, de conformidad con las disposiciones del ordinal 8vo. del artículo 69 del Código de Procedimiento Civil Dominicano, por tener la esposa demandada su domicilio en el extranjero; para que dicha señora comparezca como fuere de derecho, el próximo día martes que contaremos a diecisiete (17) del mes de septiembre del año 2024, a las nueve hora de la mañana (9:00 am) a la audiencia presencial que celebrará la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, la cual celebra sus audiencias regulares en una de las salas del local ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68 esquina calle Santiago del Sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los fines de conocer y debatir la demanda por incompatibilidad de caracteres interpuesta en su contra por su legítimo esposo el señor Alexander Rodríguez Ramírez, de generales antes citadas.

Lic. José D. Hernández Espaillat
Abogado representante del Sr. Alexander Rodríguez Ramírez
SDF-75259/26-27-28/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En virtud de lo que establece la ley 1306-bis, sobre divorcio y sus modificaciones, por medio del presente aviso, el señor FRANCISCO CUSTODIO LARA, dominicano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 013-0026567-3, con su domicilio y residencia en la calle Principal del Sector Rodadero No. 41, Ojo de Agua, de esta Provincia de San José de Ocoa, R.D., quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. VIRGINIA DEPRATS SANCHEZ, Abogada de los Tribunales de la República, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, con cédula de identidad y electoral No. 402-2367301-9, con oficina profesional abierta en la Avenida Canadá No. 64, de esta Ciudad de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, R.D., Cel. 849-270-2744, por este medio avisa a su legítima esposa DENISE FLORES, de nacionalidad EE.UU (Puertorriqueña), mayor de edad, portadora del Pasaporte EE.UU No. 103820811, cuyo último domicilio conocido está ubicado en la calle Principal del Sector Rodadero No. 41, Ojo de Agua, de esta Provincia de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, R.D., que procederá a emplazarle a domicilio desconocido, en virtud del artículo 69. 7 del código de procedimiento civil dominicano, una demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, a seguidas de tres (03) publicaciones en un periódico de circulación nacional, por ante el procurador fiscal del Distrito Judicial de San José de Ocoa, en fecha Jueves que contaremos a Veintiocho (28) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), Según establece la ley, sito en el Juzgado de Primera Instancia, del Distrito Judicial de San José de Ocoa, ubicado en la calle General Cabral No. 05, Esq. Matías Martínez, de esta Ciudad de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, R.D., Audiencia que será conocida el día Miércoles que contaremos a Diez (10) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a fin de que comparezca como en derecho fuere necesario, a la audiencia presencial, que celebrará La Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, a puertas cerradas, a las nueve (9:00am) horas de la mañana; Tribunal ubicado en la calle General Cabral No. 05, de esta Ciudad de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana.

LICDA. VIRGINIA DEPRATS SANCHEZ
ABOGADA
F-75220/25-26-27/6-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA HONDA, MODELO CBR-1000RR, AÑO 2012, COLOR ROJO , REG Y PLACA K0205895, CHASIS JH2SC59E8CK300008, PROPIEDAD DE JUAN TORIBIO. CED: 031-0363495-6
F-013643/26-27-28-6-24

PERDIDA DE PLACA

POR ESTE MEDIO SE AVISA LA PERDIDA DE PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI , MODELO SONATA LF COLOR MAMEY , AÑO 2016 , CHASIS KMHE341DBGA180111 , PLACA A863077 . A NOMBRE DE CRISTOFER DIAZ TAVERAS . CED. 402-1850645-5
F-75185/25-26-27/6-24

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la perdida de los Certificados Financiero No.40-006-007710-2, de fecha 1-11-2016, por la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (RD$150,000.00) Y No.40-006-006987-8 de fecha 22-1-2014, por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (RD$200,000.00) A nombre de la señora MARIBEL CRUZ MENDEZ DE MORALEZ, CED: 096-0022667-5, Emitido por LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS,
F-013535/6-13-20-27-6-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace constar de público conocimiento, la pérdida del certificado de título, expedido a nombre de SHR SOLAR 87 S.R.L. con su RNC No.1-05-04740-3, con un derecho de: El Inmueble identificado de Tres Mil Ciento Tres Punto Dieciséis Metros Cuadrados (3,103.16 Mts2), Inmueble identificado como Parcela 1-Reform-6-Reform-B-22 del Distrito Catastral No.02 Municipio Sosua Provincia de Puerto Plata. Propiedad a nombre de SHR SOLAR 87 S.R.L. con su RNC No.1-05-04740-3, datos del certificado de títulos, firmado por el Registrador de Títulos de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, el cual fue extraviado por la gerente BELQUIZINET OGLIVIE PINTO, aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA.
F-75273/27-6-24

AVISO DE MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la Parcela no.17 Y 18 del Distrito Catastral No. 9, sito en la calle 5ta, Próximo al Cementerio Municipal Maimón (Nuevo), Barrio Los Parceleros, del Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel (18.915705°, -70.269766°). En vista de que el día 12 de julio del 2024, a las 9:00 AM. El Agrim. Reinaldo Piña Pérez, CODIA No. 30784, Tels. (809) 838-1112/email. reinaldopinaperez@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y REFUNDICION, al Inmueble Propiedad de los señores GEORGE EMMANUEL ARACENA SURIEL Y MADELIN REINOSO VALERIO, Expediente No. 6220240688306, Autorización de fecha 28 de mayo del 2024.-.

Agrim. Reinaldo Piña Pérez
CODIA 30784
C-16910/27-6-24

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO CATASTRAL.-

En virtud del Principio II, Articulo 20 y siguiente de la Ley 108-05 sobre Registro inmobiliario, 50 párrafo y siguiente de la Resolución 788-2022 Reglamentos General de los Tribunales de Tierras y de Jurisdicción Original, se hace del público conocimiento que el miércoles que contaremos a diecisiete (17) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a la nueve hora de la mañana (09:00 A. M.) por ante el HONORABLE TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, ubicado Palacio de Justicia de Monseñor Nouel, sito en el Kilómetro 83 ½ de la Autopista Duarte de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., se conocerá en AUDIENCIA PRESENCIAL, la Etapa Judicial SANEAMIENTO CATASTRAL, de una porción de terreno dentro del ámbito del Distrito Catastral número 09, en el Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. Resultando las Designaciones Catastral número 306951337924 con un área de TRECIENTOS SIETE PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (307.65 MTS2). Reclamada por los señores RAFAELA OBISPO JIMÉNEZ DE REYES Y RHADAMÉS REYES GARCÍA, colindantes y público en general, que tengan interés en la porción reclamada en Saneamiento, deben comparecer a dicha audiencia a los fines de hacer cualquier tipo de alegato u objeción al proceso.

AGRIM. ISMANUEL REYES
CODIA NO.32156
C-16908/27-6-24

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO.

Para conocimiento general y en virtud de las disposiciones establecidas por la ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que en fecha once (11) del mes de febrero del año 2024, la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil marcada con el No. 1275-2024-SSEN-00059, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: "F A L L A: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Víctor Manuel Méndez Abreu por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Cindel Esmirna Quezada Valdez y Víctor Manuel Méndez Abreu ambos de nacionalidad dominicana, titulares de la cédula de identidad número032-0041200-9 y 032-0038487-7, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante Acto número 1348 de fecha 23- 11-23, instrumentado por el ministerial Henry Ant. Rodríguez, Alguacil de estrados de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. SEGUNDO: Comisiona al Ministerial Juan Ricardo Marte Checo, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretaria que figuran en la estampa. El divorcio que antecede cuyo dispositivo aparece copiado más arriba fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la 4TA. Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha veinticuatro (24) de junio del año 2024, en el Libro de Divorcio No. 0003, Folio 93, bajo el Acta No. 000247, del año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2024.

Publicación autorizada por:
JA JURISTAS ASOCIADOS, Oficina de Abogados
F-75269/27-6-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de titulo Matricula (constancia anotada) Solar No 1 manzana 76, libro 13 Folio 221, con una extensión de 311.75 metros cuadrado, situada en el Barrio la Manicera de este Municipio de Dajabón, , expedido a mi nombre Luis Raul Julian Castro, Cedula No. 001-0793810-2, por el registrador de Títulos de Montecristi., aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.
Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA.
F-75274/27-6-24

NOTIFICACION DE MENSURA CATASTRALES PARA SANEAMIENTO

La autorización Expediente No. 6622024065610 dictada por Mensura el 22/05/2024, se avisa Que el día 22 de julio del 2024, a las 11:00 AM, iniciaremos la mensura para saneamiento de una porción de terreno, ubicada en la calle miguel marte, de la ortega, moca, a 60 metros de New York Auto Aire, Distrito Municipal La Ortega, Provincia Espaillat, del Distrito Catastral No.15, propiedad de la señora PATRICIA FERNANDEZ VERAS. Quedan citados los colindantes y demás interesados.

AGRIMENSOR. PAVEL AMIN MIRABAL INFANTE
CODIA NO. 32729
AGRIMENSOR
F-75281/27-6-24

Anuncio

La ASOCIACIÓN DE RUGBY DE SAMANÁ, ASORUSAM", ubicada en la Autopista Nagua, No.552, Municipio de Samaná, Provincia de Samaná. Denominación de asociación sin fines de lucro. con una directiva de cinco (5), los cuales son los siguientes: Yunior Olibiel De La Rosa Kelly, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cedula de identidad No. 065-0037942-2, residente en la ciudad de Samaná, Provincia Samaná, Rep. Dom., como Presidente; Randy De La Rosa Kelly, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cedula de identidad No. 402-2776464-0, residente en la ciudad de residente en la ciudad de Samaná, Provincia Samaná, Rep. Dom. Como vicepresidente.; Luis Fernando Geronimo King, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad No. 068-0021266-1, residente en la ciudad de residente en la ciudad de Samaná, Provincia Samaná, Rep. Dom. Como Secretario General. Leo Bryant de León Gonzalez, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cedula de identidad No. 402-3368812-2, residente en la ciudad de Samaná, Provincia Samaná, Rep. Dom. Como Tesorero; Noelia Gerónimo De Jesús, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cedula de identidad No. 065-0040852-8, residente en la ciudad de Samaná, Provincia Samaná, Rep. Dom. Como Vocal. Con Asamblea y Estatutos firmados y celebrados ambos en fecha tres (3) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).-
SDF-75278/27-6-24

''OPERADORA DE BIENES RAÍCES, S.R.L.''
Capital Social: Un millón de pesos dominicanos (RD$1,000,000.00)
Domicilio Social: Calle del Sol, No. 158, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
Registro Mercantil No. 9932STI.
RNC-1-02-00807-8.

AVISO Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD ''OPERADORA DE BIENES RAÍCES, S.R.L.''

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y del Art. 109, de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones, se convoca a todos los socios y al consejo directivo de la sociedad ''Operadora de Bienes Raíces, S.R.L.'' para asistir a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la calle del Sol, No. 158, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día quince (15) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.), a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día de la sociedad Operadora de Bienes Raíces, S.R.L:

1- Ratificar la gerencia actual de la sociedad por un periodo de seis (06) años;
2- Designar a las personas autorizadas a discutir, convenir, establecer las condiciones y suscribir la documentación necesaria, para el manejo de cuentas bancarias y líneas de crédito a nombre de la sociedad.
3- Deliberar de cualquier otro asunto pueda someterse a la Junta y que se relacione directa o indirectamente con el punto anterior.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a veintisiete (27) días del mes de junio año dos mil veinticuatro (2024).

Sergio Federico Salce Gutiérrez.
Socio, gerente y presidente que certifica su conformidad.
F-75272/27-6-24

''OPERADORA DE BIENES RAÍCES, S.R.L.''
Capital Social: Un millón de pesos dominicanos (RD$1,000,000.00)
Domicilio Social: Calle del Sol, No. 158, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
Registro Mercantil No. 9932STI.
RNC-1-02-00807-8.

AVISO Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ''OPERADORA DE BIENES RAÍCES, S.R.L.''

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y del Art. 109, de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones, se convoca a todos los socios y al consejo directivo de la sociedad ''Operadora de Bienes Raíces, S.R.L.'' para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle del Sol, No. 158, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.), a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día de la sociedad Operadora de Bienes Raíces, S.R.L:

1. Conocer del informe de gestión de la gerencia relativo al ejercicio social al 31 de diciembre del 2023.
2. Conocer del estado financiero de la sociedad relativo al señalado período.
3. Deliberar acerca de los balances y las cuentas contenidos en los estados financieros y resolver sobre los resultados de dicho período y sobre la gestión de la gerencia durante el mismo.
4. Cualquier otro asunto que sea de la competencia de la Junta ordinaria.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a veintisiete (27) días del mes de junio año dos mil veinticuatro (2024).

Sergio Federico Salce Gutiérrez.
Socio, gerente y presidente que certifica su conformidad.
F-75272/27-6-24

PUBLICACION POR PÉRDIDA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA CONSTANCIA ANOTADA CON LA MATRICULA No. 0700014910, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA 68 DEL D. C. 09 DE MAIMON, A NOMBRE DE FIOR DALIZA PICHARDO GONZALEZ, CEDULA No. 048-0003678-4, CON UNA EXTENCION SUPERFICIAL DE 300.00 METROS CUADRADOS. MATRICULA NO. 0700015040.

CESAR C. VELOZ TIBURCIO
ABOGADO.
C-16909/27-6-24

PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Conforme con las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del certificado financiero No. 023961, de fecha 23/06/2022 con vencimiento el 23/06/2023, por el valor de RD$700,000.00, emitido por la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos, RNC No.4-06-00005-2, sucursal Plaza Sunrise, a nombre de MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DE CAMACHO O HILDA CONSUELO BELLO FELIZ portadoras de las cedulas de identidad y electoral Nos. 054-0077009-4 y 054-0011934-2.
F-75271/27-6/8-7-24

AVISO DE INCORPORACION DE ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del Articulo 5, parrafo I, II, de la ley 122-05, se hace de publico conocimiento que mediante resolucion No. 0005-2024, de fecha 12 de marzo del año 2024, emitida por el Procurador General de Corte de Apelacion tirular de la Procuraduria Regional de la Provincia Santo Domingo, fue otorgado el beneficio de Incorporacion a la Asociacion sin fines de Lucro "IGLESIA CREYENDO EN LO SOBRENATURAL" con su domicilio en la Calle Autopista Duarte km 14, Sector la Cienega, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, Rep. Dom. Esta organización tiene por MISION: Establecer el Orden de Dios por medio de nuestro señor Jesucristo y su palabra, y predicar el evangelio a toda criatura y por todo el mundo, para salvación de las almas. OBJETIVOS: Predicar el envangelio de Jesucristo a todo el que esté a nuestro al cance, por medio de nuesto señor jesucristo capacitar, corregir y perfeccionar a los santos para cumplir con el proposito de Dios de llevar el evangelio de salvacion por todo el mundo y a toda criatura, utilizando los medio de comunicación de alcance de las iglesias, etc.. Y sus miembros fundadores son: Pura Campusano Sano (Presidenta), Susana Esperanza Campusano Sano (vice-president), FLOR-ANGEL NIVAR ALCANTARA (Secretaria), Lazara Sano de los Santos (Tesorera), Ivanona Rodriguez Estevez(1ra Vocal), Beneranda Maria Rodriguez Campusano (2da Vocal). Sunilda Basil de Estrella (3ra Vocal). Y su consejo directivo tiene una duracion de cuatro (04) años y esta compuesto por siete (07) miembros. La duración de la entidad es por tiempo indefinida. y el Funcionario que la Representa ante tercero es la Según sus Estatutos es señora Pura Campusano Sano (Presidenta). En la Ciudad de santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, Republica Dominicana, a los veintiseis (26) dias del mes de Junio del año dos mil vienticuatro (2024).

PURA CAMPUSANO SANO
PRESIDENTA
SDF-75280/27-6-24

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 696 del Codigo de Procedimiento Civil, se hace de público conocimiento que ha sido fijada para el día veintitres (23) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante la Primera Camara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, el cual celebra sus audiencias en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, ubicado en la calle 27 de Febrero, esquina Emilio Conde, de la ciudad de San Francisco de Macorís, la audiencia de la venta en pública subasta por causa de Embargo Inmobiliario Ordinario el inmueble que se describen a continuación: Una porción de terreno con una extensión superficial de aproximadamente una tarea y media (1 ½) de tierra en la carretera principal de la pegajosa, cultivada de cacao y árboles frutales y ornamentales y sus mejoras consistentes una casa construida de block, techada de zinc, dos habitaciones con su baño, cocina, sala, comedor, galería, piso de cemento, con todas sus dependencias y anexidades y también otra casa en la parte de atrás actualmente en construcción, que colinda por el frente con la carretera la Pegajosa, por un lado por María de los Angeles Sosa, por el otro lado con Basilio Duran y por detrás con Alejandro Hilario. Dicho inmueble es perseguido por la razón social INVERSIONES ABREU TEWIL, S.R.L., compañía legalmente establecida conforme a las leyes de la República Dominicana, con RNC 1-30-94473-3, con asiento social en la calle 27 de Febrero No. 45, Plaza Platinum, apartamento No. C-4, Primer Piso, Centro de la ciudad de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, debidamente representada por el señor TEOFILO ABREU POLANCO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 056-0141478-1, domiciliado en la 27 de Febrero No. 45, local (C-4), edificio Plaza Platinum, de esta ciudad de San Francisco de Macorís; en perjuicio del señor los señores LUIS MODESTO SOSA REYES Y ELSA MARIA SANTANA PENA, dominicanos, mayores de edad, en union libre entre si, portadores de las cedulas de identidad y electoral No. 056-0103085-0 y 056-0029131-3, domiciliados y residentes en la calle Principal casa No. 36, de la seccion La Pegajosa, Jaya, esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana.
Actos Realizados:
A) Acto No. 244/2024, de fecha catorce (14) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por el ministerial Willy Rosario Paulino, Alguacil Ordinario de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, contentivo de Mandamiento de Pago tendiente a Embargo Inmobiliario notificado por la persiguiente INVERSIONES ABREU TEWIL, S.R.L., a los perseguidos LUIS MODESTO SOSA REYES Y ELSA MARIA SANTANA PEÑA. 2) Acto No. 410/2024, de fecha veintidos (22) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por el ministerial Willy Rosario Paulino, Alguacil Ordinario de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, contentivo de Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario practicado sobre el siguiente anteriormente descrito. 3) Acto No. 411/2024, de fecha catorce (14) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por el ministerial Willy Rosario Paulino, Alguacil Ordinario de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, contentivo de Denuncia de Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario notificado por la persiguiente INVERSIONES ABREU TEWIL, S.R.L., a los perseguidos LUIS MODESTO SOSA REYES Y ELSA MARIA SANTANA PEÑA; 4) Instancia de fecha 24 de abril del año 2024, contentivo de solicitud de Inscripcion de Embargo Inmobiliario sobre el inmueble anteriormente descrito.
Monto De La Primera Puja: El monto fijado por el persiguiente como primera puja en la venta en pública subasta del referido inmueble es por la suma de seiscientos cuarenta y siete mil pesos dominicanos (RD$647,000.00), moneda de curso legal, sin perjuicio de los gastos y honorarios del procedimiento conforme a la ley, si a ello hubiere lugar; Garantia Estipulada Para Ser Licitador: Todas las personas que tengan interés en licitar sobre el referido inmueble, deberán depositar por ante la Secretaria del Tribunal el diez por ciento (10%) del monto de la primera puja, pero para postular deberá realizarlo por medio de abogado debidamente apoderado, con poder especial a tales fines.
En la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana a los veintiseis (26) dias del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. EDDY JOSE ALBERTO FERREIRAS
Abogado del persiguiente
C-16913/27-6-24

¡Suscríbete!

Y disfruta de lo mejor

LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!



¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!

Departamento de Circulación

Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP, MARCA JEEP, MODELO GRAND CHEROKEE LIMITED 4x2, AÑO 2016, COLOR GRIS, REG Y PLACA G503257, CHASIS 1C4RJEBG3GC429699, PROPIEDAD DE HEIDY YANEIRY GOMEZ MARTINEZ. CED: 056-0127155-3.
F- 75277/27-6-24

AVISO MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente Nº 6622024074581 vista: la autorización de mensura, dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 07/06/2024, a petición del señor: Arecio Collado área aproximada: 966.86 m2. Ubicado: Desde La Aut. Juan Pablo Duarte, entrando por la carre. Presa de Tavera, doblamos a la derecha carretera Baitoa, avanzamos carretera Yerba de Culbra, Avanzamos 0.55 km, hasta llegar al inmueble. En la condenada de latitud y longitud 19.3154022118, -70.740843822. Se avisa que el día 08 del mes Julio del año 2024, a la 08:00 a.m., daremos inicio a los Trabajos de Mensura para Saneamiento de una porción de terreno, que está ubicado en la sesión de San Antonio, dentro, del D.C. Nº 19, del Municipio Sabana Iglesia, Provincia Santiago. Serán Ejecutados por el Agrimensor Enmanuel Jonathan Marte Cabrera, Codia Nº 43515, tel.829-282-6303 Email: enmanueleliana0110@gmail.com oficina en la Ave. Alfredo Peralta Michel, #13, La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ENMANUEL JONATHAN MARTE CABRERA
Agrimensor Contratista CODIA: 43515
(AC-34171-WP-END-2/3+)

F-75292/27-6-24

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA Y SUBDIVISION

EXPEDIENTE No. 6622024082442 Se avisa que el Martes 16 del mes de Julio del año 2024, a las 3:00 P.M, daremos inicio a los trabajos de campo para proceso de REGULARIZACION PARCELARIA Y SUBDIVISION, de una porción de terreno, dentro de la: Parcela (s), No. No. 381-G, D.C. 03, Constancia Anotada Matricula No. 0300025243, Libro No.0388, Folio No.030, del Municipio y Provincia La Vega. Área: 900.00 mtrs2. Ubicación: con las coordenadas: 19.227295, -70.545128, del Municipio y Provincia La Vega. Propiedad de los señores: JOSE GENARO VALDEZ VARGAS Y DANIELA GUTIERREZ ROSADO DE VALDEZ. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 24 de Junio del año 2024. Serán ejecutados por la Agrimensora Maria De Jesus Reyes Grullon, Codia 44523, del tel. 809-915-9382, y el correo electrónico: maría-reyes82@hotmail.com oficina en la calle Mella, Esq. Sánchez no. 27, Centro Ciudad, La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

MARIA DE JESUS REYES GRULLON
Agrimensor Publico CODIA No. 44523
(AC-34172-WP-END-2/2+)

F-75292/27-6-24

PODER JUDICIAL

República Dominicana 3ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original Del Distrito Judicial De La Provincia Santiago - Auto de Fijación de Audiencia de fecha 03/05/2024 Expediente No.0495-24-01395 Motivo PROCESO DESLINDE. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Dpto. Norte No.6622023219703 de fecha 11/04/2024 Inmuebles: provincia Santiago, Municipio Tamboril DC Pos 313516004175 parcela 355 DC 04 superficie 111.11m2. Lugar Los Polanco, Referencias de Ubicación: en la calle Elsa Brito s/n a 173 metros al noroeste de la esquina con la calle Juan Carlos Méndez. SOLICITANTES: NATALY ALEJANDRO PEREZ APONTE Y GISELY MARTINEZ MOREL representada por la LICDA. EVA CENAIDA MARTINEZ CAPELLAN. Se citan a todos los Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a la audiencia oral, pública y contradictoria fijada para el día 25/09/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal de Tierras sito en la calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román 1 Edif. Jurisdicción Inmobiliaria Prov. Santiago.

MAG. MANUEL A. FRANCISCO ESPINAL
Juez de la 3ra. Sala T.J.O. de la Provincia Santiago
(DJAD-AC-34169-WP-END)

F-75292/27-6-24

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EMBARGADO

(En virtud de la Ley Núm.6186 del 12 de Febrero de 1963)

Ha sido fijada, por decisión del tribunal apoderado, para el día martes nueve (09) del mes de julio del año 2024 a las nueve (9 :00 A.M.) horas de la mañana, la audiencia de pregones en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia que celebrará la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, en el local donde celebra sus audiencias públicas, sito, en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia de Montecristi, ubicado en la calle Pimentel No.107, esquina Manuel Rueda García, sector Las Colinas del Municipio de San Fernando, Provincia de Montecristi, del siguiente inmueble: " Identificado con matrícula No. 1300007264, Parcela No.214811495812, Distrito Catastral No.6 del Municipio de Castañuelas, que tiene una superficie de 41,570.37 metros cuadrados, ubicado en Castañuelas, Provincia de Montecristi," embargado, en perjuicio de RUBEN DARIO PEÑA PIMENTEL y LAURA MARINA SOLANO PEÑA DE PEÑA, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm.6186 del 12 de Febrero de 1963, y sus modificaciones, a requerimiento de FELIX ALBERTO ESTEVEZ ESTEVEZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad personal y electoral No. 031-0083914-5, domiciliado y residente en la avenida Francia No.22, edificio Valle, Apartamento 31-B, sector La Zurza de la ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado apoderado al LICDO. EDUARDO FERNANDEZ MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0153921-1, Matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana con la Matrícula No. 52777-23-14, con estudio profesional abierto en la Calle Bernardo Rodríguez, No. 58, Suite 201, Edificio Don Rafael, de la ciudad de Villa Vásquez, Municipio de la Provincia de Montecristi, donde el persiguiente ha hecho elección de domicilio para los fines del procedimiento de embargo inmobiliario.-El mandamiento de pago fue notificado al deudor embargado en fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año 2024, mediante el Acto No. 126/2024, instrumentado por el ministerial Wilmer Alejandro Sánchez Cedeño, convertido de pleno derecho en embargo inmobiliario al vencimiento del plazo de ley, e inscrito por ante el Registro de Títulos de Montecristi en fecha 17 de abril del 2024.-El persiguiente FELIX ALBERTO ESTEVEZ ESTEVEZ, ha fijado la primera puja en la suma de Seiscientos Mil Pesos Dominicanos (RD$600,000.00), que es el monto que asciende la deuda principal, sin perjuicio de los gastos y honorarios del procedimiento, cuyo estado será aprobado por el Tribunal apoderado. Todo subastador deberá depositar en manos de la Secretaria del Tribunal el equivalente al diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque de la administración, emitido por una institución bancaria de la República Dominicana; conforme está prescrito en el Pliego de Condiciones depositado en fecha 26 del mes de abril del 2024, que será leído el mismo día de la audiencia, conforme lo establece el artículo 158 de la Ley Núm.6186.-Se advierte que las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado. El deudor y los acreedores inscritos serán citados por acto de alguacil para presenciar la venta. En la ciudad de Montecristi, Republica Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2024.

LICDO. EDUARDO FERNANDEZ MARTINEZ
Abogado del Persiguiente

F-013649/27-6-24

AVISO DESLINDE Y SUB-DIVISIÓN

Expediente Nº 6622024083422 Se avisa por este medio que el día 08 del mes de JULIO del año 2024, a las 2:00 p.m., daremos inicio a los Trabajos de Deslinde dos porción y Sub-División de una porción de terreno dentro de la: Parcela Nº 404, del D.C. Nº 11, del municipio Concepción De La Vega, Provincia La Vega, Propiedad: Gilberto Antonio Reynoso Reyes, Fernando De Jesús De La Cruz Corcino y Amerfi Del Carmen Cáceres De De La Cruz. Área: 17,522.66 m2. Referencia de Ubicación: desde autopista Duarte, doblamos a derecha a la calle Las Maras, luego avanzamos 0.20 km, hasta llegar al inmueble, de la ciudad de La Vega, de latitud y longitud 19.232988, -70.501912. Autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 25/06/2024., Serán Ejecutados por el Agrimensor Enmanuel Jonathan Marte Cabrera, Codia Nº 43515, tel.829-282-6303 Email: enmanueleliana0110@gmail.com oficina en la Ave. Alfredo Peralta Michel, #13, La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ENMANUEL JONATHAN MARTE CABRERA
Agrimensor Contratista CODIA: 43515
(AC-34171-WP-END-1/3+)

F-75292/27-6-24

AVISO MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente |Nº6622024074598 vista: la autorización de mensura dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 07/06/2024, a petición del señor RAMON ANTONIO CRUZ HERNÁNDEZ Ubicado: Desde la carretera Belaminio Ramirez en dirección norte-sur por la entrada antes de la Escuela Basica Rural Jumunucu a 0.60 km, hasta Llegar al Inmuble. En la condenada de latitud y longitud 19.1519042, -70.7188786. Se avisa que el día 09 del mes Julio del año 2024, a la 08:00 a.m., daremos inicio a los Trabajos de Mensura para Saneamiento de una porción de terreno, que está ubicado en la sesión de Jumunucu, dentro del D.C. Nº 05, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega,, Serán Ejecutados por el Agrimensor Enmanuel Jonathan Marte Cabrera, Codia Nº 43515, tel.829-282-6303 Email: enmanueleliana0110@gmail.com oficina en la Ave. Alfredo Peralta Michel, #13, La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ENMANUEL JONATHAN MARTE CABRERA
Agrimensor Contratista CODIA: 43515
(AC-34171-WP-END-3/3+)

F-75292/27-6-24

AVISO PARA FINES DE PROCESO DE SANEAMIENTO

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612023031301 de fecha 14/11/2023. Se avisa que el día 11 de JULIO del año 2024 a las 9:00 a.m.., en virtud de acta de audiencia de fecha 20/06/2024 del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá en dicho tribunal la audiencia de proceso de saneamiento a requerimiento de PEDRO PEREZ PAULINO. Inmuebles: PARCELA 07 DC 20 MUNICIPIO DE CEVICOS, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ. RESULTANDO LA DESIGNACIÓN CATASTRAL POSICIONAL 319053408458 SUPERFICIE 7,220.03M2 Y 319053500173 SUPERFICIE 314.13M2 REFERENCIAS DE UBICACIÓN: APROXIMADAMENTE A 120 METROS AL OESTE DE PIÑA DE CEVICOS. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor

AGRIM. ROBERTO GONZALEZ MARIA
Agrimensor Contratista CODIA No.25076
(VS-AC-34173-WP-END)

F-75292/27-6-24

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización, Exp. No. 6622024082078, dictada por la DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, de fecha 23 del mes de Junio del año 2024, SE AVISA Que el día trece (13) del mes de Julio del año 2024, a las 10:00 A.M. se dará comienzo a la Mensura Catastral para REGULARIZACION PARCELARIA de una porción de terreno dentro del ámbito de la parcela No.147, del Distrito Catastral No. 12, ubicado al este del Supermercado Lora, sector de Cutupu, Distrito Municipal de Río Verde, Provincia de La Vega, Municipio Concepción de La Vega, propiedad de la señora: MIOSOTY ALTAGRACIA GIL ENCARNACION. Coordenadas Geográficas: 19.316178785, -70.539418611. Esta mensura será practicada por el Agrimensor Danni Javier Abreu Díaz, CODIA No. 19218, tel. 809-846-1691. Email danni_abreud@hotmail.com. Lot. Don Chicho, calle 1, No.18, Arenoso, La Vega. Rep. Dom. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. DANNI J. ABREU DÍAZ
CODIA No. 19218
(AC-34168-PC-END)

F-75292/27-6-24

PODER JUDICIAL, REPÚBLICA DOMINICANA, TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO.-

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Solicitante: Luis Tomas Beato Gómez.
De la: 2da. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago
Referencia: Expediente No. 0495-2024-01336
Motivo: Deslinde

Inmuebles:

Provincia SANTIAGO SANTIAGO, **Municipio** SANTIAGO SANTIAGO, **DC Pos D.C.** 01 **Solar** Manz. **Parcela** 2-B-2-A **Porción** B 312503855559, ubicado en la calle b, esquina calle 4 del sector Los Platanitos, Santiago, al lado del comedor económico del Ensanche Bolívar.

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde.
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 26/07/2024, a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 06 de mayo del año 2024, en el año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.
Firmado por: Rudy Antonio Arias Cruz, Juez de la 2da. Sala- TJO de la Provincia Santiago. Sin otro particular por el momento, Atentamente,
LICDO. RAFAEL PEREZ ABREU
En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día Veintiséis (26) del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).
F-013650/27-6-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente Nº 6622024075829 Se avisa que el día 12 del mes de julio del año 2024, a las 10:00. A. M, Lorena Ramírez Henríquez, Agrimensora Contratista CODIA Nº 37109, teléfono 809-573-6519, Calle Las Carreras, No. 35, La Vega, lorenarh10@gmail.com, dará inicio a los Trabajos de Deslinde, de una porción dentro de la Parcela 9, del D.C. Nº 125, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega. Propiedad de: CEVERINO OLIVO FERNANDEZ Y MERCEDES PEREZ PEÑA Área: 3,458.73 M2 COORDENADAS: 19.318470, -70.600320 Referencia de Ubicación: Sección: Cabirmota. Lugar: Cabirmota. Carretera Cabirmota, a 165 metros al sureste de la intersección con la Carretera Las Canas-Jimayaco. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 11 de junio del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LORENA RAMÍREZ HENRÍQUEZ
AGRIMENSORA CONTRATISTA CODIA Nº 37109
(JTRC-AC-34170-PC-END)

F-75292/27-6-24

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

EXPEDIENTE No. 6622024080717 Se avisa que el Martes 16 del mes de Julio del año 2024, a las 9:00 A.M, daremos inicio a los trabajos de campo para proceso de REGULARIZACION PARELARIA, de una porción de terreno, dentro de la: Parcela (s), Parcela No. 117-003-11115-11119, D.C. 05, Constancia Anotada Matricula No. 0300000603, Libro No. 0186, Folio No. 080, del Municipio y Provincia La Vega. Área: 282.06 mtrs2. Ubicación: con las coordenadas: 19.206361, -70.5157, del Municipio y Provincia La Vega. Propiedad del señor: RAMON ANTONIO RODRIGUEZ. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 20 de Junio del año 2024. Serán ejecutados por la Agrimensora Maria De Jesus Reyes Grullon, Codia 44523, del tel. 809-915-9382, y el correo electrónico: maría-reyes82@hotmail.com oficina en la calle Mella, Esq. Sánchez no. 27, Centro Ciudad, La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

MARIA DE JESUS REYES GRULLON
Agrimensor Publico CODIA No. 44523
(AC-34172-WP-END-1/2+)

F-75292/27-6-24

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Exp. 6622024083740 Se avisa que a las 09:00 a.m., del día 16 de julio del 2024, Hugo A. Susana Tiburcio, Codia No. 40386, Agrimensor Contratista, con estudio profesional abierto en la calle Caonabo # 11 Villa Lora, La Vega, Rep. Dom, celular No. 829-202-2758, E-Mail: hugosusana813@gmail.com. dará comienzo a los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno con un área superficial de 26,662.17 m², en la Parcela No. 66 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Moca, Provincia Espaillat; propiedad del Señor Ramón Antonio Guzmán Joaquín. Ubicado: En el Residencial La Isleta, Moca, Provincia Espaillat. punto de encuentro Calle La Isletas, frente al inmueble a la fecha y hora ante establecida, para dar inicio a los trabajos Técnico, con coordenada geográficas 19.355879, 70.526012 Autorización de fecha 25 de junio de 2024, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

HUGO A. SUSANA TIBURCIO
Agrimensor – Contratista CODIA No. 40386
(AC-34174-WP-END)

F-75292/27-6-24

ALMACEN DE FRUTOS Y PROVISIONES VIDAL ALBERTO, S.R.L.
Capital Social: RD$100,000.00
RNC. 1-31-37978-8
Registro Mercantil no. 13550-STI.
Domicilio Social: Avenida Valerio, no. 81, del sector La Joya, Santiago de los Caballeros,
República Dominicana

AVISO DE TRANSFORMACION

PARA CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 445 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NO. 479-08, MODIFICADA POR LA LEY 31-11, EN LO ADELANTE LA LEY SE AVISA A LOS INTERESADOS Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE HA SIDO CONVOCADA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD ALMACEN DE FRUTOS Y PROVISIONES VIDAL ALBERTO S.R.L., PARA EL DIA QUINCE (15) DEL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 A.M.HORAS DE LA MAÑANA, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA ALMACEN DE FRUTOS Y PROVISIONES VIDAL ALBERTO, A FIN DE CONOCER DEL PROYECTO DE SU TRANSFORMACIÓN EN UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L).

CONFORME AL PROYECTO DE TRANSFORMACION, A) LA NUEVA DENOMINCACION DE LA ENTIDAD SERA ALMACEN DE FRUTOS Y PROVISIONES VIDAL ALBERTO E.I.R.L., B) SU DOMICILIO SE MANTENDRA SIN CAMBIOS; C) LA DURACION CONTINUARA INDEFINIDA; D) SU OBJETO SE MANTENDRA INVARIABLE; E) EL EJERCICIO ECONOMICO TAMPOCO CAMBIARA: SERA ANUAL Y COINCIDIRA CON EL AÑO NATURAL; F) EL MONTO DEL CAPITAL DE LA EMPRESA SE MANTIENE IGUAL; G) EL PROPIETARIO DE LA E.I.R.L. SERA EL ORGANO MAXIMO DE LA EMPRESA Y TENDRA A SU CARGO LA DECISION SOBRE LOS BIENES Y ACTIVIDADES DE ESTA; H) EL PROPIETARIO PODRA DESIGNAR UNO O VARIOS GERENTES O ASUMIR PERSONALMENTE LA GERENCIA; I) AUN EN EL SUPUESTO DE QUE EL PROPIETARIO HAYA DESIGNADO UN GERENTE EL PROPIETARIO OBLIGARA A LA EMPRESA CUANDO ACTUE EN NOMBRE DE ELLA; J) LA GERENCIA ESTARA INVESTIDA DE LAS FACULTADES MAS AMPLIAS PARA ACTUAR EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA EN NOMBRE DE LA EMPRESA, DENTRO DE LOS LIMITES DEL OBJETO DE ESTA Y BAJO RESERVAS DE AQUELLOS PODERES QUE EN VIRTUD DE LA LEY LE CORRESPONDAN AL PROPIETARIO; K) EN LAS RELACIONES CON LOS TERCEROS LA EMPRESA ESTARA OBLIGADA POR LOS ACTOS DE LA GERENCIA AUN CUANDO NO CORRESPONDAN AL OBJETO EMPRESARIAL, A MENOS QUE SE PRUEBE QUE EL TERCERO SABIA QUE EL ACTO ESTABA FUERA DE ESTE OBJETO O QUE NO PODIA IGNORARLO EN VISTA DE LAS CIRCUNSTANCIAS; I) LOS BIENES DE LA EMPRESA FORMAN UN PATRIMONIO INDEPENDIENTE Y SEPARADO DE LOS DEMAS BIENES DEL PROPIETARIO; M) EL PROPIETARIO NO SERA RESPONSABLE DE LAS DEUDAS DE LA EMPRESA SI HA HECHO A ESTA LOS APORTES DECLARADOS; N) LA EMPRESA RESPONDERA SOLA POR SUS OBLIGACIONES CON SU PATRIMONIO; Ñ) LA EMPRESA NO RESPONDERA DE LAS DEUDAS DEL PROPIETARIO ANTERIORES A SU FORMACION, SALVO DE AQUELLAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL EN LOS TRES MESES SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL EXTRACTO DEL ACTO CONSTITUTIVO DE LA EMPRESA. SE AVISA A TODOS LOS INTERESADOS QUE EL TEXTO INTEGRO DEL PROYECTO DE TRANSFORMACION Y DE LOS NUEVOS ESTATUTOS, ASI COMO EL BALANCE Y EL INFORME DEL COMISARIO REQUERIDOS POR LA LEU PARA LAS TRANSFORMACIONES, SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE A SU DISPOSICION EN EL DOMICILIO SOCIAL Y PERMANECERAN ALLI HASTA LA FECHA DE CELEBRACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE CONOCERA DE LA TRANSFORMACION. EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

FELIX SANTIAGO VIDAL FERNANDEZ
presidente

F-013647/27-6-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO DE MOTOR.

UN (1) VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA LE, DE COLOR VERDE, REGISTRO Y PLACA No. AA25513, CHASIS NO. 5YFBURHE1KP897081, AÑO DE FABRICACIÓN 2019, DE CUATRO (4) CILINDROS CON MATRICULA A NOMBRE DEL SEÑOR JEURIS ANTONIO VALERIO BARRIENTOS, cedula No. 044-0017612-1.--
F-75287/27-6-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
EXPEDIENTE No: 6612024036011

Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que el Día 10 del Mes de julio del 2024 a las 09:00 horas de la mañana, se dará comienzo a la mensura para DESLINDE dentro del ámbito de la Parcela No.44 del Distrito Catastral No. 09, del Municipio San Francisco de Macorís y Provincia Duarte, Vista la autorización por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, de fecha 13 de junio del año 2024. A requerimiento de ECO TRUST AND FAMILY ETF (ECO-PRESTA, S.A), representada por el sr. Marcos David Esteban Lama Rodríguez. El inmueble se encuentra en la Calle L con Calle Prof. María Dolores Castellanos, Urbanización Caperuza II, San Francisco de Macoris. Punto de referencia: coordenadas UTM: 366015.175, 2132204.59 Y Geográficas: 19.279121,-70.275087.

MELLO CUEVAS PEÑA.
Agrimensor contratista
CODIA 45682
Mail: agrim.mellocuevas @gmail.com
Tel. (829) 561-1550
F-75282/27-6-24

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

Se hace de público conocimiento que el día 8/07/2024, a las 9:00 A.M., se iniciarán los trabajos de DESLINDE sobre una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela número 1708, del Distrito Catastral número 11, Municipio Puñal, Provincia Santiago, ubicado en la Calle Los Bernabel aproximadamente a unos 40.00 metros de la Carretera Principal Las Palomas, Sector Sabaneta Las Palomas, Municipio Puñal, Provincia Santiago, Rep. Dom. Coordenadas: LATITUD = 19.425261°, LONGITUD= -70.644381°, amparada por la autorización, expediente número 6622024065335, de fecha 21 de Mayo del 2024, a nombre de VICTOR MANUEL CASTILLO ACEVEDO.

RAFAEL ESTRELLA GUABA
Agrimensor CODIA 32958
Teléfono: (809)-247-4767, Correo: re345808@gmail.com
F-75284/27-6-24

AVISO DE PUBLICACION DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

INVERSIONES KRISTAL IK, S.R.L.
Calle 13, Num. 65, El Caimito, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.
Tel: 809-371-5717/ 849-362-7853
REGISTRO DE ONAPI: 717244 / REGISTRO MERCANTIL: 3020 PE
RNC: 1-32-86302-1

De acuerdo a lo establecido por la ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se hace de conocimiento general el Proyecto de transformación de la SOCIEDAD DE INVERSIONES KRISTAL IK, S.R.L.., A UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA E.I.R.L., la cual se denominara "INVERSIONES KRISTAL IK, E.I.R.L. la misma estará regida por las leyes de la República Dominicana y los presentes Estatutos, la empresa tendrá como objeto social CONCECION DE PRESTAMOS PERSONALES, COMERCIALES E HIPOTECARIO, FINANCIAMIENTOS DE VEHICULOS, el domicilio en Calle 13, Num. 65, El Caimito, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, con un capital de RD$ 100,000.00 Pesos Dominicanos (en caso de haber aportes. Inmuebles, vehículos, etc. Incluir), la empresa será administrada por un gerente, designado al efecto, la duración de la empresa será indefinida. A los fines de conocer y aprobar el referido Proyecto así como el balance financiero especial, el informe del Consejo de Directores y un informe general elaborado por el Comisario de Cuentas de las sociedad se convoca a los socios de la INVERSIONES KRISTAL IK, S.R.L.. A la Asamblea General Extraordinaria que se celebrara en el local de la sociedad el veinticinco de junio del 2024. El proyecto de transformación de la sociedad, junto con el informe del Comisario de Cuentas, el balance especial y el informe del Consejo de Directores estarán a disposición de los accionistas en el domicilio de la Compañía. En la vega, a los veinticinco (25) días del mes de junio del 2024.

KARLA ALFONSINA FIGUEROA GARCIA
Presidente
F-75288/27-6-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE PUERTO PLATA

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Al : Agrimensor: YNTI ALFONSO HERNANDEZ
Solicitante: INVERSIONES AQUARIUS, S.R.L.

De la : Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata.
Referencia: Expediente No.0269-24-00144.
Motivo: Saneamiento
Parcela :187. D.C.01, Municipio y Provincia Puerto Plata
Inmuebles:
Provincia PUERTO PLATA, **Municipio** SAN FELIPE DE PUERTO-PLATA , **Designación Posicional** 312829151736

Lugar Barrio La Rigola, Calle Teresa Suarez.

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No.52 de la Resolución número 787-2022, que establece el reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. SE CITA: a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la Avenida Hermanas Mirabal s/n, de la ciudad de Puerto Plata, a la audiencia fijada para el día 30/07/2024, a las nueve (9:00) horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en las que basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago, el día 4 de MARZO de 2024, en el año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración.

Firmado digitalmente por:
Mag. Jeison E. Valdez Piña
Juez del TJO de Puerto Plata.
F-013645/27-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN AUTOMOVIL, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA S, AÑO 2010, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA A642669 CHASIS 1NXBU4EE8AZ319760, PROPIEDAD DE EURIS DE LOS ANGELES GARCIA MERCEDES. CED 056-0180829-7.
C-16914/27-6-24

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 92, PARRAFO III, DE LA LEY DE REGISTRO INMOBILIARIO NO. 108-05, SE AVISA QUE SE HA PERDIDO EL DUPLICADO DEL DUEÑO QUE AMPARA LOS DERECHOS SOBRE LA PARCELA NO. 122, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 161, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 1997, UBICADO EN EL INGENIO ABAJO, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 173.70 METROS CUADRADOS. EXPEDIDO A FAVOR DEL SEÑOR LEANDRO RAFAEL ACEVEDO POLANCO.

LIC. DIONICIO JAVIER BAUTISTA PEÑA
Abogado Apoderado
F-75289/27-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento la pérdida del certificado correspondiente al inmueble identificado como 219713059161, matrícula No. 0800032201, expedido en fecha 30 de julio del 2019, a favor de los señores JUAN CARLOS DOMINGUEZ JIMENEZ, Dominicano, mayor de edad, estudiante, titular de la cédula No. 092-0011149-1, y ESMEYRA ROSARIO UREÑA MERCADO DE DOMINGUEZ, Dominicana, mayor de edad, estilista, titular de la cédula No. 031-0429117-8, ambos casados entre si, domiciliados y residentes en la calle Principal casa 52, sector el palo Damajagua, Maizal, Municipio Esperanza, donde consta que son propietarios de una porción de terreno que mide 377.84 metros cuadrados, Municipio Esperanza, Provincia Valverde.-

JUAN CARLOS DOMINGUEZ JIMENEZ
F-75286/27-6-24

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

Se hace de público conocimiento que el día 8/07/2024, a las 3:00 P.M., se iniciarán los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA sobre una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela número 462, del Distrito Catastral número 06, Municipio Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, ubicado en la Calle 20, aproximadamente a 360.00 metros al oeste de la carretera Gregorio Luperón, Sector Gurabo Arriba, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, Rep. Dom. Coordenadas: LATITUD = 19.487187°, LONGITUD = -70.662149°, amparada por la autorización, expediente número 6622024053981, de fecha 30 de Abril del 2024, a nombre de JUAN CARLOS CRISÓSTOMO HERNÁNDEZ.

RAFAEL ESTRELLA GUABA
Agrimensor CODIA 32958
Teléfono: (809)-247-4767, Correo: re345808@gmail.com
F-75284/27-6-24

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0119-2024, emitida por el Procurador General de Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santiago de los Caballeros en fecha 7 de junio del año 2024, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LLANOS DE CANABACOA AELCA, con su domicilio en Calle Proyecto, Llanos de Canabacoa, Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana. Su misión: ser una Asociación Sin Fines de Lucro de beneficio mutuo de carácter empresarial y profesional para la coordinación, representación, gestión fomento y defensa de los intereses generales y comunes de sus miembros, con el objetivo de promover la actividad emprendedora y empresarial y el desarrollo sostenible de la República Dominicana. objetivos: I. Representar los intereses comunes y generales de sus miembros; II. Promover la actividad emprendedora y empresarial; III. Contribuir al desarrollo sostenible de la República Dominicana. y sus miembros fundadores son: Fernando José Rivas Khoury, Jordi José Báez Angles, Monserrat Del Pilar Prieto Costa, Ana Gregoria Caba Viñas, Alejandro José Emilio Herrera Llenas, Landy Josefina Monción González Y Antonia Yvelisse Espaillat de Polanco; su Consejo Directivo tiene una duración de 2 años y está compuesto por 7 miembros; sus funcionarios son: Fernando José Rivas Khoury Presidente, Jordi José Báez Angles Vicepresidente, Monserrat Del Pilar Prieto Costa Secretaria, Ana Gregoria Caba Viñas Tesorera, Alejandro José Emilio Herrera Llenas Vocal, Landy Josefina Monción González Vocal y Antonia Yvelisse Espaillat de Polanco Vocal. La duración de esta entidad es indefinida. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy día Veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

FERNANDO JOSE RIVAS KHOURY
Presidente
F-75285/27-6-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley 1306 Bis sobre Divorcio se hace saber que en fecha Veintitrés (23) del mes de mayo del 2024, la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago (Sala Para Asuntos de Familia), dictó la SENTENCIA CIVIL NO.1275-2024-SSEN-00517 sobre divorcio cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: F A L L A: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Acacio German Sabino Rios y Claudia Re, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 17, de fecha 02/02/2024 ,del Notario Público Rubén Darío Barbour, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Otorga la guarda de la persona menor de edad cuyo nombre y apellido de iniciales A.S.R., a su madre la señora Claudia Re, hasta tanto la jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes se pronuncie al respecto. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.
Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa.
PODER JUDICIAL/REPUBLICA DOMINICANA
Shanel Y. Grullon Nuñez
Randy R. de León Vega
Que dicho divorcio fue pronunciado en fecha diecinueve (19) del mes de junio del 2024, por la Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago y transcrita la referida SENTENCIA CIVIL NO.1275-2024-SSEN-00517 sobre divorcio de fecha Veintitrés (23) del mes de mayo del 2024, emitida por la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago (Sala Para Asuntos de Familia), en el Libro 00002 de registros de DIVORCIO, Folio No.0192, Acta No.000392, Año 2024. La presente publicación ha sido autorizada por el abogado infrascrito, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de junio del año 2024.-

LICDO. MANUEL AURELIO GOMEZ HERNANDEZ
Abogado.-
F-75283/27-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO PLACA NO. L405740, CHASSIS JAACL11E8J7205750 MARCA ISUZU, MODELO TFB75C, COLOR MAMEY Y NEGRO, TIPO VEHÍCULO: CARGA AÑO 1988, PROPIEDAD DE JUAN TOMAS DIAZ ALEJO CÉDULA 093-0019676-4.

Licda. Leslie Soriano
Abogada
SDF-75279/27-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 92, Párrafo III del Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, se hace de conocimiento público que: Se ha perdido el Certificado de Títulos, expedido a favor de los señores RENI EMMANUEL HENRIQUEZ GONZALEZ y CAROLINA MARIA NUÑEZ DILONE, investidos del derecho de propiedad sobre inmueble identificado como 312553237223, que tiene una superficie de 480.43 metros cuadrados, matrícula No.0200123275, ubicado en Santiago, Santiago. Expedido por la registradora de títulos del departamento de Santiago, en fecha 14 de noviembre del 2023.

LIC. JOSE ALBERTO DIEP PEÑA
ABOGADO APODERADO
F-013648/27-6-24

AVISO O PUBLICACION DE PEDIDA DE CERTIFICADO DE TITULOS

A quien pueda interesar, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 92 párrafo tercero y IV de la ley 108-05 sobre registro inmobiliario, y el art. 83 de la resolución, 2669-2019, que establece el reglamento general de registro de títulos, se hace de conocimiento público, que se ha extraviado o perdido, el duplicado del dueño certificado de título matricula No. 3000283254, libro 186, folio 171, relativo a UNA PORCION DE TERRENO dentro del ámbito de la parcela número 165 del distrito catastral número 06, del municipio de Sánchez con una EXTENCION SUPERFICIAL DE ciento veintisiete mil setecientos METROS CUADRADOS (127,700mts2), a nombre del señor CESAR FERMIN CASTILLO. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de junio, del año dos mil veinticuatro (2024).
C-16912/27-6-24

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título No.74-17, dentro del ámbito de la parcela No.127, del D.C.02, que ampara el derecho de propiedad de una porción de terreno que mide una extensión superficial que mide TRESCIENTOS OCHENTA PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (380.54Mts2), registrado en el Libro No.59, Folio No.153, Ubicado en esta ciudad Bonao, Prov. Monseñor Nouel, Rep. Dom., a favor del Sr. ELISEO ANTONIO CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero, identificado por su cédula de identidad y electoral No.118-0005831-2. En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil Veinticuatro (2024).

ELISEO ANTONIO CRUZ
SOLICITANTE
C-16915/27-6-24

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ
EXPEDIENTE NÚMERO 0487-24-00024

AUTO NÚMERO
PARCELA NO. 215564512893 DISTRITO CATASTRAL NUMERO 3 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO RODRIGUEZ,

DEL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR EL ABOGADO DEL ESTADO, VS. AGRIMENSOR CONTRATISTA ANYELO JOSE MADERA, A REQUERIMIENTO DE LA SEÑORA MADRECITA DEL CARMEN PEREZ, REQUERIMIENTO DE SANEAMIENTO, del titulo de propiedad sobre la parcela PARCELA NO. 215564512893 DISTRITO CATASTRAL NUMERO 3 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO RODRIGUEZ, AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA NMERO 187. Expediente No. 0487-24-00024, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO RODRIGUEZ.

SE CITA: AL AGRIMENSOR CONTRATISTA ANYELO MADERA BERNARD, A LOS SEÑORES MADRECITA DEL CARMEN PEREZ, Reclamante, al ABOGADO DEL ESTADO, y a todos a quienes pueda interesar para que comparezcan a la audiencia que celebrara el tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Santiago Rodriguez, el día que contaremos a NUEVE (09), DEL MES DE JULIO del año dos mil VEINTICUATRO (2024), A LAS 09:00 DE LA MAÑANA.-

AGRIMENSOR ANYELO JOSE MADERA BERNARD
AGRIMENSOR
F-013646/27-6-24

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO.-

--De conformidad con lo establecido en el Artículo No.42 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio se hace de público conocimiento que en fecha once (11) del mes de enero del año dos mil veinte y cuatro (2024), LA CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO PARA ASUNTOS DE FAMILIA, dicto LA SENTENCIA CIVIL No.1275-2024-SSEN-00105, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente:
FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de YDAMARY VASQUEZ ALVAREZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado.- SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores JUAN FRANCISCO CARMONA E YDAMARY VASQUEZ ALVAREZ, el primero con cédula No.001-1064327-7; y la segunda con pasaporte Número 3121808, respectivamente, el primero de nacionalidad dominicana, y la segunda de nacionalidad Norteamericana, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante acto de alguacil num.551/2023, de fecha 24/10/2023, instrumentado por el Ministerial Vicente de la Rosa B., en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley.- TERCERO: compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos.- RECTIFICADA MEDIANTE SENTENCIA 1275-2024-EADM-00116 DE FECHA 06/06/2024, Sentencia civil núm.1275-2024-SSEN-00105.
-LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.- DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.- CERTIFICADO DE DIVORCIO. Mediante No. De evento 031-02-2024-03-00000316: CERTIFICAMOS: Primero: que el veintiséis del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro (26/4/2024), hemos procedido a pronunciar el divorcio entre el señor JUAN FRANCISCO CARMONA, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1064327-7, y la señora YDAMARY VASQUEZ ALVAREZ, Pasaporte No.3121808, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, Sentencia No.1275-2024-SSEN-00105, en fecha once del mes de enero del año dos mil veinte y cuatro (11/01/2024), dictada por el (la) CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, cumpliendo las formalidades exigidas por la Ley. SEGUNDO: Que el referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a esos fines, correspondiéndole el Libro No.00002 de registros de DIVORCIO, Folio No.0091, Acta No.000291, año 2024, en la Oficialía, Expedida en Santo Domingo, Distrito Nacional, el día 24/junio/2024.
Publicación autorizada por el LICDO. JUAN ENRIQUE CESPEDES.
F-75276/27-6-24

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.
TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.





LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!